

TUES
1507
AG94p
1998
Ej.2

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA



15100143
31/05/2007

*Propuesta Arquitectónica para la Ampliación y
Mejoramiento del Centro Obrero Constitución,
Depto. de Santa Ana.*

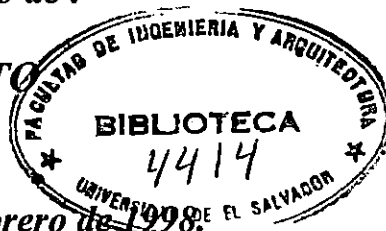
Trabajo de Graduación, presentado por:

JORGE ALBERTO ARGUMEDO ZALDAÑA
KARLA LORENA LEIVA CONTRERAS

15100143

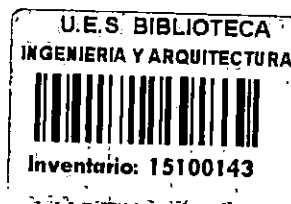
Para optar al título de :

ARQUITECTO



Ciudad Universitaria, Febrero de 1998.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



Rector : DR. JOSÉ BENJAMIN LÓPEZ GUILLEN

Secretario General : LIC. ENNIO ARTURO LUNA

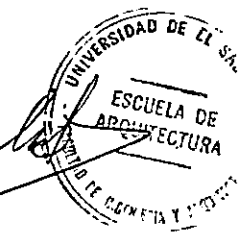
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Decano : ING. JOAQUÍN ALBERTO VANEGAS AGUILAR

Secretario : ING. JOSÉ RIGOBERTO MURILLO CAMPOS

ESCUELA DE ARQUITECTURA

Director : ARQ. MAURICIO AMILCAR AYALA SALAZAR



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Trabajo de Graduación previo a la opción al grado de:
ARQUITECTO

Título:

**Propuesta Arquitectónica para la Ampliación y
Mejoramiento del Centro Obrero Constitución,
Depto. de Santa Ana.**

Presentado por:

JORGE ALBERTO ARGUMEDO ZALDAÑA
KARLA LORENA LEIVA CONTRERAS

Trabajo de Graduación aprobado por:

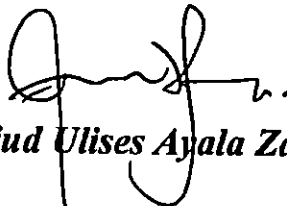
Coordinador y Asesor: Arq. Eliud Ulises Ayala Zamora

San Salvador, Febrero de 1998.

Trabajo de Graduación aprobado por:



Coordinador y Asesor :


Arq. Eliud Ulises Ayala Zamora

Asesor :

Asesor :

DEDICATORIA

A DIOS TODOPODEROSO : Por ser mi luz y mi guía, en todo momento de mi vida, brindándome el Amor, Fé y la fortaleza necesaria para poder culminar una las metas más anheladas en mi vida.

A MI PADRE

: Juan A. Argumedo

Por ser la persona que nunca perdió la confianza en mí y ser aquella fuerza fundamental que ha ordenado mi vida, através de su sacrificio forjando ideales de superación, por brindarme su cariño y comprensión, así como por creer en decisiones y apoyarlas incondicionalmente "GRACIAS PAPA".

**A MIS HERMANOS Y
FAMILIA**

: Por ser parte fundamental de mi vida y a quienes entrego con mucho cariño mi esfuerzo y dedicación al trabajo, por su apoyo moral, sus sabios consejos y cariño desinteresado en el transcurso de mi vida.

**A LAS COMUNIDADES
Y AMIGOS**

: Santa Eduvigis I y II, por ser aquellas personas que han estado en los momentos más difíciles de mi camino apoyándome moral y espiritualmente a seguir con fuerza la realización de mis metas, brindándome su respeto, amor y confianza. "GRACIAS"

**A MIS COMPAÑEROS
Y AMIGOS**

: Karla Leiva y Familia, por ayudarme en el momento indicado y así lograr un sueño ahora hecho realidad.

JORGE ALBERTO ARGUMEDO

DEDICATORIA

A DIOS TODOPODEROSO : Por haberme permitido alcanzar una de las metas más anheladas de mi vida.

A MIS PADRES : **Daniel Leiva y María Elena Contreras,**
Por ser las personas que forjaron mi vida con amor y me han apoyado en los momentos más difíciles de mi vida.

A MIS HERMANOS : **Gloria, Maribel, Dinorah y Daniel**
Por el cariño y apoyo moral que siempre me brindaron.

A MI HIJO : **Néstor Fabricio**
Por todo su amor y por ser quien me sirve de incentivo para querer superarme cada día más.

Y a todos mis demás familiares, compañeros y amigos que me ayudaron en el desarrollo de este trabajo.

KARLA LORENA LEIVA.

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I ASPECTOS GENERALES

1.0 Generalidades.....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	2
1.2 Límites.....	
1.3 Alcances.....	
1.4 Objetivos.....	3
1.4.1 Objetivo General.....	
1.4.2 Objetivos Específicos.....	
1.5 Justificación.....	4
1.6 Metodología.....	5

CAPITULO II MARCO TEORICO CONCEPTUAL

1.0 Conceptos Generales.....	9
1.1 Conceptualización de Centro Obrero.....	10
2.0 Antecedentes.....	11
2.1 Institución que rige los Centros de Recreación Obrera en El Salvador	11
2.1.1 Estructuras Organizativa.....	12
2.2 Infraestructura para la Recreación Obrera.....	14
2.2.1 Ubicación Geográfica de los Centros Obreros.....	14
2.2.2 Características Físicas para la Recreación Obrera	14
2.2.3 Usuarios de los Centros Obreros.....	15
2.2.4 Actividades Socio-Culturales en los Centros Obreros.....	16
2.3 Reseña Histórica del Centro Obrero Constitución.....	18
2.4 Importancia del Centro Obrero.....	19
2.4.1 Importancia Ecológica.....	
2.4.2 Importancia Social.....	19

CAPITULO III

MARCO FISICO

1.0 Ubicación Geográfica General.....	20
1.1.Ubicación específica del terreno.....	21
2.0 Ubicación e importancia del Lago de Coatepeque en Turismo.....	23
3.0 Transporte y vías de Comunicación.....	24
4.0 Análisis de Sitio	
4.1 Plano General del terreno (Fotografías).....	25
4.2 Topografía	27
4.3 Aspectos climatológicos (Vientos y asoleamientos, temperatura, lluvias, humedad).....	35
4.4 Recursos Naturales	
4.4.1 Hidrografía.....	36
4.4.2 Areas con potencial turístico y ecológico.....	37
4.4.3 Vegetación.....	38
4.4.4 Vistas Panorámicas	39
4.5 Infraestructura y Equipamiento.....	40
4.6 Situación actual del Centro Obrero	
4.6.1 Plano de conjunto.....	41
4.6.2 Evaluación General de las Instalaciones.....	42
4.6.2.1 Zona Administrativa	44
4.6.2.2 Zona de Cabañas	50
4.6.2.3 Zona de Esparcimiento y Contemplación.....	55
4.6.2.4 Zona Deportiva.....	62
4.6.3 Capacidad actual de usuarios del Centro Obrero.....	64
4.6.4 Evaluación técnica de las instalaciones del C. O. Actual	66

CAPITULO IV PRONOSTICO

1.0 Estudio del usuario.....	73
2.0 Proyecciones de Población	74
3.0 Definición de zonas y áreas.....	78
4.0 Programa de Necesidades.....	82
5.0 Conceptualización del Proyecto.....	84
6.0 Definición de criterios.....	85
Criterios de Diseño	86
a) Funcionales.	
b) Formales	
c) Tecnológicos	
d) Vegetación	
7.0 Diagramas	89
8.0 Criterios de Zonificación	98
9.0 Programa Arquitectónico.....	100

CAPITULO V ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO

- 1.0 Planos Arquitectónicos
- 2.0 Presupuesto Global
- 3.0 Presentaciones Arquitectónicas del Proyecto

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

Los Centros de Recreación de Interés Social conocidos como Centros Obreros surgen en El Salvador a partir de la década de 1950. Estos Centros Obreros están bajo el mandato del Gobierno Central, a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. La función fundamental de estos centros es brindar el esparcimiento a los trabajadores y su grupo familiar.

Actualmente la Infraestructura para la recreación obrera en todos los centros se encuentra físicamente deteriorada, al grado que no todos funcionan adecuadamente y en el peor de los casos algunos han cerrado. Esta situación se debe a diversos factores entre los que podemos señalar: La falta de una asignación presupuestaria adecuada para el debido mantenimiento, la destrucción de los bienes muebles e inmuebles a causa de la mano del hombre, los fenómenos naturales y los conflictos sociales.

Ante la actual situación de los Centros de Recreación Obrera, el Ministerio de Trabajo ha realizado una serie de mejoras en los distintos centros a fin de mantenerlos dentro de las posibilidades y limitantes en funcionamiento. De los cuatro centros con que cuenta, el país actualmente funcionan tres: Conchalío, Coatepeque y El Tamarindo. El cuarto es el Centro Obrero "El Refugio", ubicado en La Palma, Depto. de Chalatenango, el cual en la actualidad se encuentra oficialmente cerrado, debido a que sus instalaciones están destruidas casi en su totalidad.

El presente trabajo está dirigido en primera instancia a analizar y definir la situación actual del Centro Obrero Coatepeque, ubicado en el Departamento de Santa Ana, con la finalidad de conocer claramente sus problemas y necesidades de espacio arquitectónico.

Este análisis será la base para presentar soluciones arquitectónicas, tomando en consideración que se debe aprovechar al máximo los recursos materiales y naturales con los que actualmente cuenta dicho Centro.

CAPITULO I
ASPECTOS GENERALES

1.0 GENERALIDADES

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Centro Obrero Constitución ubicado en la ribera norte del Lago de Coatepeque departamento de Santa Ana a 56 Km. de San Salvador fue fundado el 21 de abril de 1959 por el Ministerio de trabajo, con la finalidad de lograr el esparcimiento de los empleados del país.

Actualmente sus instalaciones físicas se encuentran deterioradas debido a los siguientes factores:

- El presupuesto asignado por el Gobierno Central no subsana los trabajos de mantenimiento.
- El deterioro por el tiempo.
- Al incremento de la población usuaria.
- Al mal uso de dichas instalaciones, lo que hace difícil el debido funcionamiento y la atención adecuada a los usuarios por parte del Centro Obrero.

Por tal motivo y ante tal situación se plantea que se debe ampliar el Centro Obrero Constitución, debido a que actualmente no cumple con la demanda de usuarios, y no cuenta con los servicios básicos a prestar, siendo necesario ser reacondicionado de acuerdo a las necesidades actuales y al incremento de la población que requiere de estos servicios.

Por lo que a través del presente estudio, realizaremos una propuesta que consiste en el desarrollo del Anteproyecto Arquitectónico del Centro Obrero Constitución 1950.

Siendo este nuestro punto de partida, para proponer el diseño de nuevas instalaciones, que suplan las necesidades y ayuden al desarrollo integral de la población demandante de dicho centro.

1.2 LÍMITES

LÍMITE TERRITORIAL:

- El terreno total consta con un área total de 65 Mz.

LÍMITE SOCIAL:

- El proyecto está dirigido a mejorar las zonas recreativas del Ministerio de Trabajo, para ampliar sus servicios de proyección social hacia los obreros del país y su respectivo grupo familiar.

LÍMITES LEGALES:

- Se tomarán en consideración los reglamentos, fundamentos y leyes, bajo las cuales se rigen las actividades y funcionamiento de los Centros Obreros, definidos por el Ministerio de Trabajo, así como de las Instituciones dedicadas a la protección del Medio Ambiente que guardan relación con el trabajo a desarrollar.

- Adicionalmente los reglamentos y/o normas arquitectónicas y/o urbanísticas aplicables para el desarrollo de este tipo de proyecto.

1.3 ALCANCES

- La Propuesta Arquitectónica se presentará a nivel de anteproyecto.
- Elaborar un Documento que presente: Diagnóstico, Pronóstico y la Propuesta del Anteproyecto Arquitectónico; la cual comprenderá:

- 1.- Planos Arquitectónicos.
- 2.- Presupuesto estimado.
- 3.- Presentaciones gráficas y maqueta volumétrica.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el Anteproyecto de Diseño Arquitectónico para las instalaciones del Centro Obrero Constitución 1950, con el fin de dar un aporte para el mejoramiento y ampliación de sus funciones y así contribuir al desarrollo integral de los trabajadores y su grupo familiar, diseñando los espacios necesario para realizar las actividades.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar un documento, que permita evaluar y analizar los problemas y necesidades del Centro Obrero, con el propósito de diseñar adecuadamente las nuevas instalaciones, para prestar así un mejor servicio en sus funciones de recreación.

- Diseñar las nuevas instalaciones administrativas, recreativas y de descanso que complementen satisfactoriamente las necesidades actuales y futuras a mediano y largo plazo.

- Ampliar las áreas en las cuales se establezca una demanda insatisfecha de los servicios prestados al usuario con el fin de dar un aporte al mejoramiento de los servicios de recreación a los trabajadores del País.

- Que el estudio sea de utilidad al Ministerio de Trabajo en la planificación y ejecución de las obras físicas del Centro Obrero.

5 JUSTIFICACIÓN

El Centro Obrero Constitución requiere de una rehabilitación física que mejore y amplíe sus actuales instalaciones, las cuales están deterioradas ya que no han sido renovadas, ni mejoradas desde su apertura debido a factores tales como: La falta de asignación presupuestaria, el deterioro por el tiempo y al mal uso de éstas.

El Centro no da abasto a la demanda de visitantes ya que fue diseñado para cubrir un total de 1100 personas, siendo la demanda de empleados mucho mayor, llegando en tiempos festivos hasta 2,500 personas; además no cuenta con los servicios necesarios para la recreación ya que solamente cuenta con una piscina sin equipamiento, no existen áreas verdes recreativas deportivas, ni juegos infantiles, por lo que se pretende complementar el Centro con los elementos recreativos y culturales necesarios para el esparcimiento de los obreros y su grupo familiar. Por tal motivo el Ministerio de trabajo tiene el interés de mejorar y ampliar las instalaciones del Centro Obrero con la finalidad de prestar un buen servicio de proyección social, en el área recreativa y cultural para los empleados del país, para lograr éste objetivo las autoridades del Ministerio de Trabajo necesita tener preparado el Anteproyecto Arquitectónico, para poder tomarlo como alternativa a realizar y así poder gestionar su financiamiento.

1.6 METODOLOGÍA

La estructuración del proceso a seguir se basa en “Seis Fases” claramente diferenciadas, pero quedando en estrecha relación entre sí. Cada una de estas fases se describen así:

PRIMERA FASE

“PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA”

En esta fase se plantea la problemática a solucionar basados en una investigación previa tomando como relevante los aspectos de mayor importancia del problema.

Se describen los objetivos a alcanzar, fines y beneficios pretendidos; se hace además una delimitación de los alcances y dimensiones del trabajo realizado.

SEGUNDA FASE

“RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN”

La investigación se ha recopilado en base a dos fuentes de información: documental y de campo.

La información documental se ha recopilado a través de las visitas a bibliotecas, instituciones públicas y privadas que se encuentran dentro del campo de acción con respecto al trabajo.

La recopilación de campo se ha realizado en base a entrevistas, observación directa y visitas de campo.

TERCERA FASE

“DIAGNÓSTICO”

En esta fase es donde se organizó la información, dentro de la cual se logró identificar el problema y la naturaleza de sus dificultades (causas y efectos).

También es aquí donde se analizaron los aspectos históricos, físico-espaciales:

Socio-económicos, administrativo, funcional, técnico, cultural e institucional que inciden directamente en la propuesta de diseño.

CUARTA FASE

“PRONÓSTICO”

Esta fase es donde se sintetizó la información plasmada en el diagnóstico, lo cual consistió en seleccionar aquellos datos relevantes los cuales se representan en cuadros, tablas y matrices; todos estos datos sirvieron de base para establecer los criterios de diseños y concluir en el programa arquitectónico.

QUINTA FASE

“PROPUESTA PRELIMINAR DE DISEÑO”

Esta etapa comprende la creación de soluciones parciales, combinando estas, con soluciones globales, consistentes y factibles, con que se elaboraron las primeras ideas del anteproyecto arquitectónico, en las cuales se ponen en juego los instrumentos de diseños a nivel formal, funcional, estético, etc., que ayudaron en el rediseño del centro proyectado.

SEXTA FASE

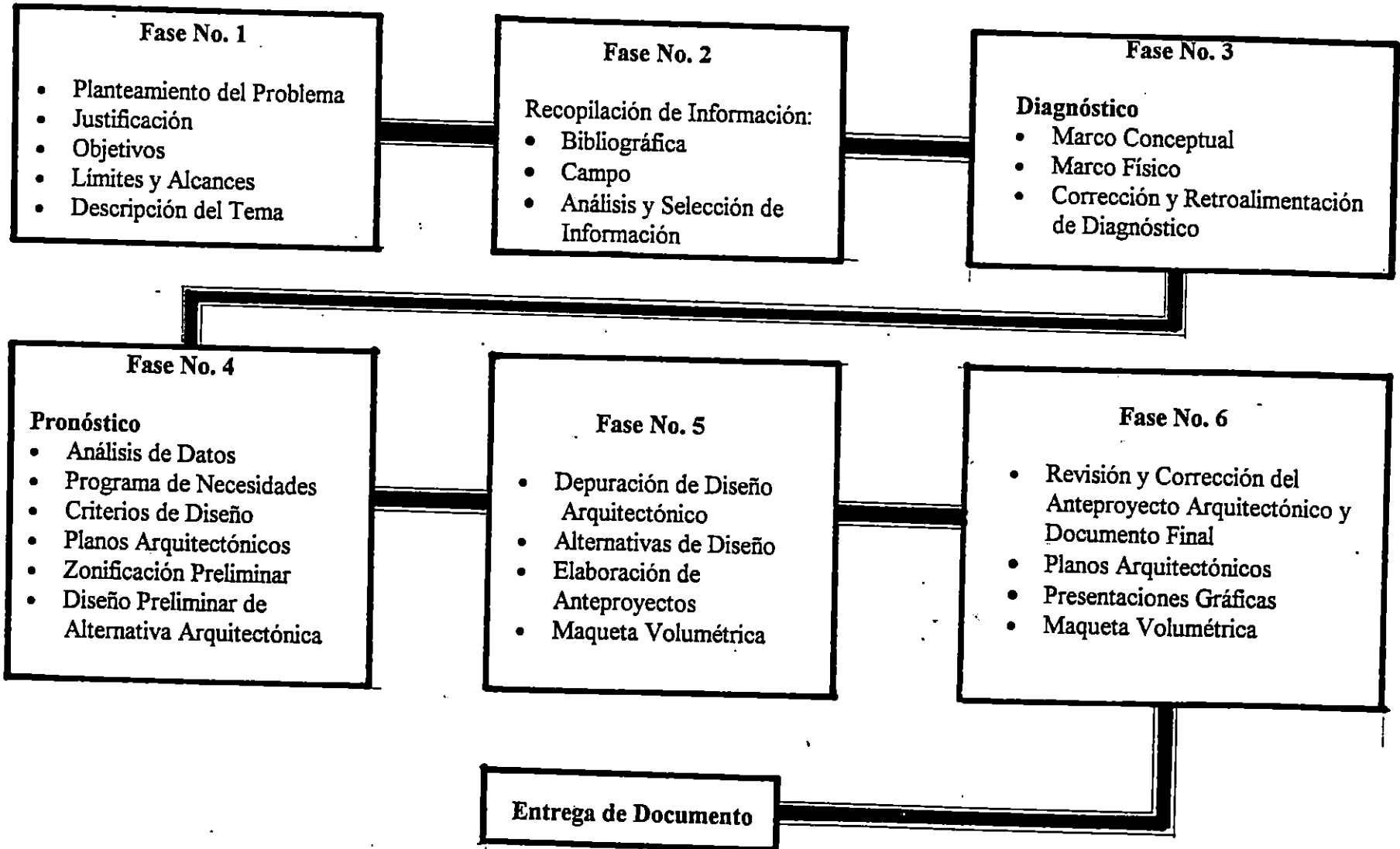
“PROPUESTA FINAL”

En ésta fase se desarrolló, la alternativa que se elaboró como anteproyecto arquitectónico preliminar sujeto a su correspondiente retroalimentación para lo cual nos basamos en discusiones preliminares con asesores, profesionales y autoridades de la institución interesada.

Logrando concretizar una alternativa de diseño final acorde a las necesidades planteadas por el Ministerio de Trabajo.

La presentación de este en su totalidad fué elaborada bajo las condiciones planteadas en los alcances.

DIAGRAMA METOLÓGICO



CAPITULO II
MARCO TEORICO
CONCEPTUAL

1.0 CONCEPTOS GENERALES

“El ser humano lleva dentro necesidades básicas a satisfacer para desenvolverse adecuadamente con su vida cotidiana, las cuales han sido reconocidas por él mismo, ya sea consciente e inconscientemente. A través de su existencia dichas necesidades pueden ser resumidas en cuatro actividades: Trabajar, movilizarse, habitar y recrearse”.¹

Dada la complejidad y amplitud del fenómeno recreación, conviene iniciar el trabajo haciendo una presentación de significados de la palabra “recreación”, como de algunos de los conceptos que directamente se deriven de ellos, con el fin de conocerles e identificarles, y así tener una mejor idea del estudio que se realiza.

1.1 CONCEPTOS DE RECREACIÓN

Def. Recreación

La palabra recreación proviene del verbo latino “recrearse”, que significa entretener, divertir, alegrar, distraer, deleitar, etc. La recreación por tanto, comprende todas las actividades que los humanos buscan para contrarrestar momentos de aburrimiento, cansancio, fastidio o simplemente usar su tiempo libre.

En el sentido más amplio, el concepto actual de recreación abarca no solamente el aspecto “juego” en todas sus manifestaciones, sino que además implica una serie de actividades tales como: Música, teatro, danza, leer, pintar, etc. Cualquier otra actividad libre y especialmente toda acción creadora que contribuya el enriquecimiento de la vida.

Así se observa que a lo largo de la historia la recreación ha adoptado diversas formas, desde artes menores, artesanías, competencias deportivas, diversos juegos, poesía popular, hasta el teatro y la danza.

En El Salvador, aunque en grado mínimo se han dado éstas diversas manifestaciones de recreación con sus particulares características.

Este grado mínimo de desarrollo se acentúa por el hecho de que éstas actividades han sido realizadas en su mayor parte por los sectores de mayor capacidad económica.

Han sido el campesino y la clase obrera quienes y a pesar de ser núcleos mayoritarios de la población, con menor frecuencia efectúan actividades recreativas.

¹ El Turismo y la Recreación como Factor de Desarrollo, por Abraham Valencia Morales UCA 1993.

1.3 CONCEPTUALIZACIÓN DE CENTRO OBRERO

Los centros de recreación obrera actuales y los futuros, deberán estar diseñados con espacios que generen diversificación de actividades recreativas, las cuales ayudan a la preparación integral de los usuarios, dentro de las que se deben considerar los siguientes campos generales:

- a) Recreación Física
- b) Recreación Cívico - Cultural
- c) Recreación Orientada

a) Recreación Física:

Es la que debe incluir todas las actividades de esparcimiento: Tales como juegos al aire libre, bajo techo, deportivas, de relajamiento y de descanso.

b) Recreación Cívico - Cultural:

Incluye todas aquellas actividades que contribuyan a la formación cívico - cultural del usuario, entre éstas se pueden mencionar: Concentraciones cívicas, charlas, conferencias, seminarios, etc.

c) Recreación Orientada:

Son todas aquellas actividades que se desarrollarán por campamentos juveniles e infantiles, así como por las personas adultas, las cuales conducen a fines vacacionales en diversas materias.

Centros de Recreación Obrera:

Son todas aquellas instalaciones físicas creadas por el Ministerio de Trabajo, que se encuentran ubicadas en distintas zonas de El Salvador, destinadas para el desarrollo de la recreación de todos los trabajadores y sus familias.

El uso de las instalaciones es completamente gratuito, el único requisito es solicitar el permiso correspondiente.

2.0 ANTECEDENTES

2.1 INSTITUCIÓN QUE RIGE LOS CENTROS DE RECREACIÓN OBRERA EN EL SALVADOR

En El Salvador sólo existe una Institución que fomenta y promueve la recreación obrera, se trata del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), dicha Institución funciona mediante las asignaciones económicas del estado e incluye dentro de sus funciones el procurar la recreación y esparcimiento del trabajador y su familia.

Objetivos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

La protección del trabajo, mediante la formación de normas de carácter laboral, la vigilancia de la aplicación de las mismas y de que las personas desarrollen sus labores en condiciones de seguridad e higiene adecuadas.

El mantenimiento de relaciones de trabajo armónicas, a través del fomento de las asociaciones profesionales de patronos y de trabajadores y de protección en el ejercicio de sus funciones, de la conciliación y negociación colectiva, de la educación obrera y estimulando la participación de los sectores trabajador patrono, en la política laboral.

El bienestar social, mediante la capacitación de la mano de obra, que permita la promoción profesional del trabajador, dentro del desarrollo de una política de empleo integral; la recreación obrera y sus familiares, la protección de las mujeres y de los menores trabajadores y la asistencia social familiar.

2.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO OBRERO CONSTITUCION 1950

El Centro Obrero Constitución 1950, está organizado de la siguiente manera:

- 1- Administración General
 - Administrador del Centro Obrero

- 2- Departamento Técnico y de apoyo Administrativo
 - Encargado de Mantenimiento
 - Empleados de aseo y mantenimiento
 - Vigilancia y control.

Objetivo de la Administracion General

Desarrollar la política de integración y mejoramiento de los servicios gratuitos de recreación y turismo social, que permita brindar oportunidades de esparcimiento al trabajador y su familia. Para el logro del objetivo anterior, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social posee cuatro centros de recreación obrera en diferentes zonas turísticas del país.

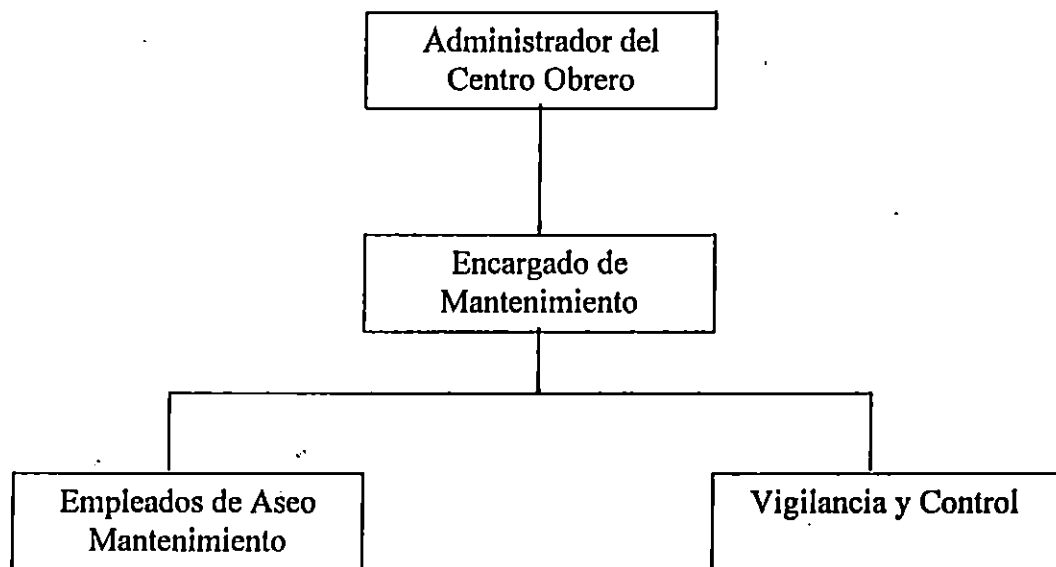
Funciones de la Administración

Es la unidad que tiene dentro de sus responsabilidades, la promoción de éstos servicios, así como el mantenimiento de dichas instalaciones para que puedan ser utilizadas mediante la autorización de permisos de visita a dicho centro

A continuación se da a conocer el recurso humano con que cuenta y las actividades que se desempeñan en el Centro Obrero Constitución:

PERSONAL	ACTIVIDADES
Administrador del C.O. (1)	Dirigir, coordinar y supervisar el trabajo del personal de los C.O. Permisos y documentos de la sección (reporte mensual). Atención al público, etc.
Encargado de Mantenimiento	Suministrar materiales, equipos y recursos humanos a las Instalaciones del Centro Obrero.
Empleados de Aseo y Mantenimiento (4)	Realizar tareas de limpieza y mantenimiento del lugar
Empleados de Control y Vigilancia (4)	Controlar la entrada y salida de usuarios, vigilar que las instalaciones no sean deterioradas

ORGANIZACIÓN DEL DEL CENTRO OBRERO CONSTITUCION



El Administrador representa la máxima autoridad en los Centro Obreros

2.2 INFRAESTRUCTURA PARA LA RECREACIÓN OBRERA

2.2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CENTROS OBREROS



- 1.- Centro Obrero Constitución 1950
(Lago de Coatepeque)
- 2.- Centro Obrero Dr. Romero Alvergue
(Playa Conchalio)
- 3.- Centro Obrero Dr. Felix Charlaix
(El Tamarindo)
- 4.- Centro Obrero Dr. Zamora Rivas
El Refugio (La Palma)

2.2.2 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA RECREACIÓN OBRERA

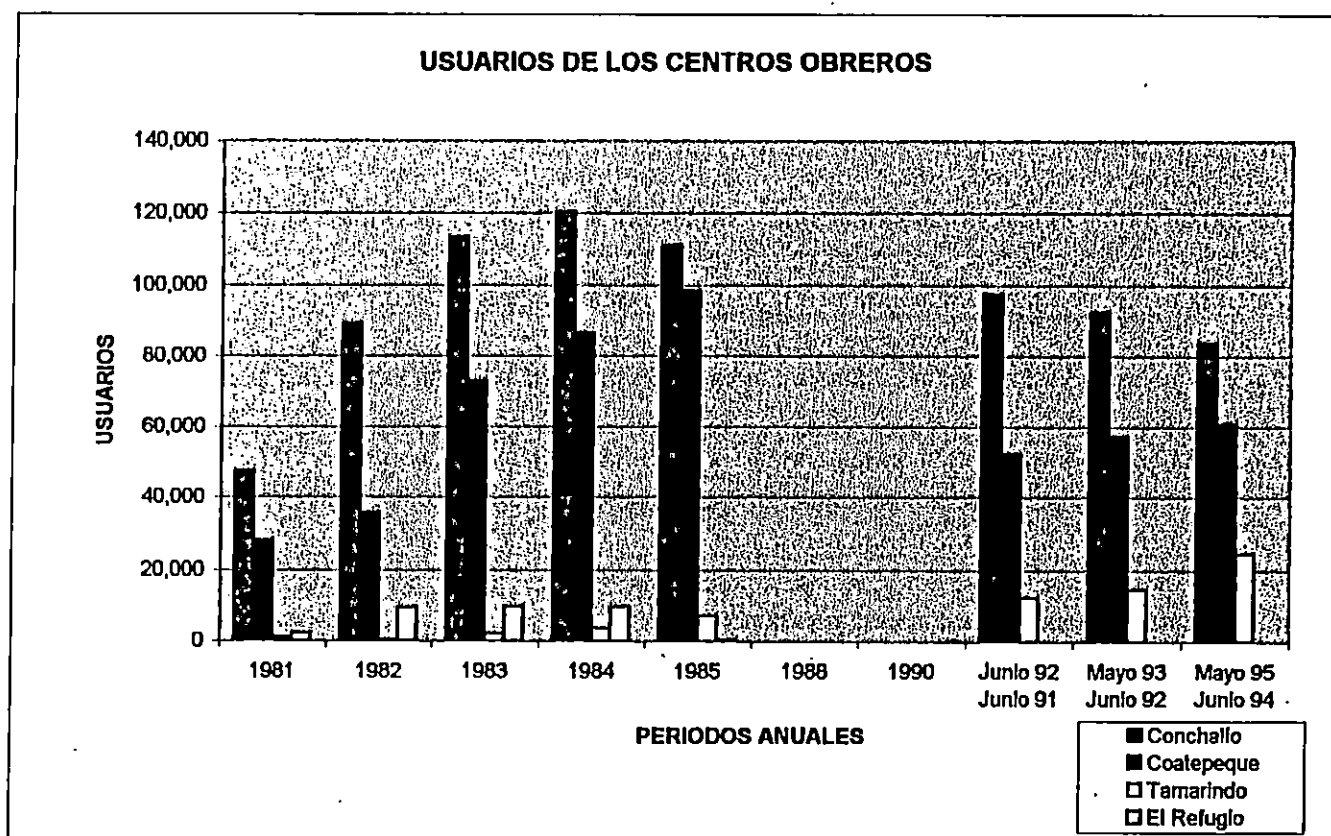
Básicamente los centros han sido distribuidos en las cuatro zonas del territorio nacional: Norte, Sur, Oriente y Poniente; disponiendo cada uno características geográficas diferentes, esto es ventajoso en cuanto a que permite desarrollar diversas formas de recreación de acuerdo a los distintos ambientes que ofrece cada sitio ya que dispone de playas en los Centros Obreros Conchalio y el Tamarindo; lago el Centro obrero Coatepeque y Bosque el Centro Obrero El Refugio.

2.2.3 USUARIOS DE LOS CENTROS OBREROS.

Años	1981	1982	1983	1984	1985	1988	1990	Junio 91	Junio 92	Junio 94
Centro Obrero	1981	1982	1983	1984	1985	1988	1990	Junio 92	Junio 92	Junio 94
Conchalio	47,313	88,974	113,303	120,342	110,939			97,280	92,386	83,621
Coatepeque	28,128	35,625	72,938	86,297	98,368			52,330	57,134	60,855
Tamarindo	1,114	436	2,277	3,757	7,198			12,367	14,616	24,584
El Refugio	2,276	9,594	9,679	9,747	430	*	*	*	*	*
Total	78,831	134,629	198,197	220,143	216,935			161,977	164,136	169,040

(Datos por año, a partir de 1,981 a 11,994)²

* Centro Obrero fuera de servicio)



Como podemos observar en la gráfica el Centro Obrero más visitado es el de Conchalio, pero en 1,994 se redujo su uso ya que se incremento en los otros dos Centros en actividad.

² Unidad de Estadística y Unidad Coordinadora de Centros Obreros, Ministerio de Trabajo.

2.2.4 ACTIVIDADES SOCIO - CULTURALES EN LOS CENTROS OBREROS

En los centros obreros además de la recreación también se consideran las actividades culturales, deportivas y sociales, dentro de las cuales podemos mencionar: seminarios, conferencias, torneos deportivos, congregaciones, campamentos juveniles, fiestas, etc.

En los últimos años la demanda de los centros a sido la siguiente:

Periodo de Junio/91 - Mayo/92 :

Permisos extendidos: 3,114
Personas atendidas: 161,977
Seminarios impartidos: 157
Excursiones recibidas: 1,397

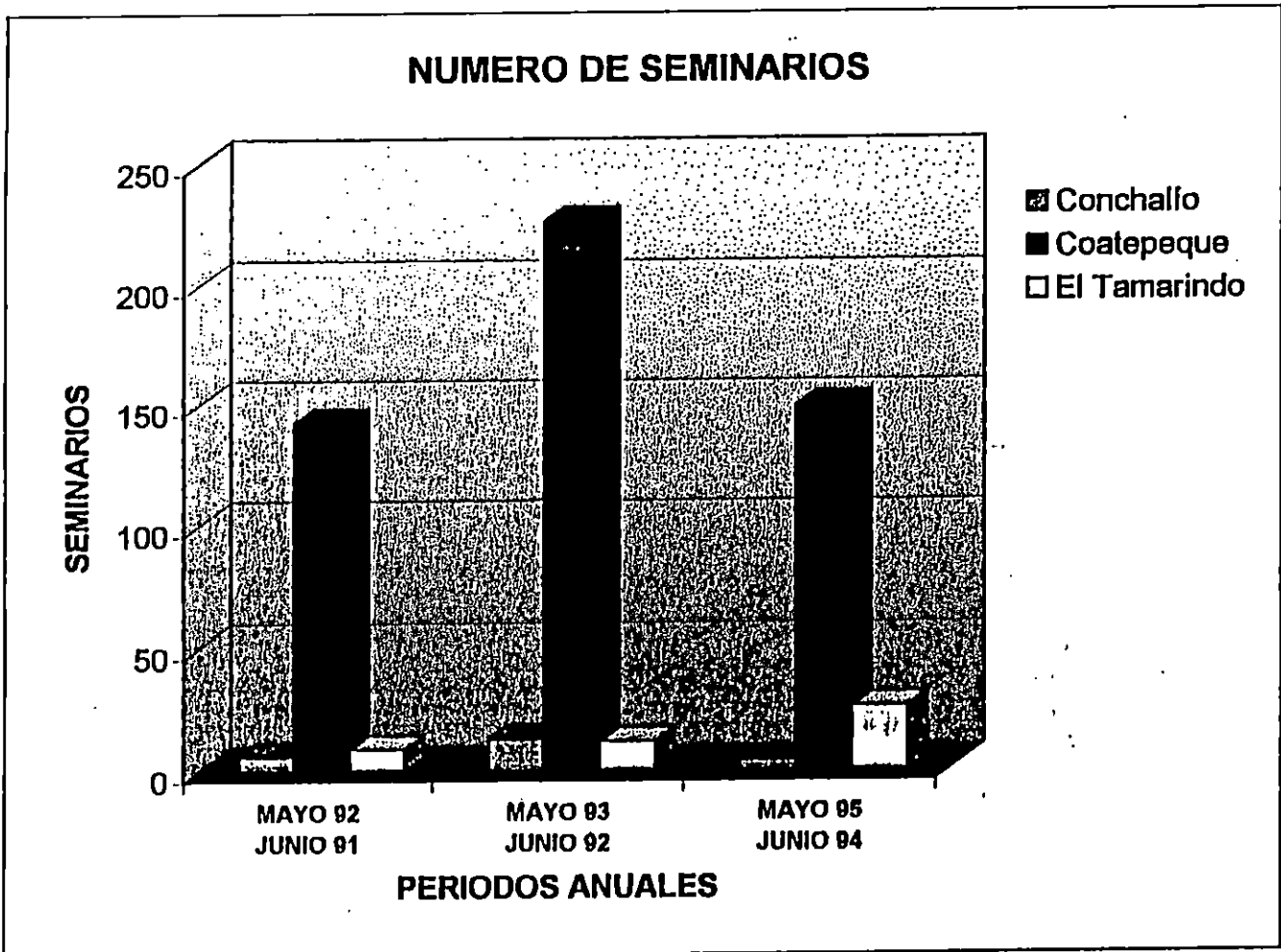
Periodo de Junio/92 - Mayo/93 :

Permisos extendidos: 3,358
Personas atendidas: 164,136
Seminarios impartidos: 251
Buses que ingresaron: 1,531

Periodo de Junio/94 - Mayo/95 :

Permisos extendidos: 3,295
Personas atendidas: 169,040
Excursiones recibidas: 745

PERIODOS CENTROS OBREROS	Nº DE SEMINARIOS		
	JUNIO 91 MAYO 92	JUNIO 92 MAYO 93	JUNIO 94 MAYO 95
Conchalfo	8	13	4
Coatepeque	142	228	149
El Tamarindo	9	12	28
Total	157	251	179



* Se demuestra que las personas prefieren para conferencias, Coatepeque.

2.3 RESEÑA HISTÓRICA DEL CENTRO OBRERO CONSTITUCIÓN

Según el enunciado dentro de los compromisos estipulados a través de los objetivos planteados por la MTPS (Ministerio de Trabajo y Previsión Social) cuyo funcionamiento depende de las asignaciones económicas del Estado, incluye dentro de sus funciones el procurar la recreación y el esparcimiento del trabajador con su grupo familiar, y es así que surge la creación de los Centros Obreros:

- Centro Obrero Constitución (1950), Lago de Coatepeque
- Centro Obrero Dr. Romero Alvergue (Playa de Conchalfo)
- Centro Obrero Dr. Felix Charlaix (El Tamarindo)
- Centro Obrero Dr. Zamora Rivas (El Refugio, La Palma)

El Centro Obrero Constitución ubicado en la rivera norte del Lago de Coatepeque, jurisdicción de Santa Ana, a 56 Km. de San Salvador, fue fundado el 21 de abril de 1959, por el Ministerio de trabajo, con la finalidad de lograr el esparcimiento de los empleados públicos, específicamente a los de la zona occidental del país.

Consta con una extensión de 65 manzanas, con capacidad para atender a 1000 personas dentro de sus instalaciones sin proporcionarles cabañas. Actualmente sus instalaciones se encuentran divididas de la siguiente manera: Oficinas administrativas, sala de usos múltiples, auditorium, biblioteca, comedor, cocina, desvestideros, servicios sanitarios colectivos, 30 cabañas corrientes, 5 cabañas especiales y una ministerial, todas con tres camas cada una, bodegas, piscinas para adultos y niños, jardines, bosques, dos espejos de agua, alamedas, cancha de volley - ball y fútbol, glorietas, servicio de agua potable y riego, instalaciones eléctricas, habitación para el personal administrativo y sistema de sonido.

Actualmente sus instalaciones físicas se encuentran deterioradas, debido a que el presupuesto asignado por el gobierno central no subsana los trabajos de mantenimiento, al deterioro por el tiempo y al mal uso de éstas.

Sin embargo, a pesar del deterioro que presentan sus instalaciones, la belleza natural de la zona se mantiene intacta, lo cual permite que sea visitado por un buen número de personas.

2.4 IMPORTANCIA DEL CENTRO OBRERO CONSTITUCIÓN

2.4.1 IMPORTANCIA ECOLÓGICA

Debido a sus recursos naturales el Centro Obrero Constitución, representa un valor ecológico para nuestro país. Dentro de las especies de mayor importancia que posee el centro obrero se encuentran: Palmeras, pinos, almendros, flores de izote y otros arboles frutales que le brindan un ambiente de frescura y pureza del aire que se respira en dicha zona del Lago de Coatepeque. Lo cual permite una estrecha relación entre el hombre y el medio ambiente ayudando a mantener el agua en el sub-suelo y un clima muy agradable constituyéndose en un refugio para múltiples especies animales y vegetales de dicha zona.

2.4.2 IMPORTANCIA SOCIAL

Los Centros Recreativos como puntos centrales o focales que sirven para enriquecer el medio ambiente, ejercen de tal manera una influencia muy importante para las personas que los visitan y para todos aquellos asentamientos humanos cercanos al lugar.

El Centro Obrero Constitución dentro de su función social ha sido uno de los más utilizados para la realización de conferencias como seminarios y otras actividades socio-culturales, mediante la autorización del Ministerio de Trabajo una función socio-cultural para la que es ocupada dicho centro; en los meses de noviembre y diciembre es un campamento y competencias de los Scouts de El Salvador, como algunas instalaciones que tratan de integrar a los jóvenes al desarrollo social del país.

Así mismo, con la ampliación del centro se estarían creando nuevas fuentes de trabajo ayudando a mejorar las condiciones económicas de la mayor parte de personas residentes en sus alrededores.

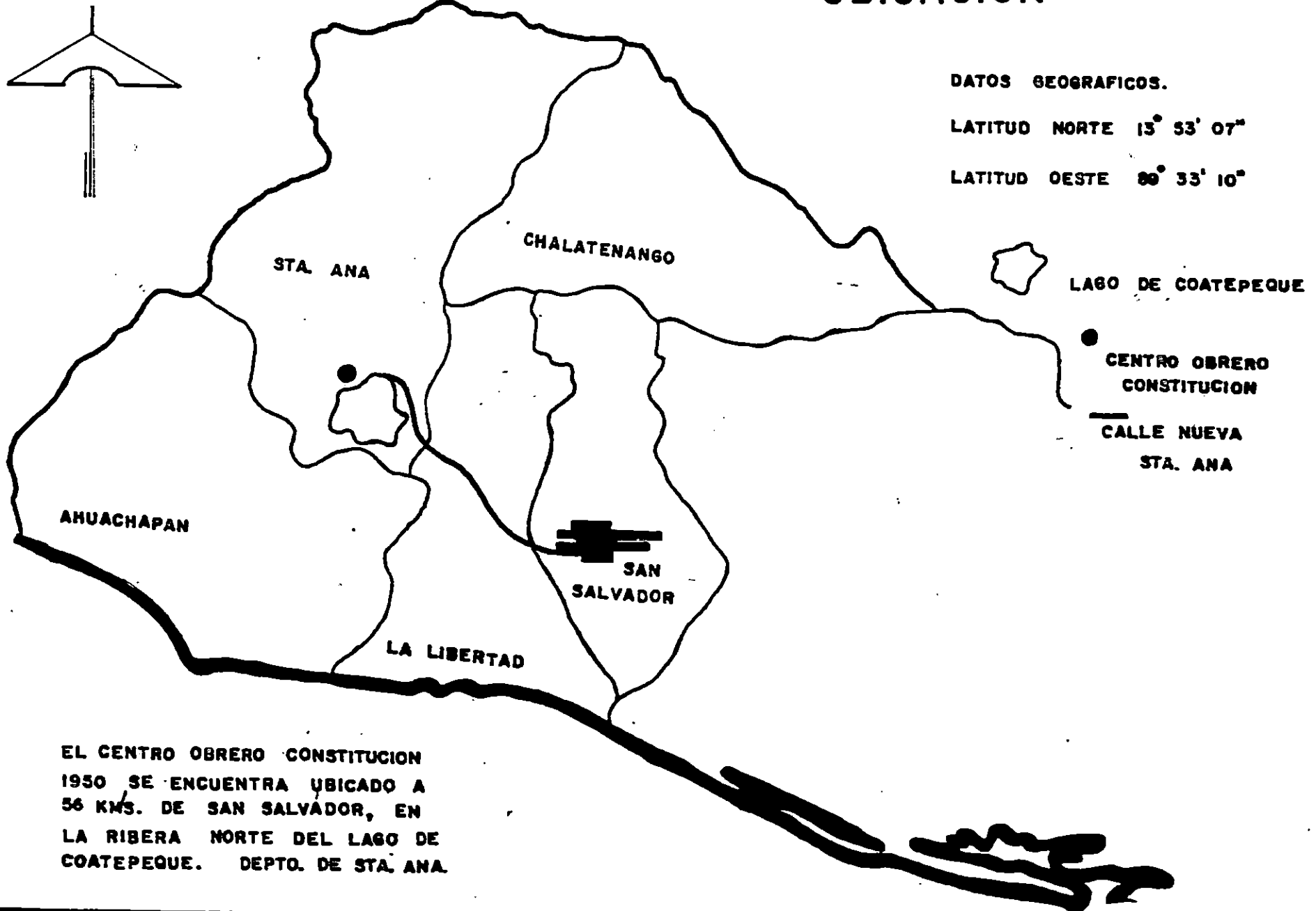
CAPITULO III
MARCO FISICO

UBICACION

DATOS GEOGRAFICOS.

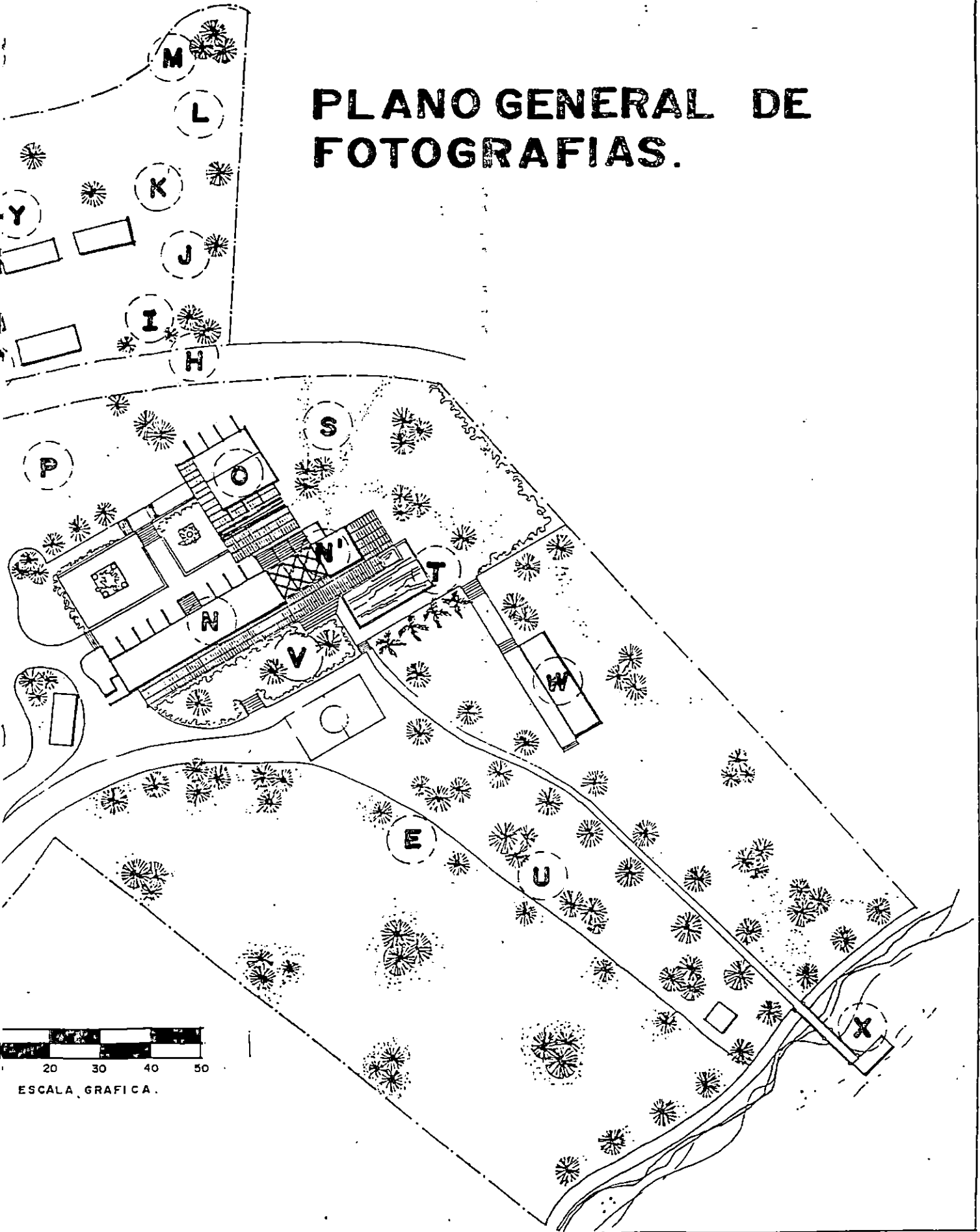
LATITUD NORTE 13° 53' 07"

LATITUD OESTE 89° 33' 10"

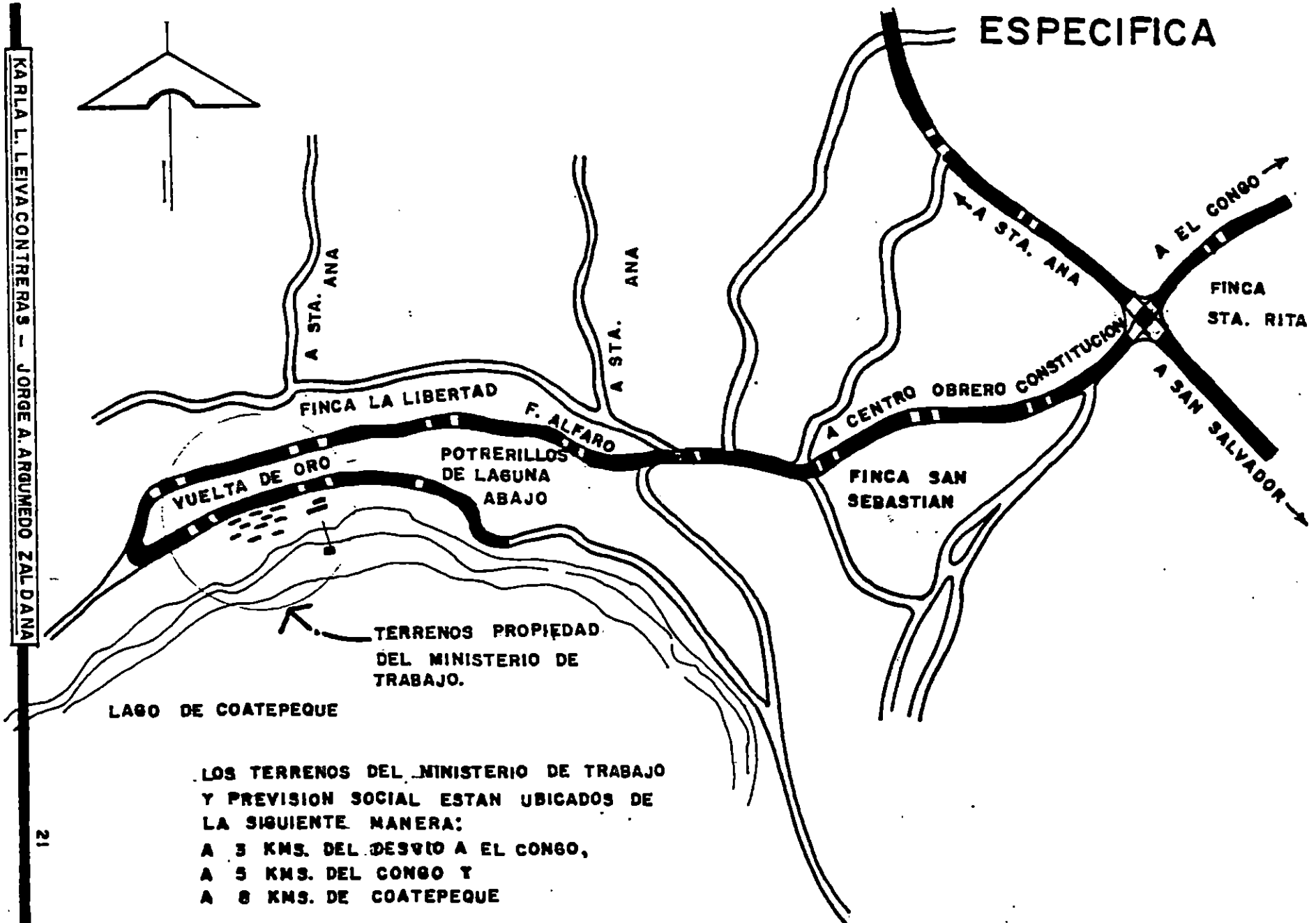


EL CENTRO OBRERO CONSTITUCION
1950 SE ENCUENTRA UBICADO A
56 KMS. DE SAN SALVADOR, EN
LA RIBERA NORTE DEL LAGO DE
COATEPEQUE. DEPTO. DE STA. ANA.

PLANO GENERAL DE FOTOGRAFIAS.

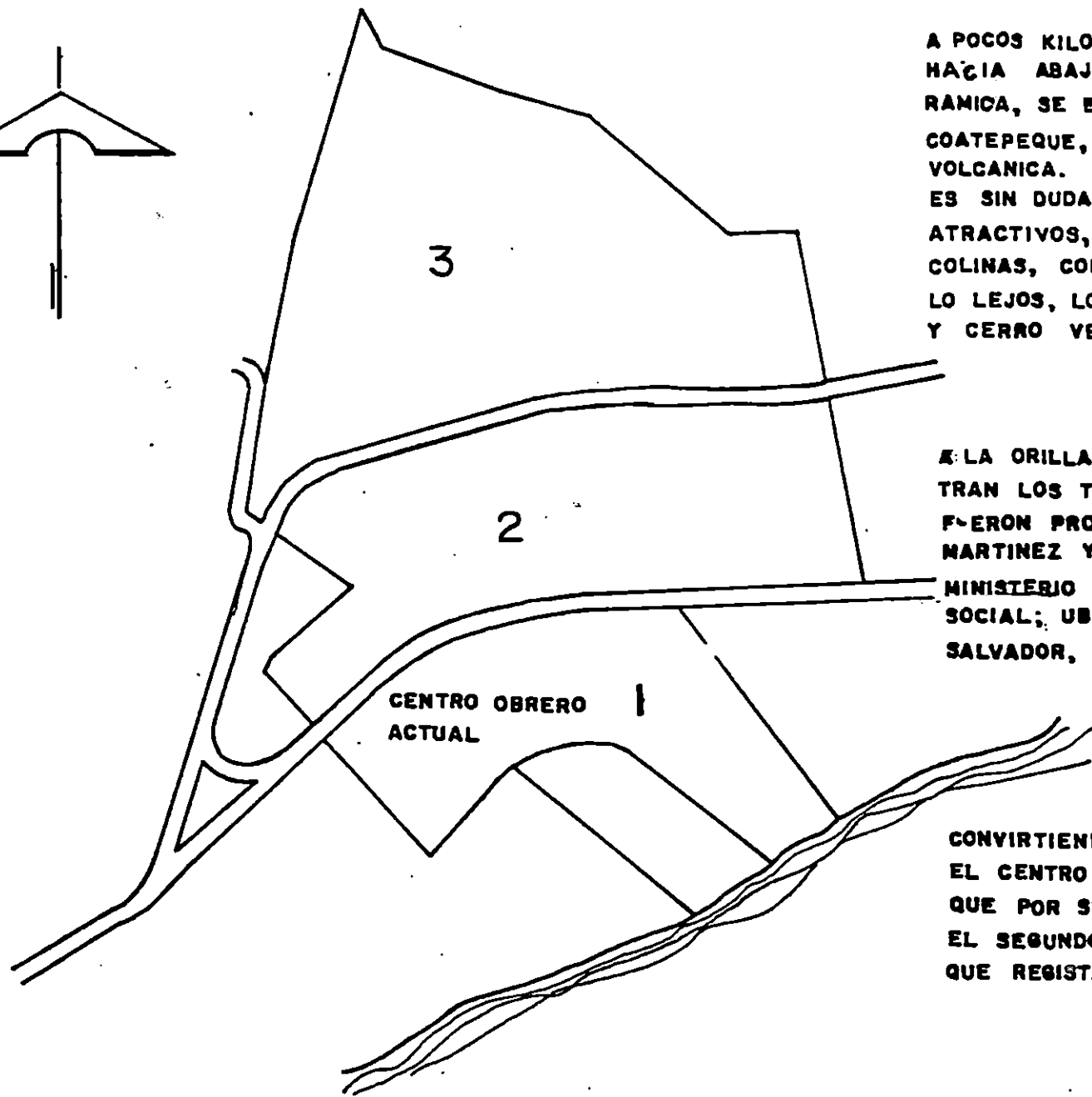
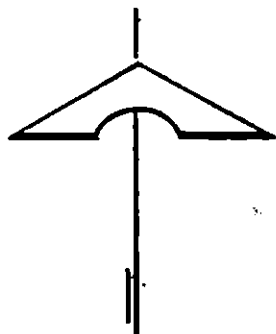


UBICACION ESPECIFICA



LOS TERRENOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL ESTAN UBICADOS DE
LA SIGUIENTE MANERA:

- A 3 KMS. DEL DESVIO A EL CONGO,
- A 5 KMS. DEL CONGO Y
- A 8 KMS. DE COATEPEQUE



A POCOS KILOMETROS DEL CERRO VERDE, HACIA ABAJO POR LA CARRETERA PANORAMICA, SE ENCUENTRA EL LAGO DE COATEPEQUE, SITUADO EN UNA DEPRESION VOLCANICA.

ES SIN DUDA ALGUNO DE LOS SITIOS MAS ATRACTIVOS, RODEADOS POR CERROS Y COLINAS, COMPLETANDO SU PANORAMA A LO LEJOS, LOS VOLCANES DE STA. ANA Y CERRO VERDE.

A LA ORILLA DE DICHO LAGO SE ENCUENTRAN LOS TERRENOS 1, 2 Y 3 QUE ANTES FUEON PROPIEDAD DEL GENERAL MARTINEZ Y AHORA PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL; UBICADO A 56 KMS DE SAN SALVADOR, A 40 MINUTOS EN VEHICULO.

CONVIRTIENDOSE POSTERIORMENTE EN EL CENTRO OBRERO CONSTITUCION 1950, QUE POR SU UBICACION HACE QUE SEA EL SEGUNDO DE LOS CENTROS OBREROS QUE REGISTRA MAS AFLUENCIA DE PUBLICO.

4.0 TRANSPORTE Y VIAS DE COMUNICACION.



TRANSPORTE Y VIAS DE COMUNICACION.

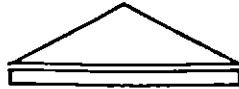
EL SALVADOR

Limite Internacional
 Limite Departamental
 Capital
 Cabecera Departamental
 Cabecera de Distrito
 Linea Ferrea
 Carretera
 ESCALA GRAFICA 1:1.000.000
 0 10 20 30 40 Kms.

CARRÉTERA A STA. ANA CALLE NUEVA.
 AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR.

RUTAS DE BUSES:
 STA ANA - 210
 AHUACHAPAN - 202
 EL CONGO - 220, 242

ANALISIS DE SITIO



- A-VIA DE ACCESO AL CENTRO OBRERO CONSTITUCION.
- B-VISTA DEL ACCESO PRINCIPAL.
- C-VISTA HACIA LA CALLE VUELTA DE ORO.
- D-VISTA INTERIOR DEL CENTRO OBRERO.
- E-AREA SEMIPLANA DENTRO DEL C. OBRERO.
- F-VISTA DE LA TOPOGRAFIA EXISTENTE.
- G-PERFIL DEL TERRENO CON POTENCIA TURISTICO.
- H-VISTA HACIA EL INTERIOR.
- I-CARACTERISTICAS.
- J- " " "
- K- " " "
- L-VISTA DESDE LA ZONA MEDIA.
- M-ZONA MAS ALTA DEL TERRENO.
- N-SALON DE USO MULTIPLE.
- O-AUDITORIO.
- P-ESTACIONAMIENTO.
- Q-AREA DE CABAÑAS.
- R-VIAS DE CIRCULACION Y EQUIPO.
- S-DETERIORO DE AREAS VERDES.
- T-PISCINAS.
- U-GLORIETAS.
- V- " "
- W-DESVESTIDORES.
- X-MUELLE.
- Y-POZO DE CAPTACION.



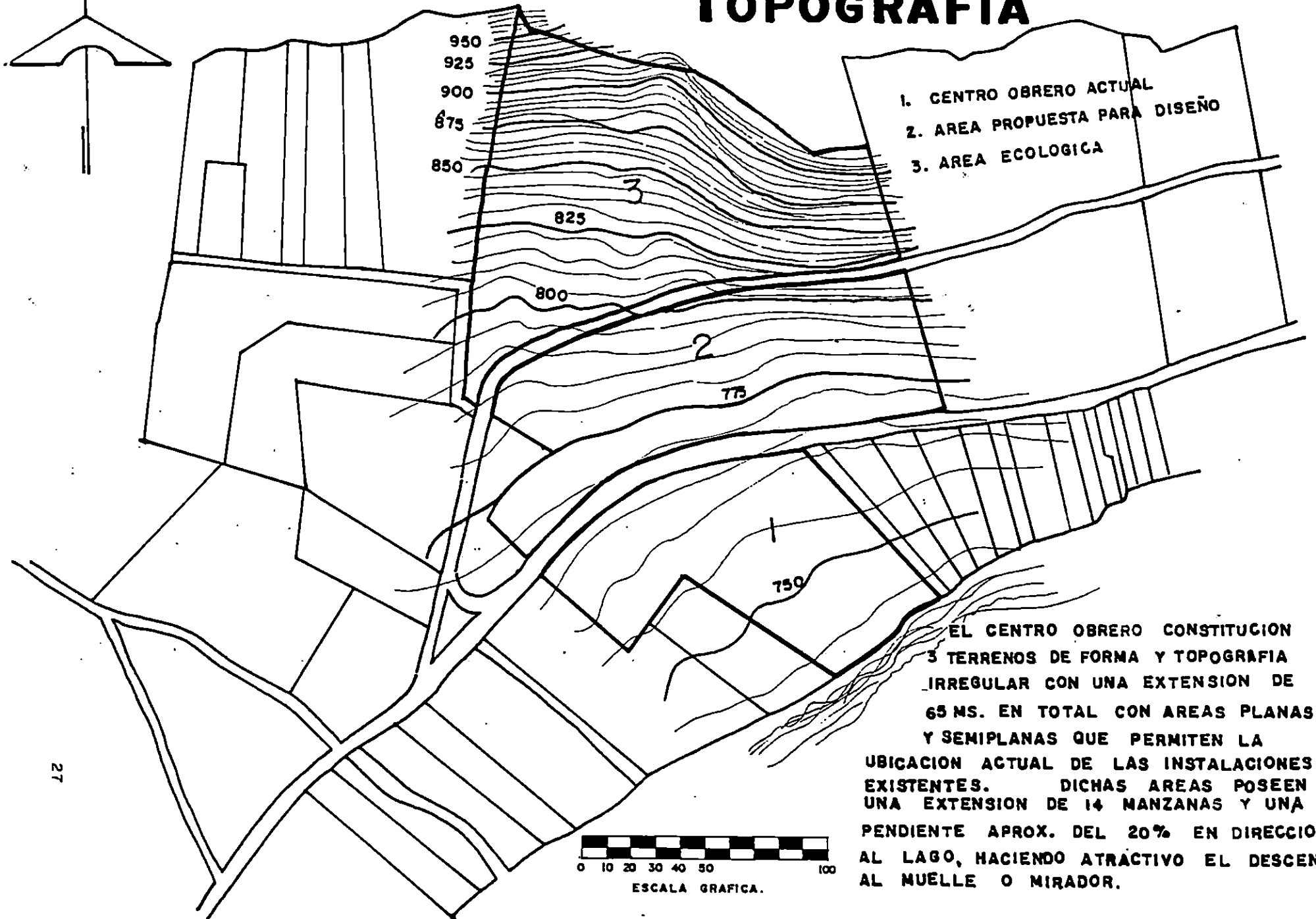
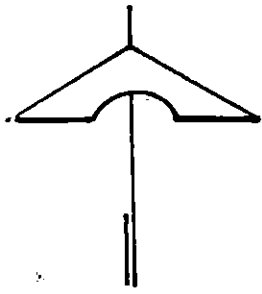


Vista general de la carretera que conduce al Centro Obrero Constitución 1950 (Carretera Panorámica). Ancho de vía = 11.00 mts.



Vía de acceso al Centro Obrero Constitución 1950, después de la calle Vuelta de Oro. Ancho de vía = 10.00 mts.

TOPOGRAFIA

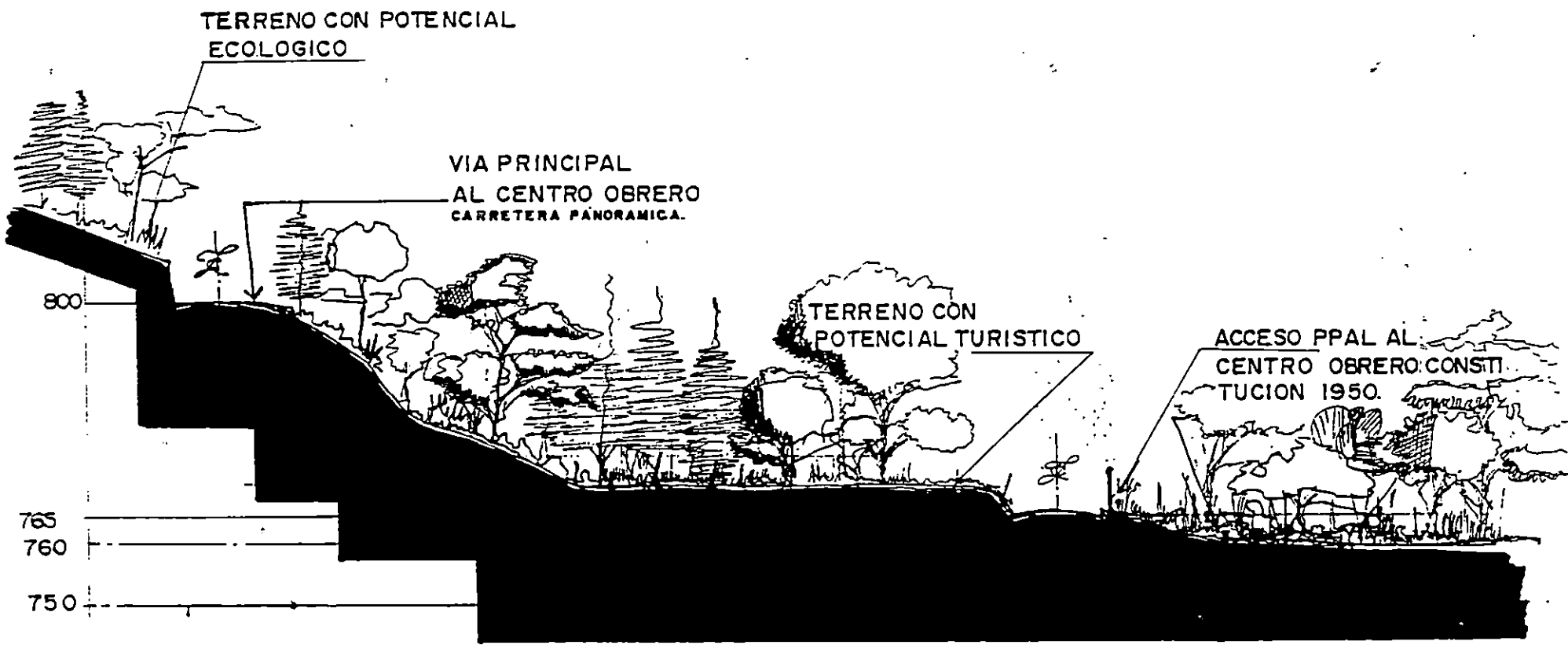


1. CENTRO OBRERO ACTUAL
2. AREA PROPUESTA PARA DISEÑO
3. AREA ECOLOGICA

EL CENTRO OBRERO CONSTITUCION 3 TERRENOS DE FORMA Y TOPOGRAFIA IRREGULAR CON UNA EXTENSION DE 65 MS. EN TOTAL CON AREAS PLANAS Y SEMIPLANAS QUE PERMITEN LA UBICACION ACTUAL DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES. DICHAS AREAS POSEEN UNA EXTENSION DE 14 MANZANAS Y UNA PENDIENTE APROX. DEL 20% EN DIRECCION AL LAGO, HACIENDO ATRACTIVO EL DESCENSO AL MUELLE O MIRADOR.



ESCALA GRAFICA.



SECCION LONGITUDINAL



B

Vista desde el interior del Centro Obrero hacia el acceso principal.



C

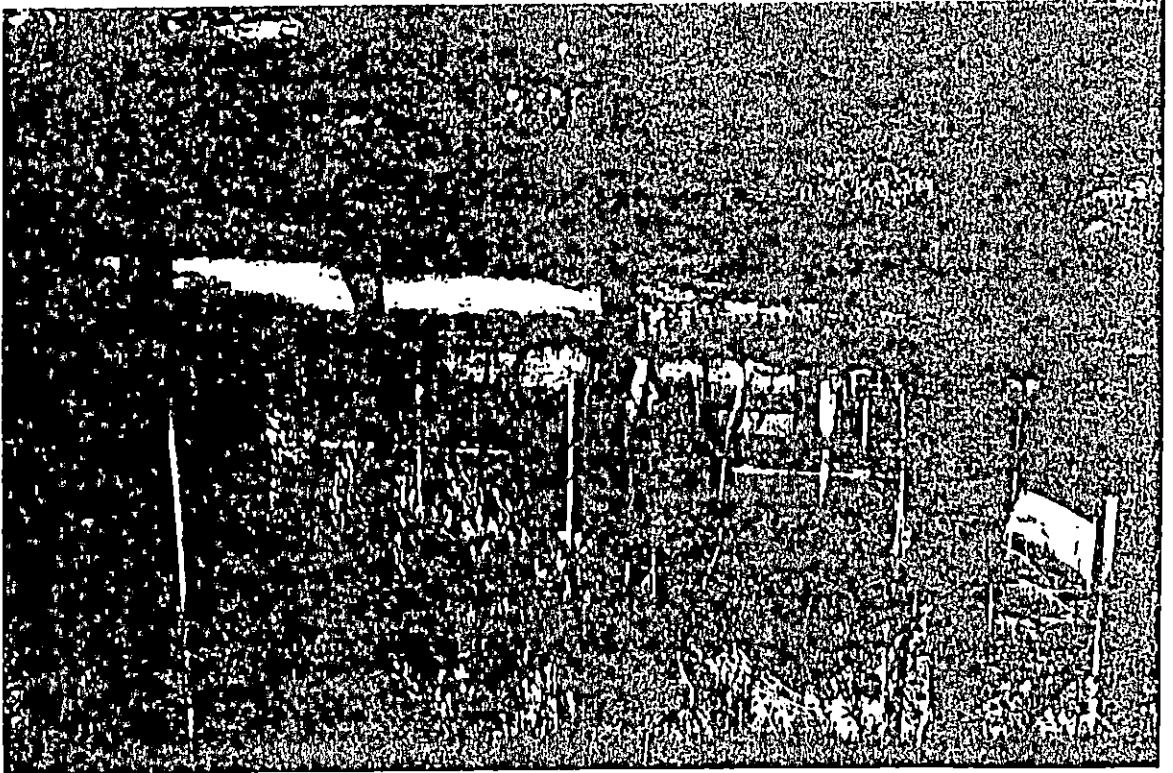
Vista general hacia la calle vuelta de oro, desde el acceso del Centro Obrero Constitución 1950. Ancho = 10.00 mts, observese el estado de la infraestructura de esta.

Arca semiplana dentro del Centro (brero actual, considerada para el desarrollo de una parte de la propuesta.



E

Vista interior del Centro (brero, nótese los espacios semiplanos en el área de cabañas. Vegetación existente: (occos, mangos, etc.

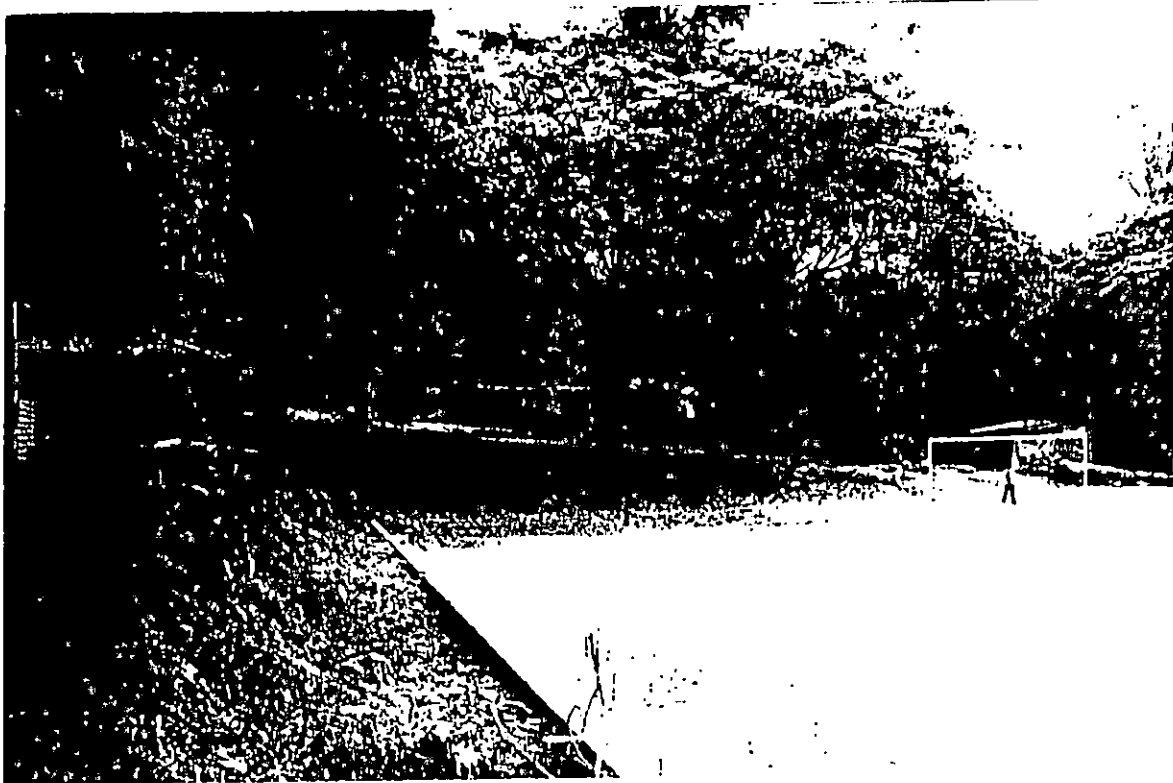


D



F

Nótese la topografía existente en el terreno ubicado al frente del Centro Obrero actual, con una altura de 1.20 mts. sobre el nivel de la calle principal.



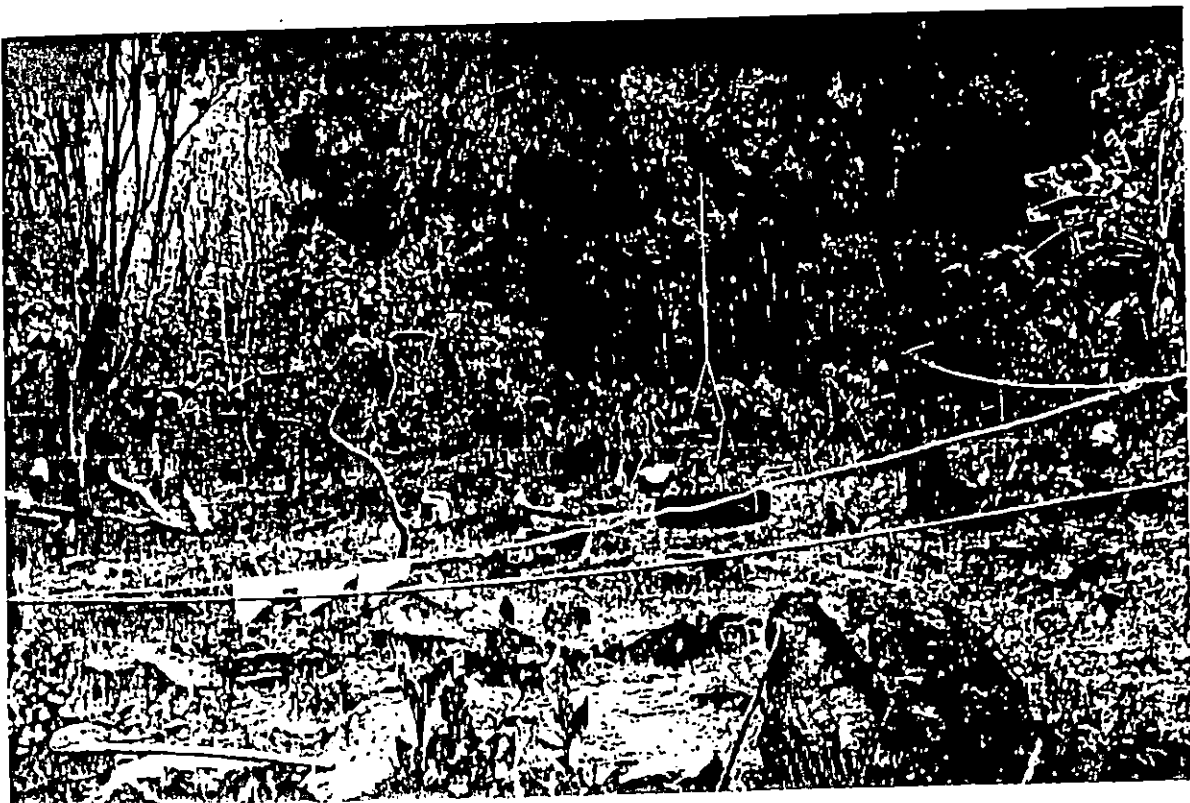
G

Vista de un perfil del terreno con potencial turístico, ubicado al costado de la cancha de fútbol existente, propiedad del Ministerio de Trabajo.



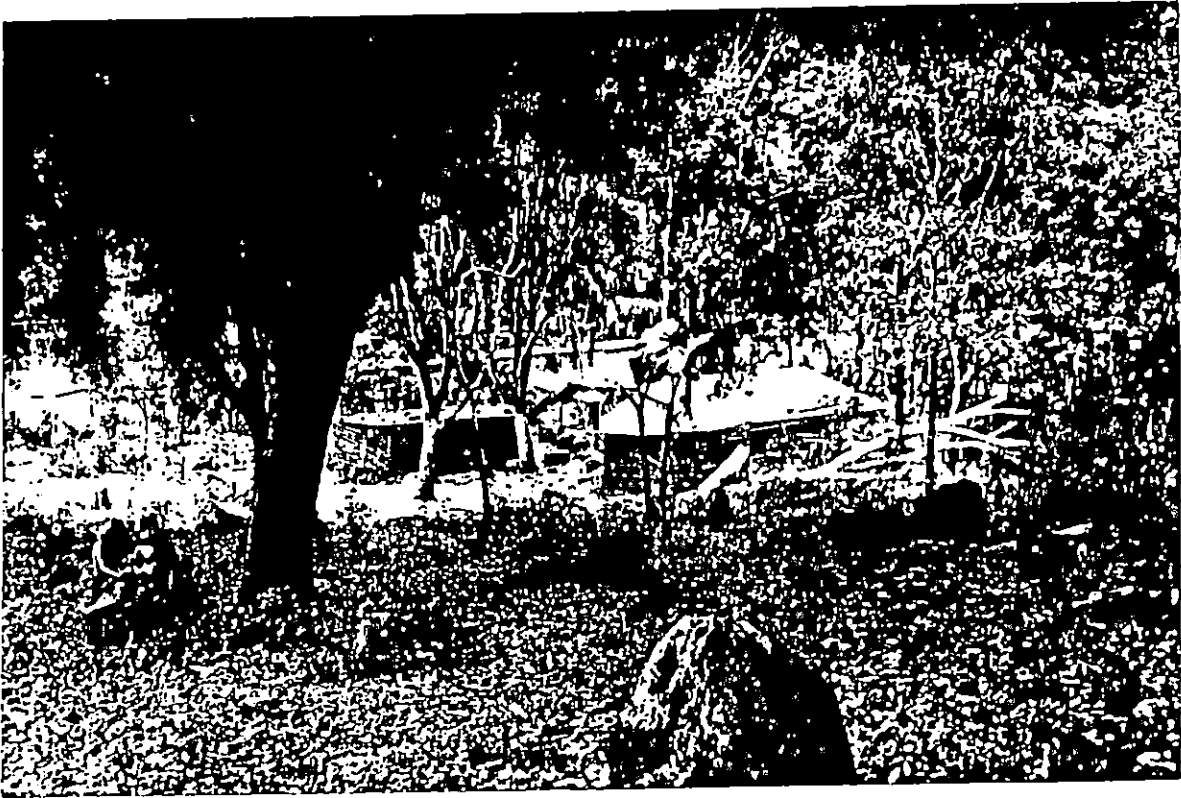
H

Vista hacia el interior del terreno con potencial turístico, observar la vegetación y la inclinación del terreno (pendiente).



I

Vista interior del terreno que refleja la pendiente, el bosque y las rocas que sobresalen en toda su extensión.



J

Vista desde unos 15 mts. hacia dentro del terreno, observe la diferencia de altura y la pendiente de dicho terreno, cada vez que se aleja de la zona plana de este.



K

Vista hacia la cumbre del terreno, el cual posee una vista excelente hacia el lago de Coatepeque.



L

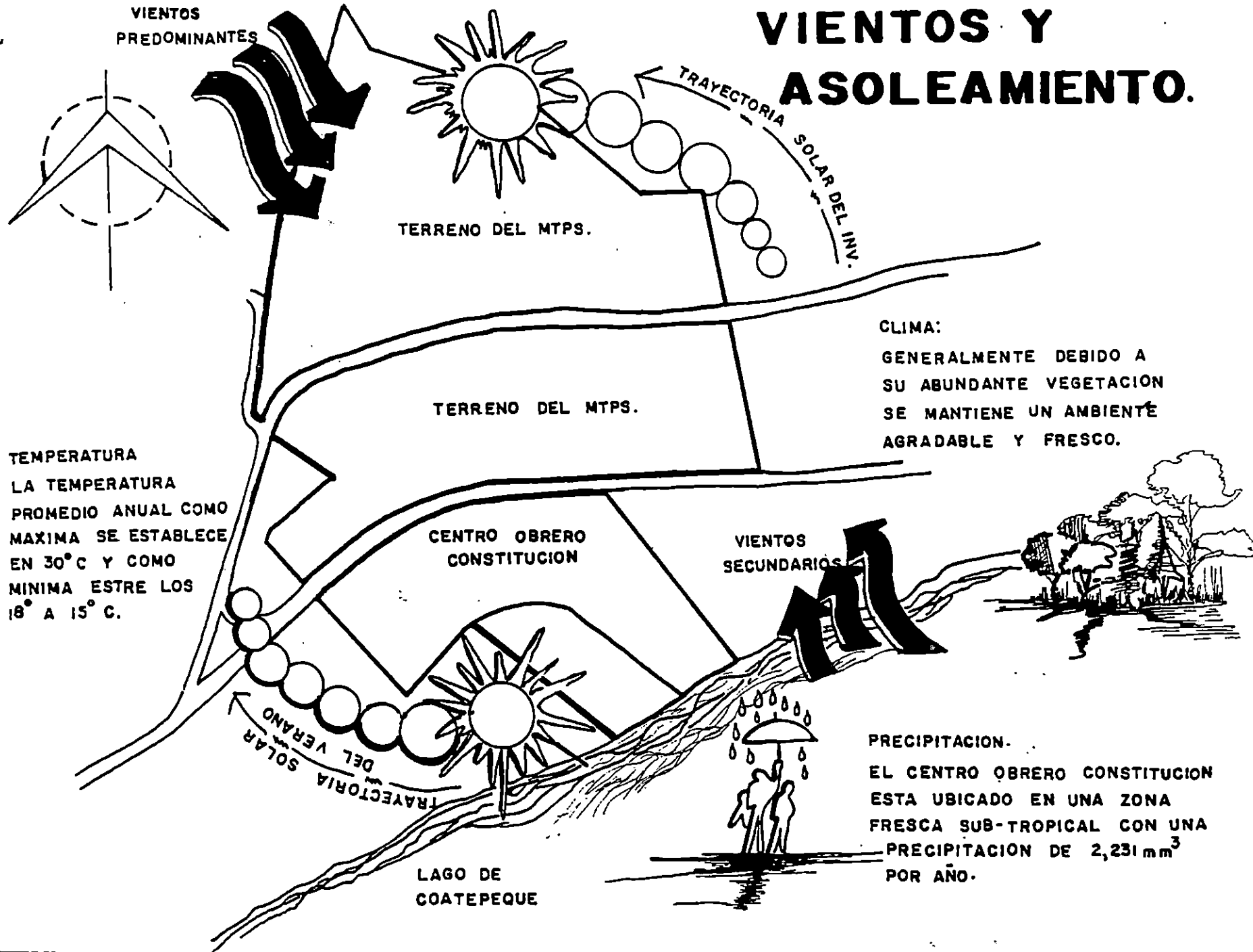
Vista desde la zona media del terreno en la que se observa la pendiente mayor de dicha área.



M

Vista desde la zona más alta del terreno con potencial turístico.

VIENTOS Y ASOLEAMIENTO.

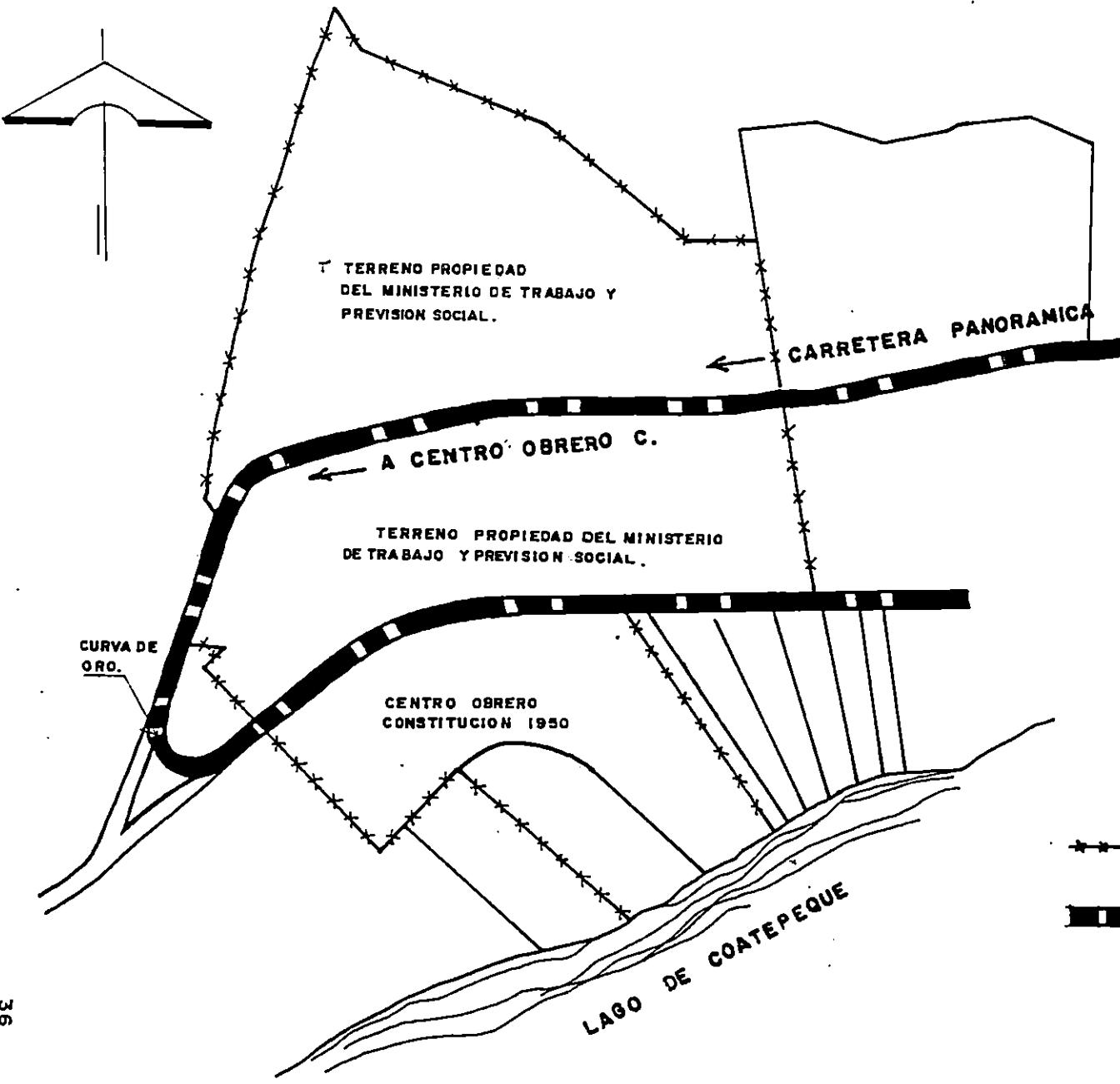


TEMPERATURA
 LA TEMPERATURA
 PROMEDIO ANUAL COMO
 MAXIMA SE ESTABLECE
 EN 30°C Y COMO
 MINIMA ESTRE LOS
 18° A 15° C.

CLIMA:
 GENERALMENTE DEBIDO A
 SU ABUNDANTE VEGETACION
 SE MANTIENE UN AMBIENTE
 AGRADABLE Y FRESCO.

PRECIPITACION.
 EL CENTRO OBRERO CONSTITUCION
 ESTA UBICADO EN UNA ZONA
 FRESCA SUB-TROPICAL CON UNA
 PRECIPITACION DE 2,231 mm³
 POR AÑO.

HIDROGRAFIA

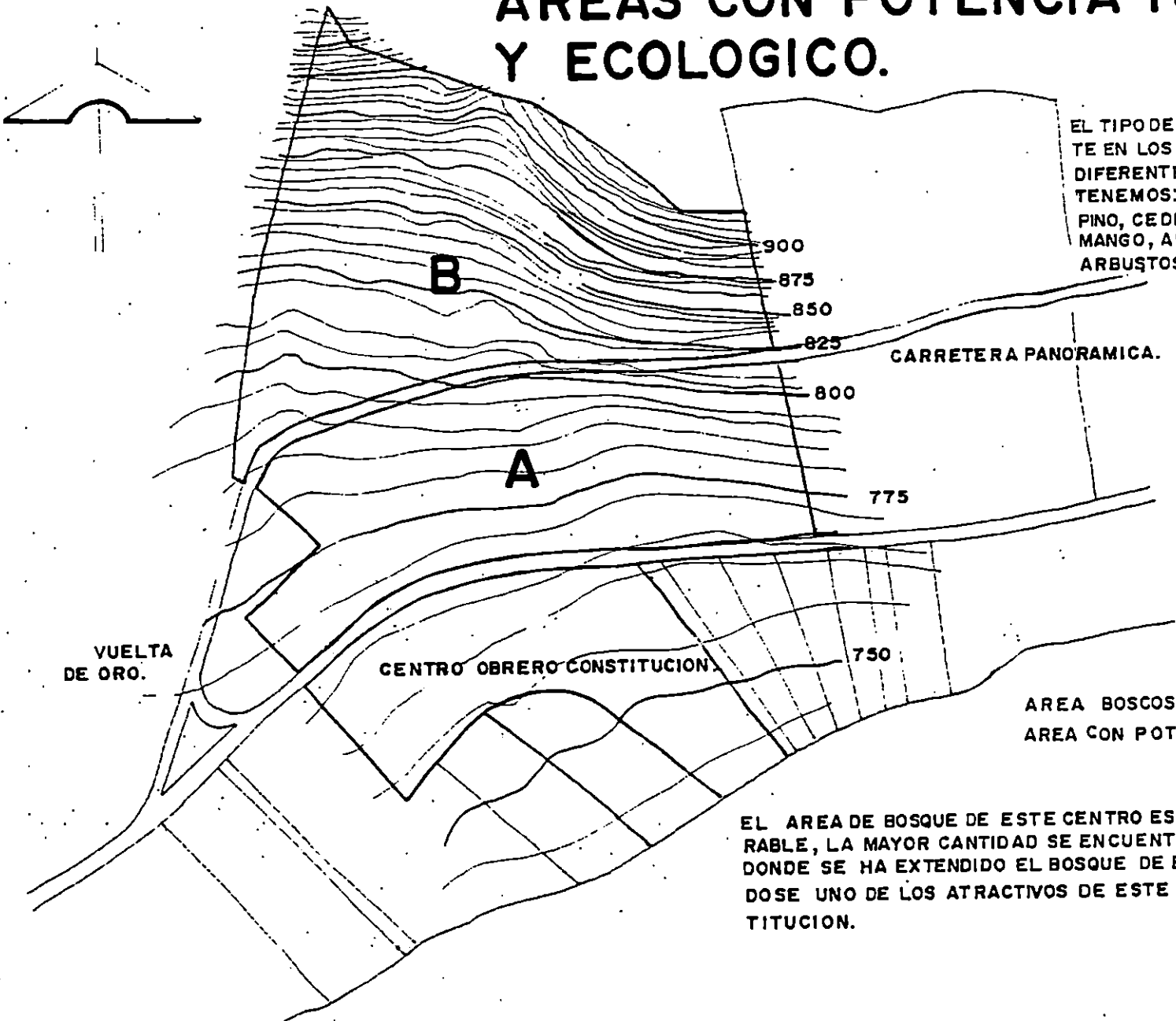


LA HIDROGRAFIA MAS IMPORTANTE QUE COLINDA CON EL CENTRO OBRERO CONSTITUCION ES EL LAGO DE COATEPEQUE, QUE AL MISMO TIEMPO FUNCIONA COMO FUENTE DE ATRACCIO TURISTICA Y ECONOMICA PARA LOS HABITANTES DEL LUGAR.

- x—x—x— TERRENOS PROPIEDAD DEL MTPS.
- CARRETERA PANORAMICA VIA PRINCIPAL QUE CONDUCE AL CENTRO OBRERO.

AREAS CON POTENCIA TURISTICO Y ECOLOGICO.

KARLA L. LEIVA CONTRERAS - JORGE A. ARGUMENTO ZALDANA



EL TIPO DE VEGETACION EXISTENTE EN LOS TERRENOS A, B, ES DE DIFERENTES ESPECIES ENTRE ELLAS TENEMOS: TEKA, LAUREL, BAMBU PINO, CEDRO, EUCALIPTO, PALMERA MANGO, ALMENDRAS, CAPULIN, ARBUSTOS, CAFE etc.

AREA BOScosa PARA TURISMO.
AREA CON POTENCIAL ECOLOGICO.

EL AREA DE BOSQUE DE ESTE CENTRO ES VARIADA Y CONSIDERABLE, LA MAYOR CANTIDAD SE ENCUENTRA EN EL AREA "B" DONDE SE HA EXTENDIDO EL BOSQUE DE BAMBU CONSIDERAN DOSE UNO DE LOS ATRACTIVOS DE ESTE CENTRO OBRERO CONS- TITUCION.

VEGETACIÓN

Bosque muy Húmedo y Sub-Tropical

Ocupa una extensión de 170,280 ha. correspondientes a un 8.1 % al territorio nacional, se encuentra tanto en la cadena volcánica central como en la cordillera norte. Presenta una temperatura de 22°C y precipitaciones mayores de los 2,000 mm. anuales.

El cultivo de café ha remplazado al bosque mixto alto, siempre verde en todos los suelos audo soles profundos; existen algunos remanentes sobre pendientes al sur de las estribaciones del macizo del volcán de Santa Ana, un ejemplo típico se encuentra en la hacienda San Benito, que está totalmente en esta zona de vida.

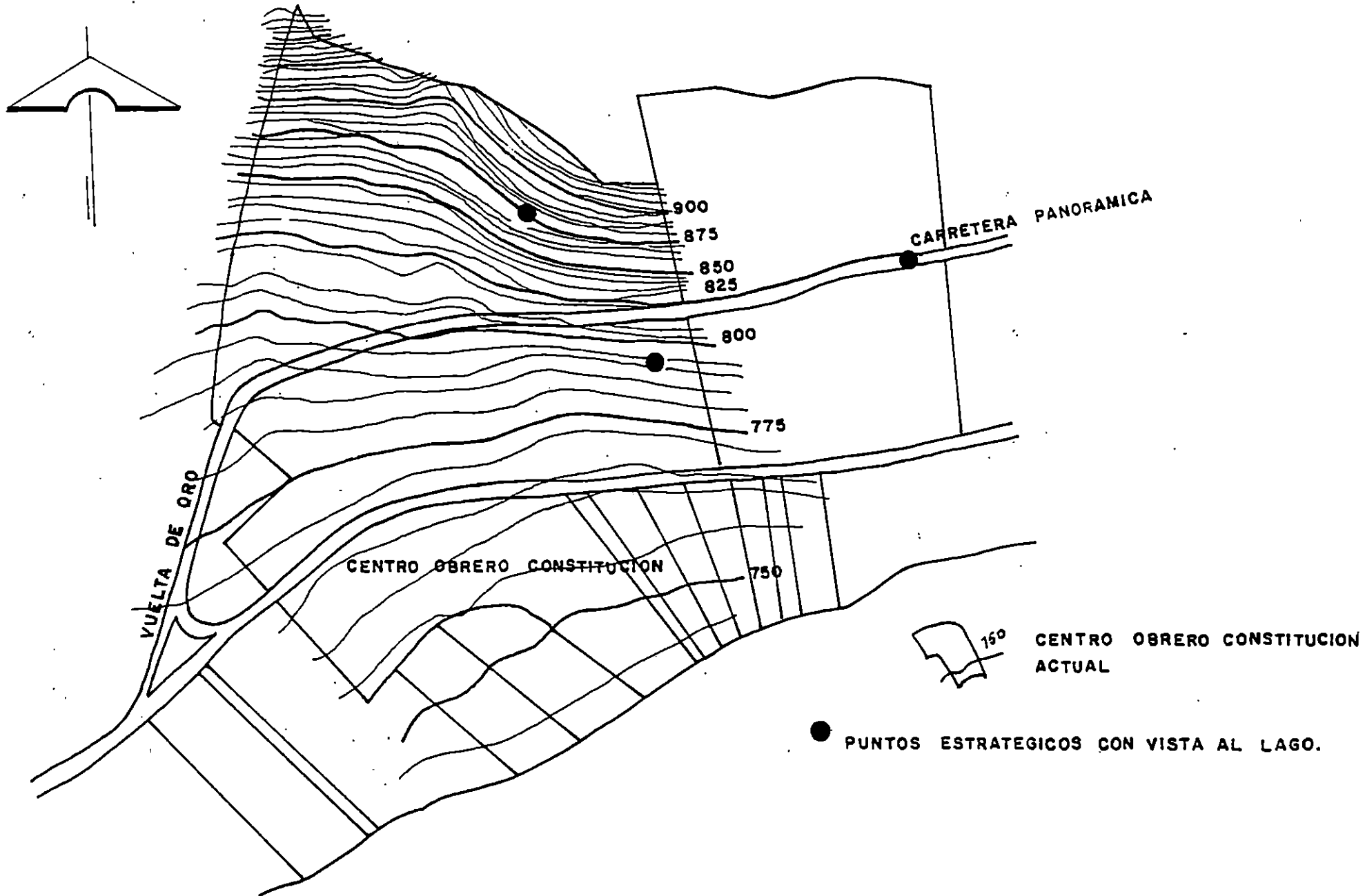
La topografía es quebrada con pendientes abruptas y comprende áreas de bosque original muy poco alterados, bosques secundarios y plantaciones recientes de café. Las especies encontradas en mayor volumen son: *Drypetes lateriflora* (mulo), *manilkara chicle* (nispero) y *brosimum* (justhe).

En la parte norte, en los mejores suelos se ha identificado la asociación de *Liquidambar Styaliflua* (liquidambar). En rodales puros o mezclados con otras especies, también están presentes la asociación Encinar Roble tipificada por *Quercus Hondurencis* (encino) y *Quercus Pendularis* (roble), mezcladas ambas y a menudo con el predominio del encino.

Otra asociaciones encontradas en ésta zona de vida corresponden a los pinares del norte, caracterizada por la presencia de pinares ócarpa (pino ocote) y la asociación pino encino, aunque no muy caracterizada.

En la zona norte se encuentran asociaciones de encinares y pinares sobre suelos infértiles, menos profundos y rocosos.

VISTAS PANORAMICAS.



4.5 INFRAESTRUCTURA

El Centro Obrero cuenta con los siguientes servicios:

- Red de Agua Potable
- Energía Eléctrica
- Teléfono
- Red de Aguas Negras (fosa séptica)

Descripción General:

AGUA POTABLE

Para el abastecimiento de éste servicio, cuenta con una red de tubo galvanizado la cual recorre todas las instalaciones del Centro Obrero, dicha red hidráulica necesita ser cambiada, ya que se encuentra deteriorada debido al tiempo de uso.

También cuenta con un tanque de captación de agua, ubicada actualmente al costado norte de la entrada principal, en el terreno nuevo.

Para el desalojo de aguas negras y servidas, se cuenta con una red de tuberías de acero de aproximadamente 4" de diámetro, las cuales descargan en fosa séptica. Las fosas son de uso colectivo para un determinado número de cabañas.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Es suministrada desde la línea primaria que pasa por la calle curva de oro, éste es trasladado mediante un tendido eléctrico sostenido en postes de concreto, de los cuales algunos no están en buen estado por lo cual se hará un cambio y mejoramiento.

TELÉFONO

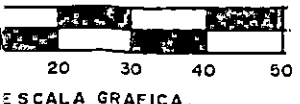
Se dispone de una línea telefónica y sus respectivas extensiones.

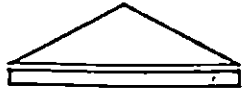
SITUACION ACTUAL DEL CENTRO OBRERO

PLANTA DE CONJUNTO CENTRO OBRERO CONSTI- TUCION 1950. actual.

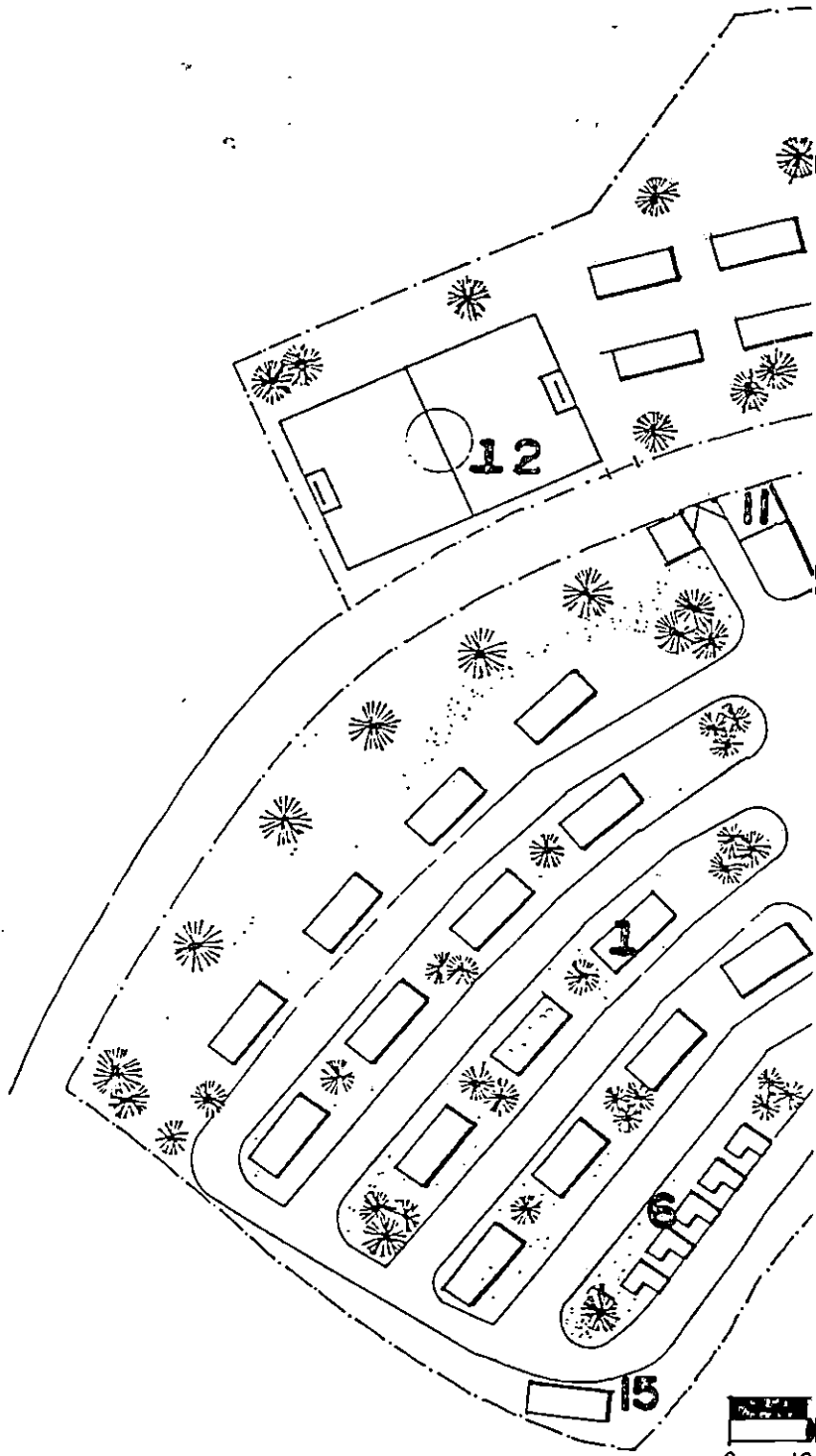


- 1 CABAÑAS CORRIENTES.
- 2 ESTACIONAMIENTO
- 3 AUDITORIO
- 4 ESPEJOS DE AGUA
- 5 SALON DE USO MULTIPLE.
- 6 CABAÑAS ESPECIALES
- 7 AREA DE PISCINAS
- 8 DESVESTIDORES
- 9 CANCHA DE BOLEIBOL
- 10 BOSQUE
- 11 CASETA
- 12 CANCHA DE FUT
- 13 MUELLE
- 14 C. DE BOMBEO
- 15 CABAÑA MINIS-
TERRIAL





Scale



0 10

4.6.2 EVALUACIÓN GENERAL DE LAS INSTALACIONES

El Centro Obrero se puede dividir en cuatro grandes zonas:

1- Zona Administrativa (Salón de usos múltiples, biblioteca, recepción, cafetería, comedor y auditorium)

2- Zona de Cabañas (30 cabañas corrientes, 5 especiales y 1 ministerial)

3- Zona Deportiva (Cancha de football)

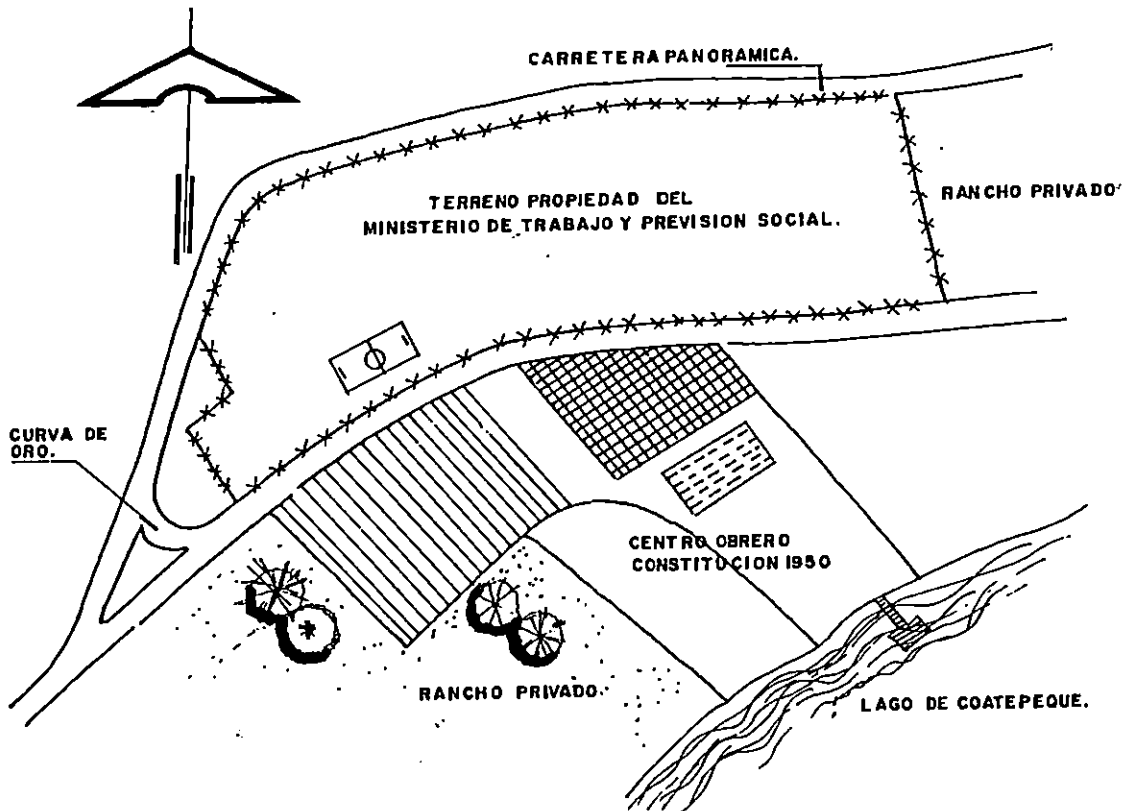
4- Zona de Esparcimiento (Piscina, kioskos, juegos mecánicos, canchas y contemplación, muelle)

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

- El ingreso del Centro Obrero, no tiene ningún elemento que lo identifique
- No se han manejado plazas vestibulares en las áreas donde existe mayor concentración de personas.
- No existen áreas de integración y socialización en el área de cabañas.
- El proyecto no tiene mobiliario urbano suficiente.
- No cuenta con área de juegos para jóvenes y adultos bien planificada.

Simbología:

	Acceso Principal (Caseta de Control)
	Area Administrativa
	Área de Cabañas
	Muelle
	Área de Esparcimiento
	Área de Piscinas

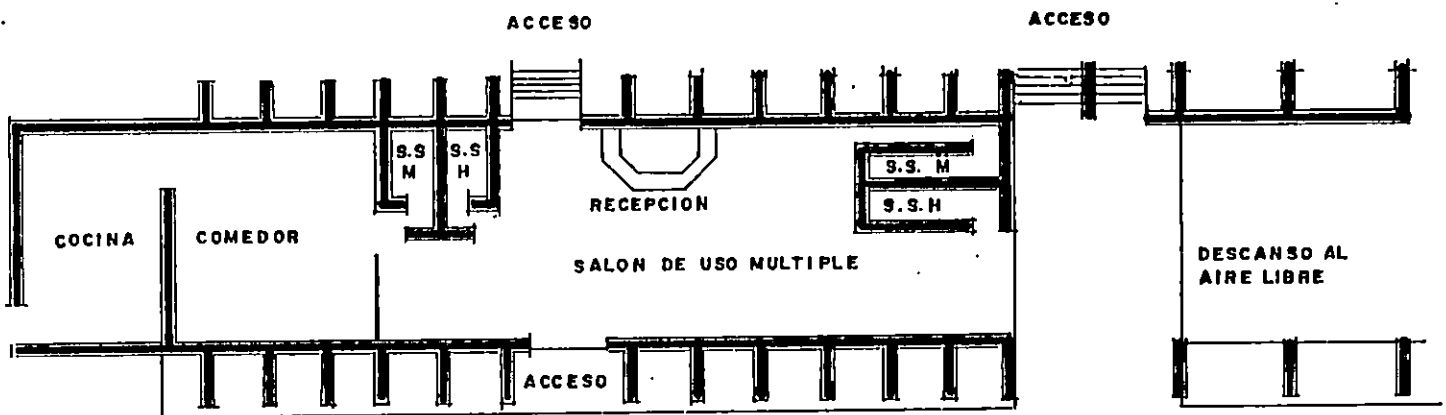


4.6.2.1 ZONA ADMINISTRATIVA

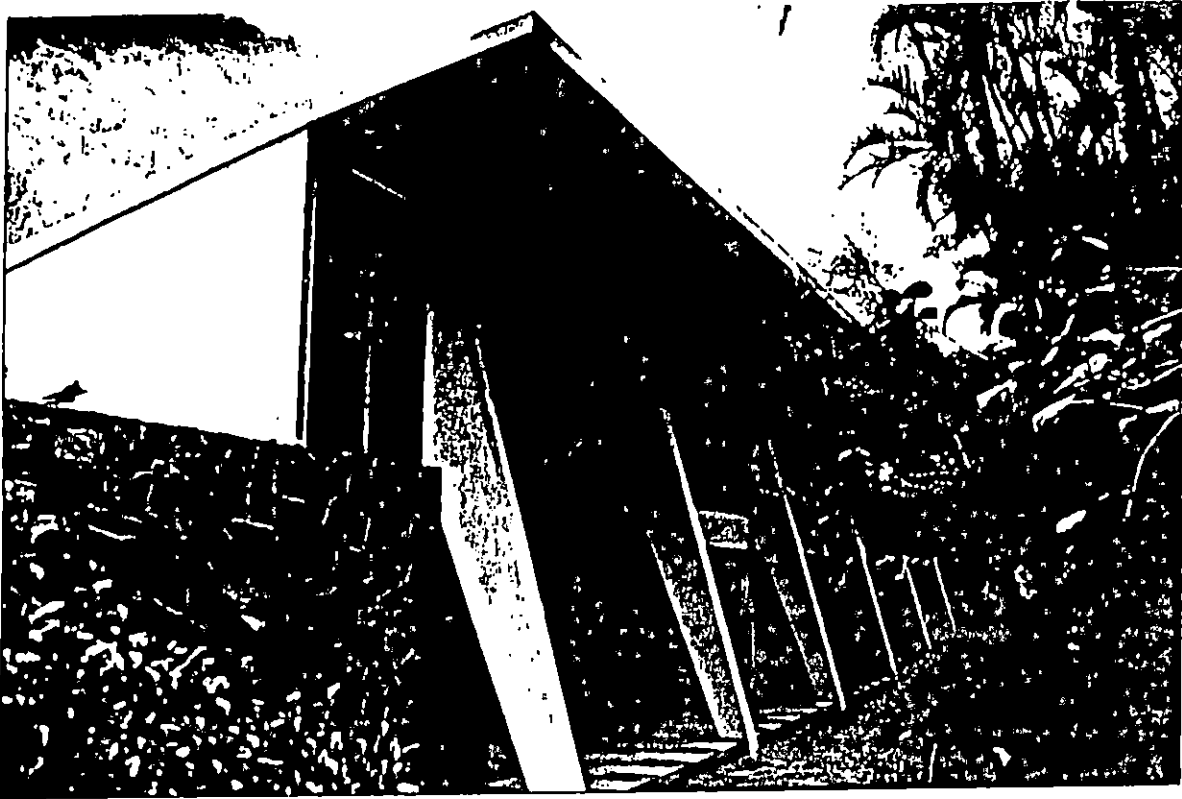
Está conformada por un solo edificio en el cual se encuentran ubicados: La administración, comedor, biblioteca, cocina, salón de usos múltiples, bodega de cocina, servicios sanitarios y sala de recepción.

Básicamente el edificio lo dispone planta rectangular, fachadas con poco dinamismo y espacios semi-abiertos. Su construcción se basa en un sistema mixto con paredes de ladrillo de barro; la estructura del techo está construida con concreto reforzado en los costados.

Cuenta con un área de 628.68 m²
Área de comedor y cocina.



**PLANTA ARQUITECTONICA DEL
SALON DE USO MULTIPLE.**



N

Salón de usos múltiples, dichas instalaciones físicas se encuentran deterioradas, tanto por el tiempo, como la falta de mantenimiento, lo que hace necesaria su restauración física como de instalaciones hidráulicas y eléctricas.

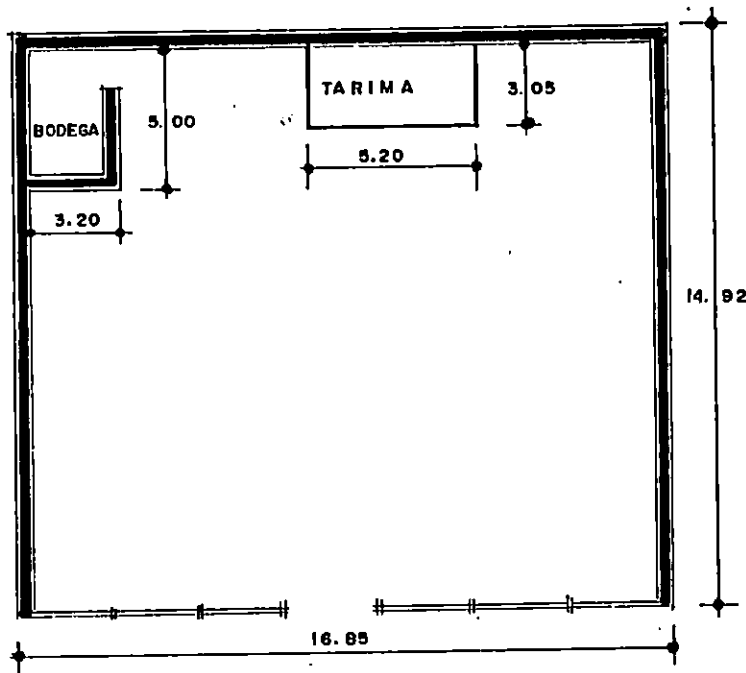


Sala de reuniones, espacio semiabierto utilizado para seminarios.

AUDITORIUM:

Está ubicado al costado norte del salón de usos múltiples, su forma arquitectónica predominante es rectangular cuya construcción es de tipo mixto, con la utilización de ladrillo de obra colocado de lazo, con características simples sin ningún tipo de equipo y mobiliario, con capacidad para atender a 160 personas con accesos bien definidos desde el parqueo y el salón de usos múltiples, ambientados por fuentes y esculturas de reminiscencia griega.

Cuenta con un área de 250 m² aproximadamente.
Actualmente cubre una capacidad de 160 personas.

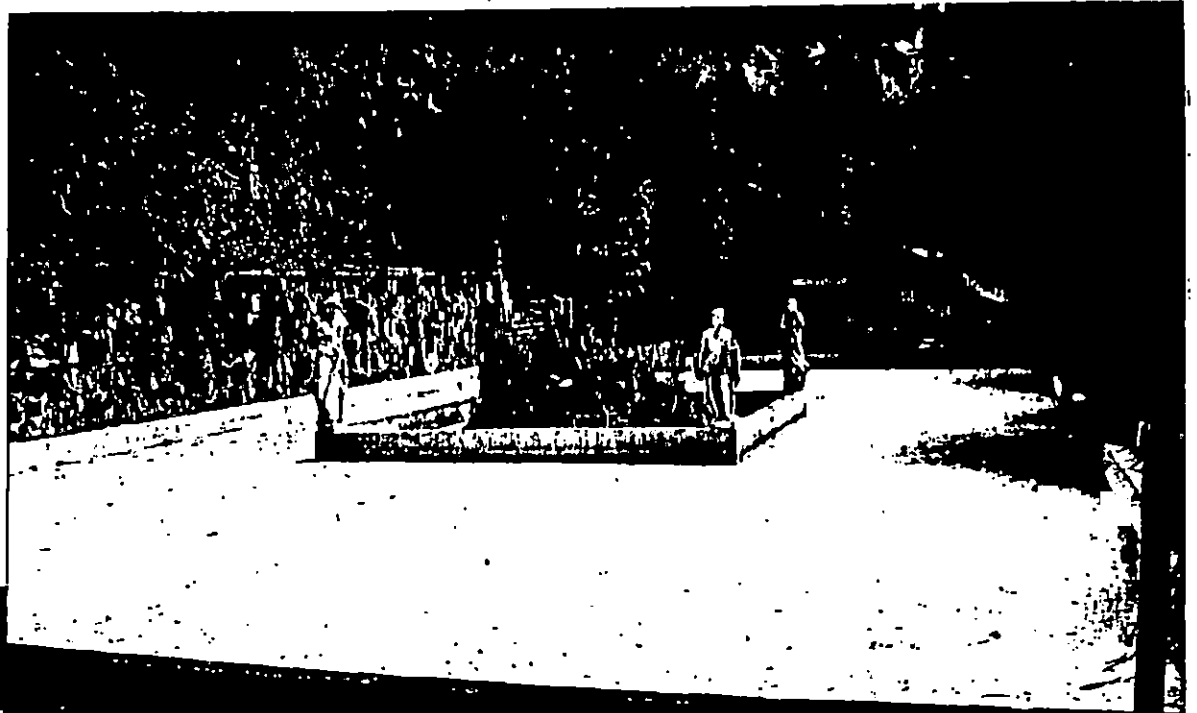


**PLANTA ARQUITECTONICA DEL
AUDITORIUM. Esc. 1:200**

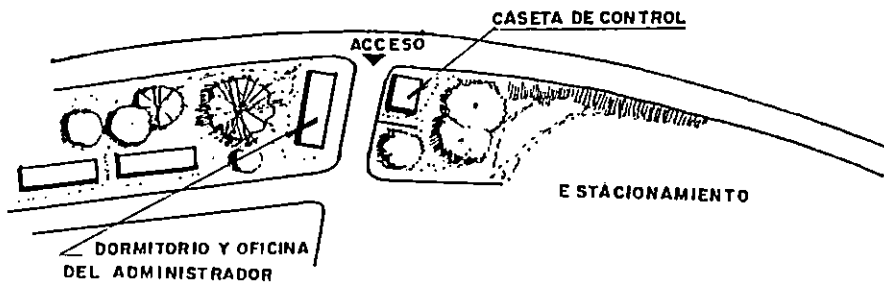
AUDITORIO

Necesita la Restauración de los espejos de Agua, reparación del techo y Cambio del Sistema hidráulico.

0



ACCESO PRINCIPAL:

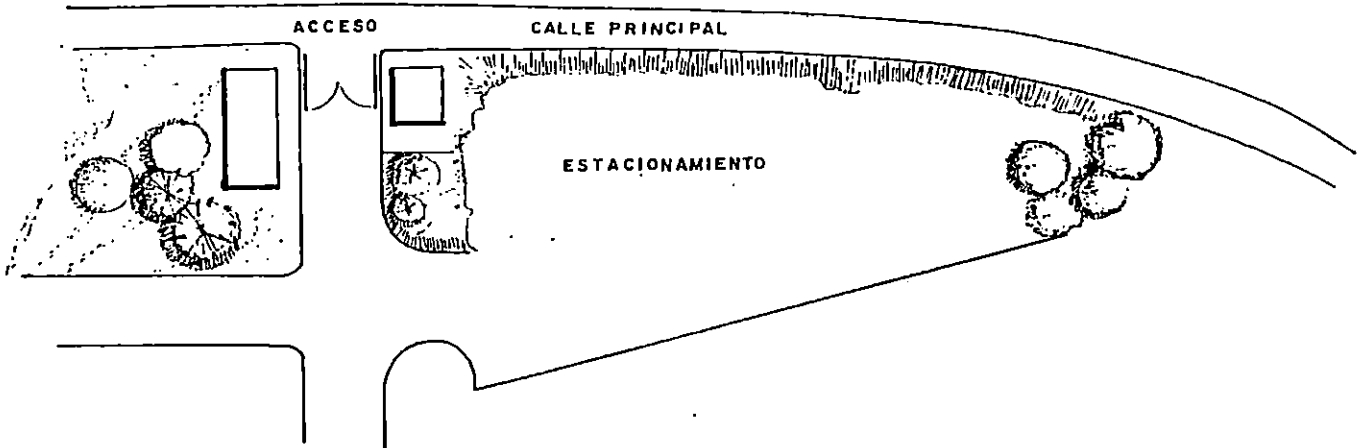


Como podemos observar en la fotografia no existe ningún elemento que identifique al Centro Obrero como tal.

ÁREA DE ESTACIONAMIENTO:

Dicha área está ubicada al costado norte de la administración general y al costado oriente del acceso principal.

Un área natural sin ningún tratamiento y diseño definido para tal servicio, con una capacidad para aparcar un promedio de 50 vehículos entre grandes y pequeños. Lo cual hace necesario que los turistas que poseen vehículos, los estacionen frente a la cabaña utilizada, lo que ocasiona un desorden y la utilización de las áreas verdes destinadas para el descanso.



P

4.6.2.2 ÁREA DE CABAÑAS

Esta área está comprendida por treinta cabañas corrientes, cinco especiales y una ministerial, que están ubicadas en las áreas planas y semiplanas existentes en el terreno obedeciendo en cierta manera a las características topográficas existentes.

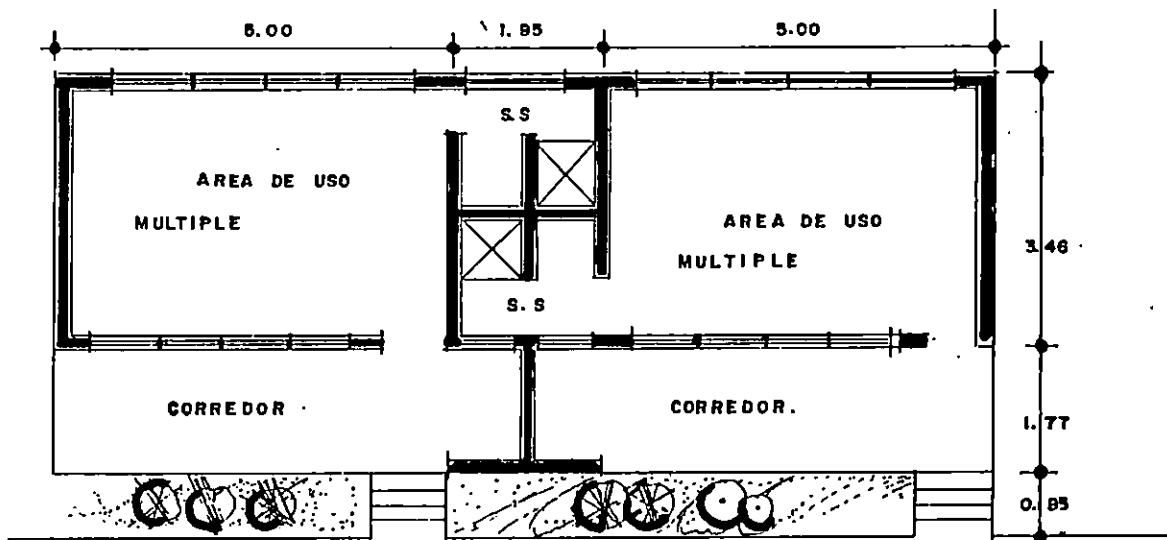
Distribución Interior: Las cabañas cuentan con un área de usos múltiples equipada con tres camas cada una, servicio sanitario con ducha y corredor.

Distribución Exterior: Las cabañas están distribuidas en grupos de dos.

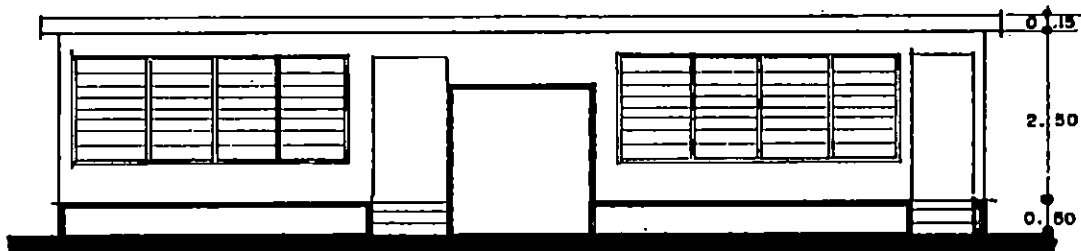
Área aproximada de Cabaña: 36 m² cada una.

Capacidad para una familia de cinco personas.

El drenaje de aguas negras se hace en base a fosa séptica.



PLANTA ARQUITECTONICA DE CABAÑAS



ELEVACION PRINCIPAL. ESC. 1: 100

Sistema Constructivo:

En todas las cabañas se ha utilizado el Sistema Mixto a base de paredes de ladrillo de barro, techo de concreto reforzado a una sola agua, ventanas tipo solaire, piso de ladrillo de cemento.

Estado:

Los principales daños son:

- Existe mucho deterioro en los servicios sanitarios y tuberías.
- Es necesario reparar todos los techos de las cabañas.
- Necesitan pintura y trabajos de rebosamiento.



Nótese el daño que presentan las cabañas, cuyas gradas, corredor y aceras están agrietadas, lo que hace necesaria su reparación, así como también las losas que sirven de cubiertas a estas.



Aquí se nota el estado actual de las vías que comunican al área de cabañas, las cuales necesitan un sistema de drenajes o la utilización de materiales permeabilizantes.



R

Nótese el deterioro de las vías de circulación en el área de cabañas, debido a la erosión efectuada por la lluvia, la falta de materiales y sistema de drenajes.



Nótese el deterioro (equipo quebrado) del área de servicios, es decir cocina y lavaderos, que forman parte del equipamiento del área de cabañas.



S

Nótese el grado de deterioro y el descuido en las diferentes áreas verdes, que deberán ser utilizadas como zonas de descanso y esparcimiento.



Áreas de descanso y esparcimiento utilizadas como zonas de estacionamiento, ocasionando el deterioro de dichos espacios.

4.6.2.3 ZONA DE ESPARCIMIENTO Y CONTEMPLACIÓN

ÁREA DE PISCINAS

El Centro Obrero actualmente dispone de una piscina para adultos y otra para niños, ubicada inmediata al salón de usos múltiples.

Sistema Constructivo:

Base de concreto, repellido, afinado y pintado.

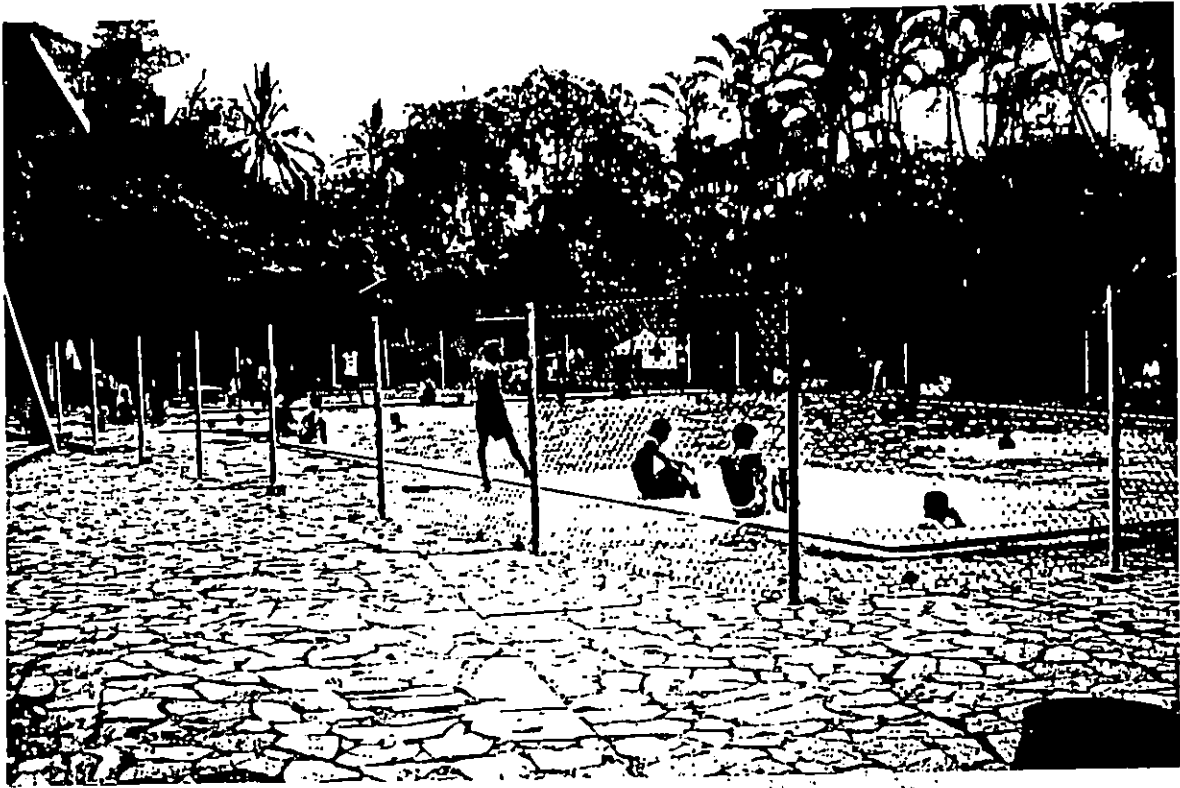
Estado:

Está en condiciones aceptables y actualmente en funcionamiento, necesita pintura, enchapado de azulejos, equipo y mobiliario circundante como: Bancas, mesas, juegos infantiles, duchas, kioskos, áreas verdes.

Con un área de: 478.55 m² y con capacidad para 398 personas, debe ser diseñada de nuevo ya que los requerimientos actuales son mayores y su estado es muy deficiente.

Identificación de Problemas:

- No existe mobiliario urbano como: Mesas, bancas, basureros, etc.
- No existe área de juegos infantiles.
- No cuenta con una caseta para el mantenimiento de la piscina.



Area de piscinas, actualmente se encuentran en condiciones aceptables, pero puede observarse el deterioro, necesitando enchapado, equipo y mobiliario adecuado para su debido funcionamiento.

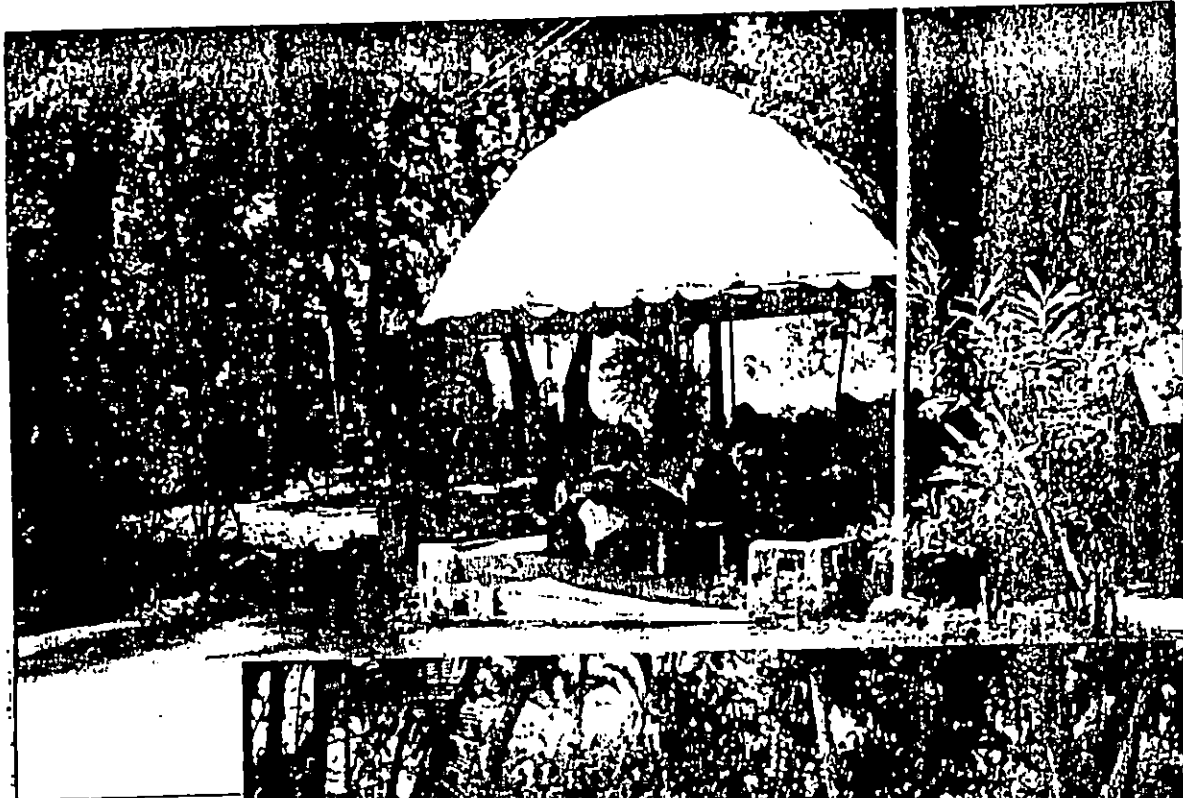
GLORIETAS

Solamente cuenta con tres glorietas. las cuales están muy deterioradas.

Sistema Constructivo:

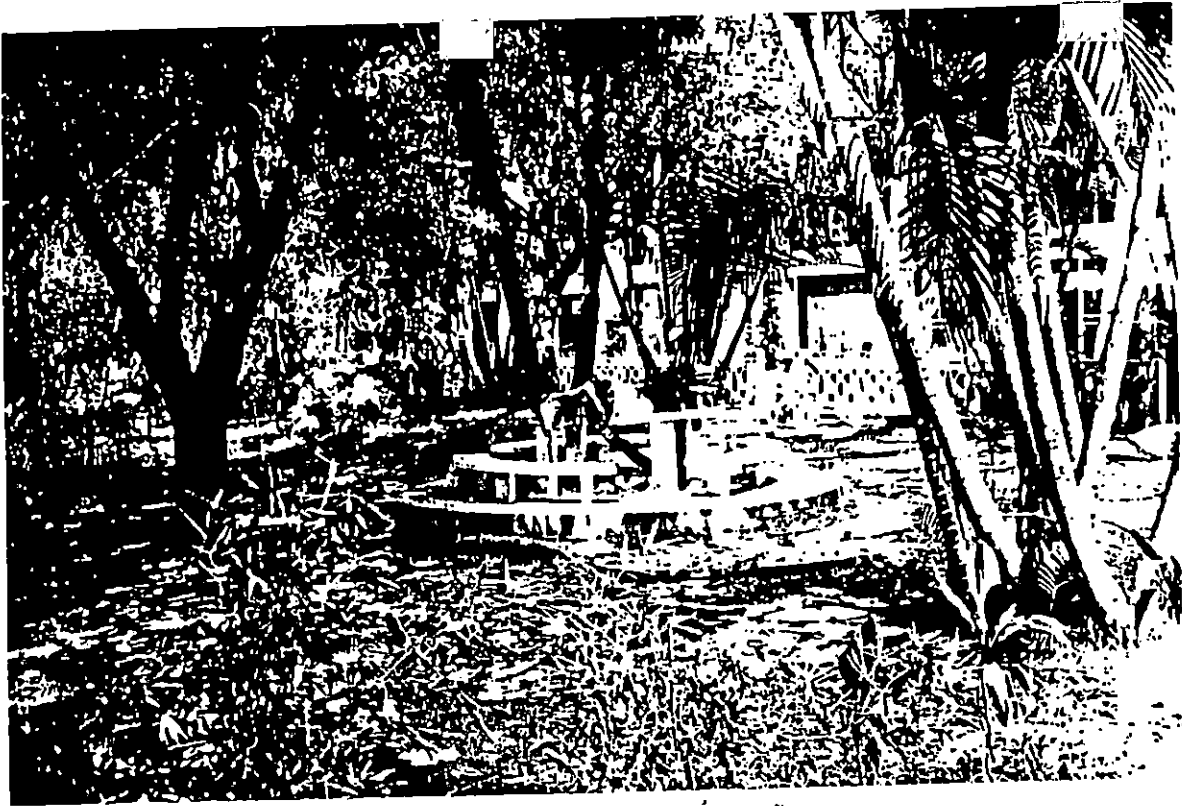
Sistema mixto, con cubierta de lámina galvanizada.

Tiene un área aproximada de 15 m²



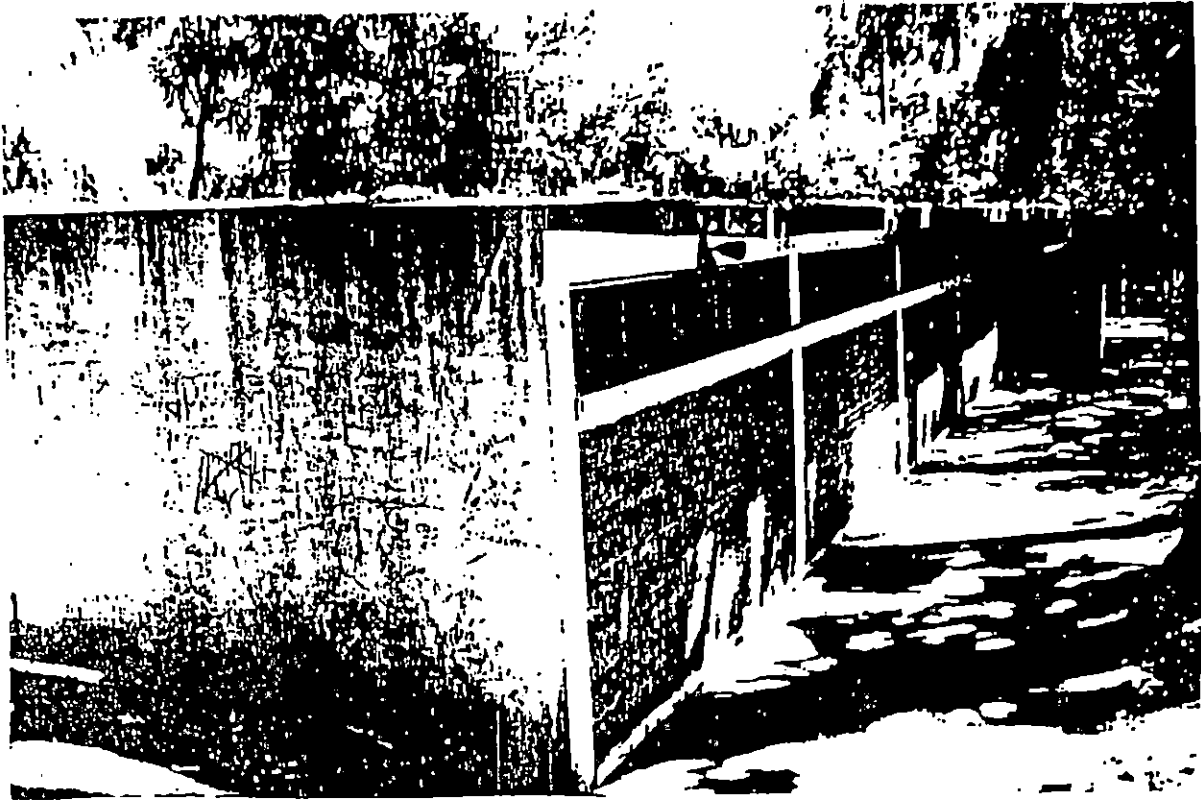
U





Nótese el grado de deterioro de la infraestructura de las glorietas, las cuales necesitan ser rediseñadas.

DESVESTIDEROS.



W

Actualmente se encuentran cerrados debido a la falta de personal para atender dicho espacio.

ÁREA DE CONTEMPLACIÓN

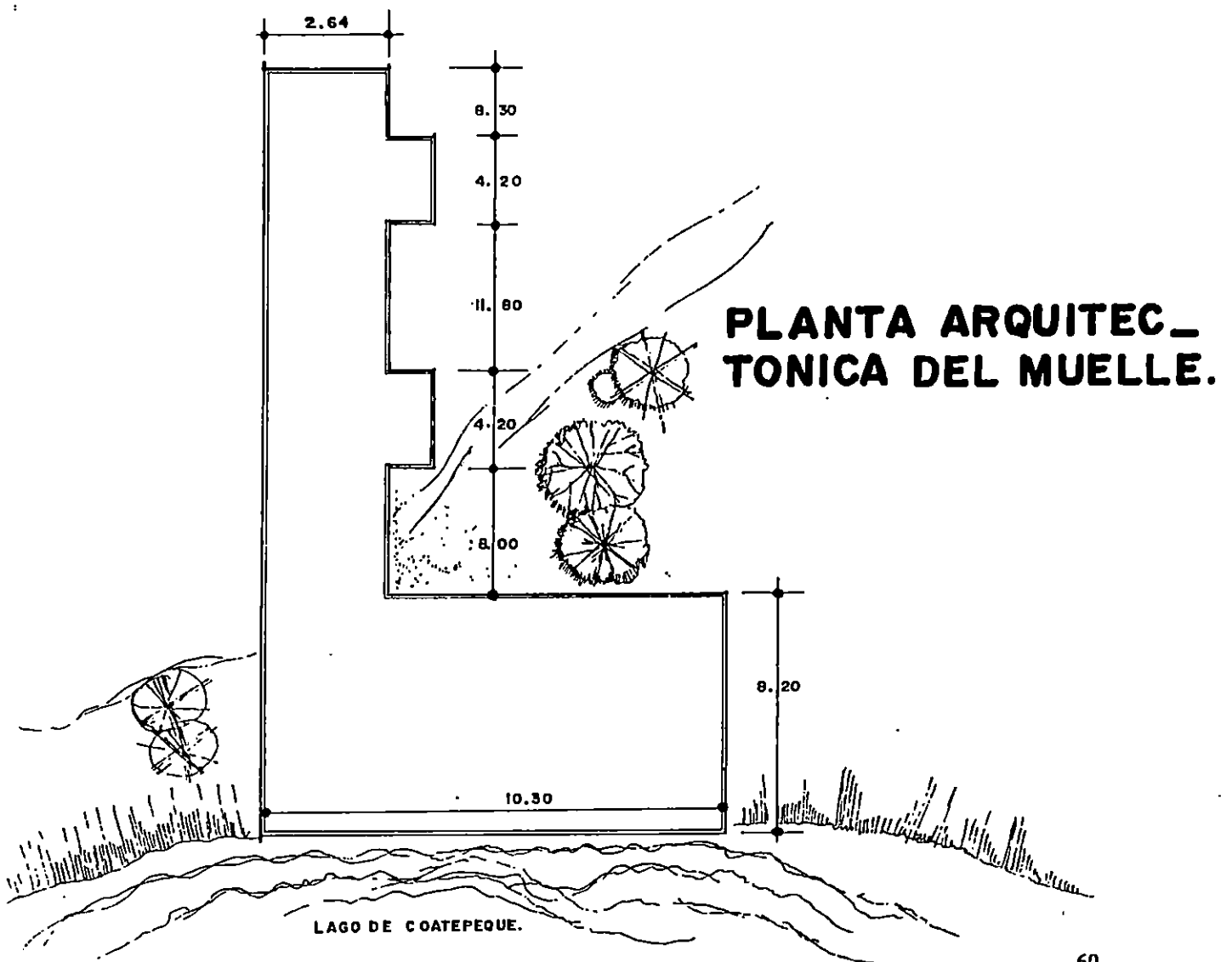
Es la función que desempeña el muelle, su estructura, columnas, vigas y cimientos están en condiciones de alto riesgo para el usuario, ya que se encuentran socavados y han cedido a su capacidad de resistencia.

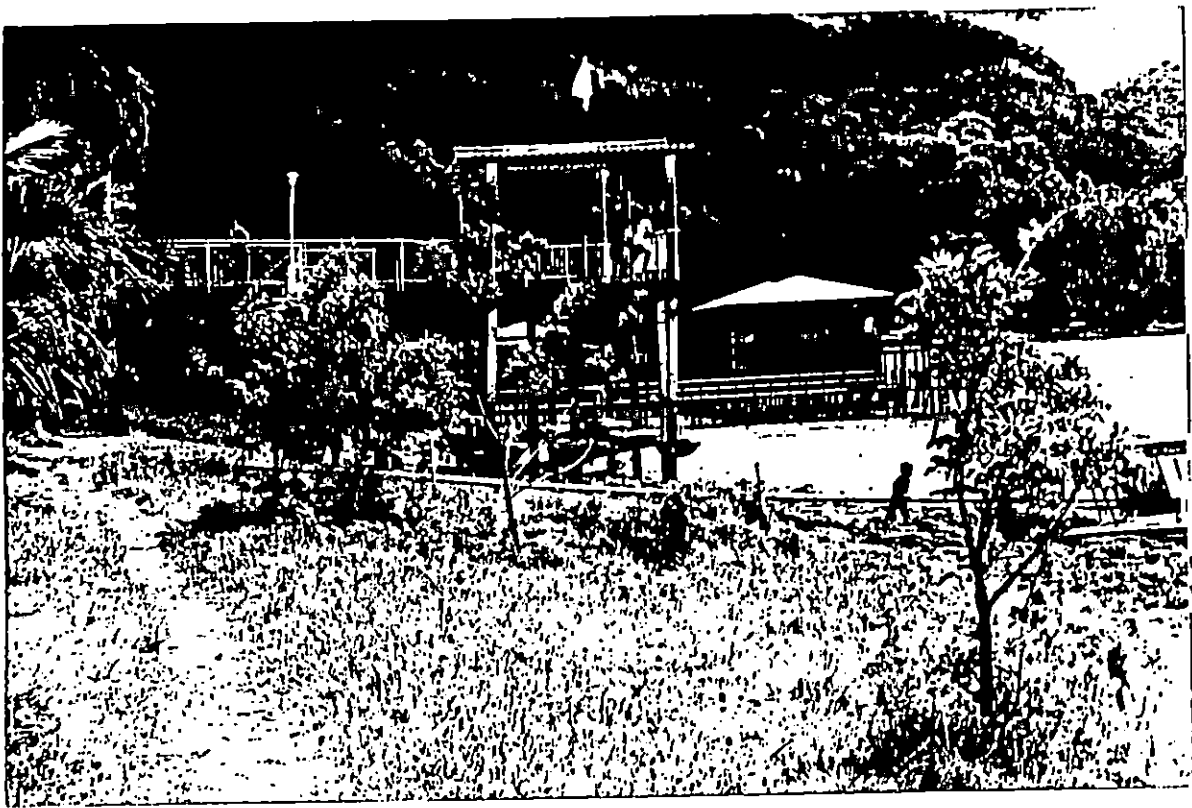
Cuenta con un área de 85.00 m²

Este se demolerá por su condición física y se construirá otro más profundo ya que el actual no está dentro del lago, ya que ha bajado el nivel del agua y se deberá hacer con menos altura ya que éste ha quedado muy alto.

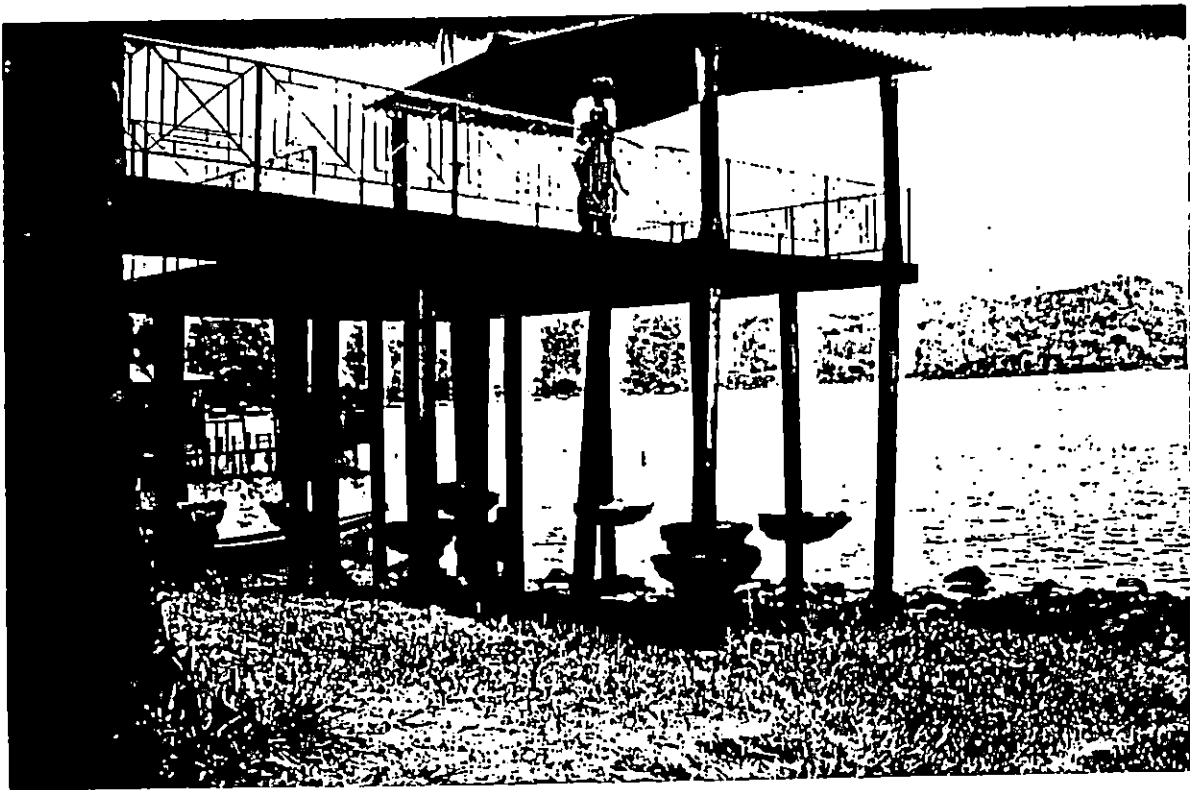
Sistema Constructivo:

Losa de concreto reforzado, columnas de concreto armado.





Muelle, uno de los espacios de mayor atracción, posee una vista muy agradable, haciendo de él un elemento muy importante.

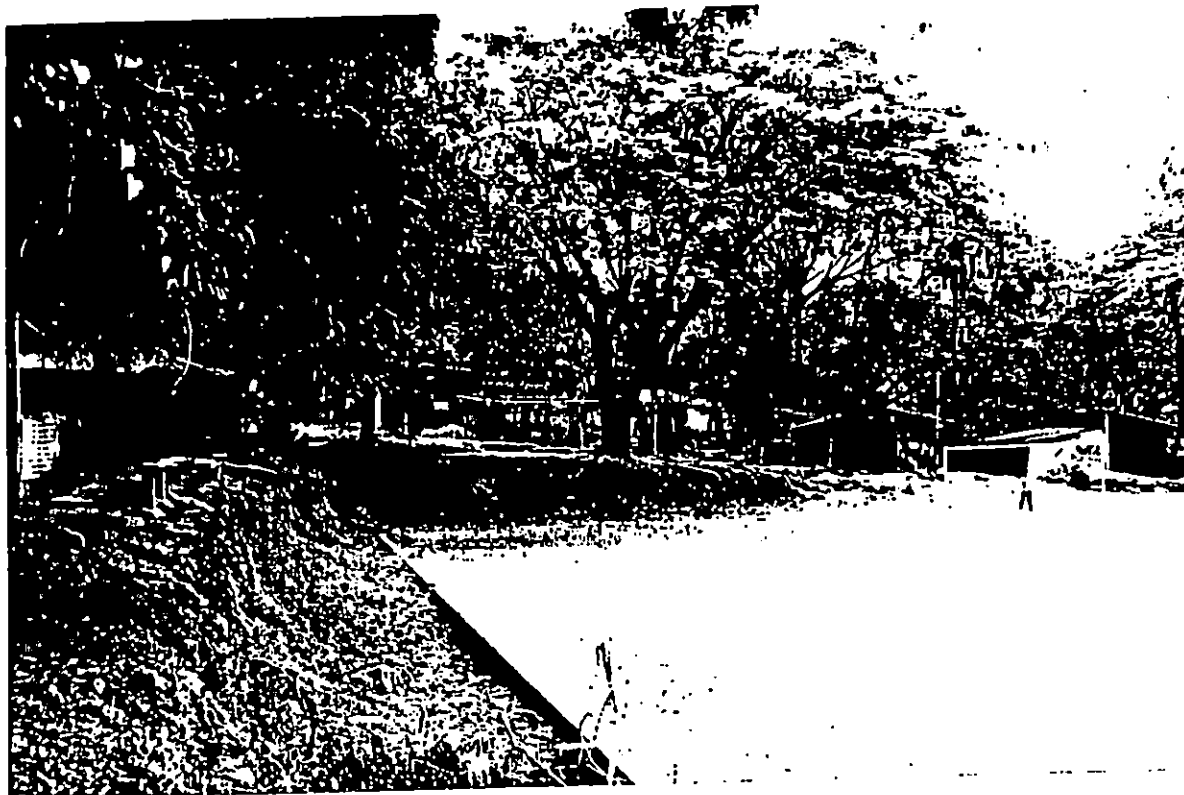


Nótese como se encuentra deteriorada la infraestructura, por lo que representa un peligro para los usuarios.

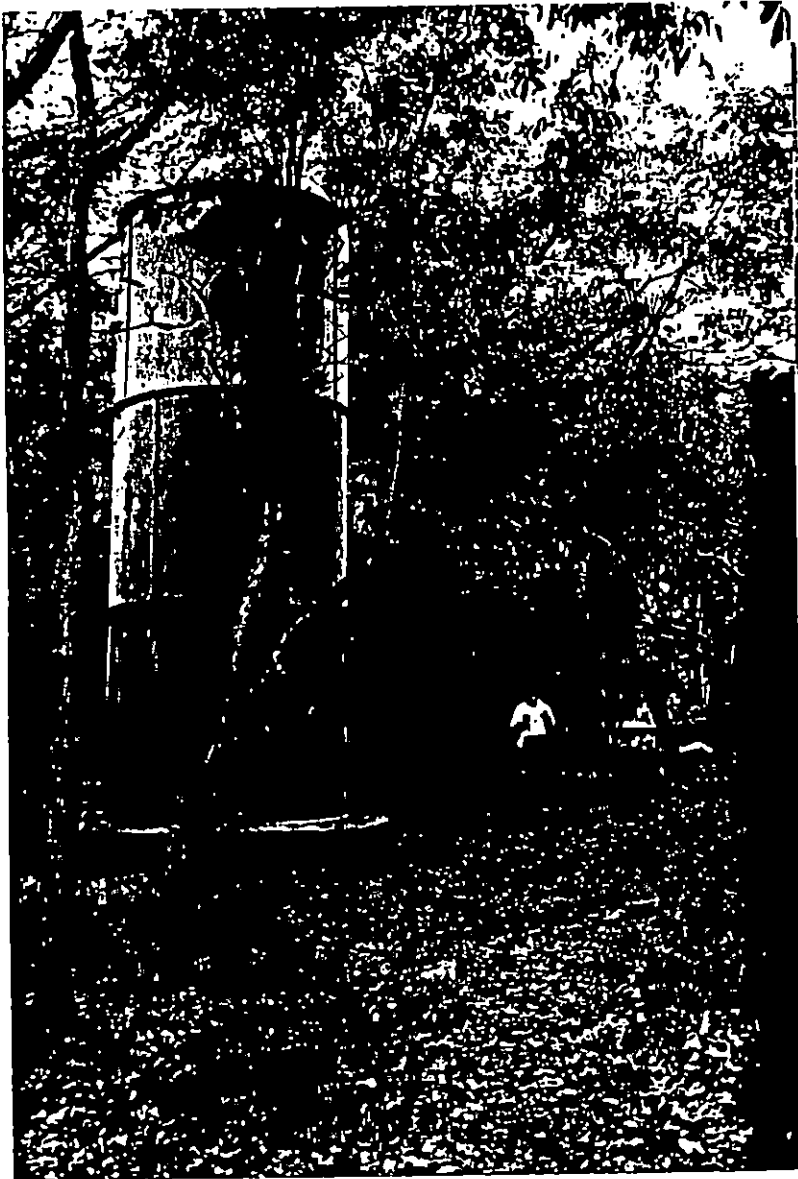
4.6.2.4 ZONA DEPORTIVA

CANCHA DE FOOTBALL

Esta cancha está ubicada en el terreno frente al Centro Obrero actual, como puede verse en la fotografía solo es un espacio que no cuenta con la infraestructura adecuada como son: Engramado, graderías, desvestideros con duchas y servicios sanitarios, tuberías de drenaje, luminarias, etc.



G



Pozo de captación, propiedad del
Centro Obrero Constitución.

Y

4.6.3 CAPACIDAD DE USUARIOS CENTRO OBRERO ACTUAL

La capacidad actual del centro se realizó sacando áreas de cada espacio y dividiendo entre un standard promedio, como se muestra a continuación:

Area de Comedor:

Se asigna 5.52 m² por mesa tomando en consideración la circulación entre mesa y mesa.¹

El área actual de que conta el comedor es de 180.00 m², con una capacidad de: $180 \text{ m}^2 \div 5.52 \text{ m}^2$ por mesa, tenemos un total de mesas igual a 33 por cuatro personas será igual a 32 personas

Area de Cocina:

Según los estándares para cafeterías y cocinas se establece que el área de cocina es igual a un tercio (1/3) del área de comedor.

Por lo que tenemos lo siguiente:

180 m² área de comedor por 1/3 será igual a un total de 60 m² área de cocina.

Area de Salón de Usos Múltiple:

Está formada con un área de 387 m², consta de 2 baterías sanitarias, una con un área de 12 m² y la otra con un área de 6.60 m².

La capacidad de personas que pueden albergar dicho salón se considera en base a un área útil por persona de 1.20 m², obteniendo los resultados:²

$$387 \text{ m}^2 \div 1.20 \text{ m}^2 / \text{persona} = 323 \text{ personas.}$$

Area de Descanso = 137 m² = 81 personas.

¹ Areas tomadas de: Arte de Proyectar en Arquitectura, de Ernest Neuffer.

² Areas tomadas de: Arte de Proyectar en Arquitectura, de Ernest Neuffer.

Auditorio:

Cuenta con un área de 250 m²

Servicio Sanitario 15.80 m²

Tarima 15.86 m²

Área útil = 218.34 m² / 1.20 m² por persona. Área calculada en base al equipo, usuario y circulaciones.

Capacidad = 182 personas.

Área de Cabañas:

Está compuesta por 30 cabañas cada una, con un área de 36 m². Considerando un promedio de 5 miembros por familia obteniendo una capacidad de 150 personas y con un área total de 1080 m².

Área de Piscinas:

Piscina para adultos 348.55 m² + el área de circulaciones por lo que se presentan los datos de la siguiente manera: 348.55 x 30 % de circulaciones tenemos un área total de 453.12 m².

$$\text{Número de personas } \frac{453.12 \text{ m}^2}{1.0 \text{ m}^2} = 453. \text{ personas usuarias}$$

Piscina para niños:

Será igual a 130.00 m² x 1.00 m² = 169 m² ÷ 0.60 = 282 niños, considerando una superficie de 1.00 m² por persona adulta y 0.60 para niños.

1.20 m² de superficie de agua por visitante.³

Con un total de personas igual a 735 personas en el área de piscinas.

³ Áreas tomadas de: Arte de Proyectar en Arquitectura, de Ernest Neuffer.

EVALUACION TECNICA DE LAS INSTALACIONES.

EVALUACION TECNICA DE LAS INSTALACIONES

Se han elaborado cuadros de evaluación técnico – descriptiva para cada una de las instalaciones del centro obrero, que necesita ser reparada.

El primer cuadro muestra la escala de evaluación descriptiva a usar en el análisis de cada estructura. El objetivo de esta escala es simplificar el estado de cada uno de los elementos que componen cada estructura.

Para poder elaborar el cuadro de evaluación de cada estructura fue necesario hacer visitas al lugar y observar detenidamente cada una de ellas, para luego darle una ponderación, dependiendo de la magnitud del deterioro estructural.

A continuación se presentan los cuadros para cada una de las instalaciones de dicho centro.

Estos cuadros están formados por tres columnas, donde la primera representa los componentes de la estructura, la segunda son observaciones, es decir una explicación del estado de cada elemento que conforman la estructura, y la tercera presenta la nota que a cada elemento se le ha asignado, dependiendo del buen estado o del daño estructural que estas posean.

La nota se toma del cuadro de evaluación.

**FORMULARIO PARA LA INSPECCION Y EVALUACION
DE MIEMBROS ESTRUCTURALES Y SECUNDARIOS
EN EDIFICACIONES.**

PROYECTO : CENTRO OBRERO CONSTITUCION .

UBICACIÓN : LAGO DE COATEPEQUE DEPTO. DE SANTA ANA .

FECHA : 10 DE NOVIEMBRE 1997 .

TIPOS DE ESTRUCTURAS : MARCOS DE CONCRETO REFORZADO Y
PAREDES DE CARGA,

EVALUACION	
9 - EXCELENTE	(Nuevas)
8 - MUY BUENO	(Sin problemas ni deterioros observados)
7 - BUENO	(Algunos deterioros no estructurales)
6 - SATISFACTORIO	(Deterioros menores en elementos estructurales)
5 - DETERIORADO	(Pérdida de sección en estructura primaria)
4 - POBRE	(Pérdida avanzada de sección en estructura primaria)
3 - SERIA	(Deterioros con grado de peligro en la estructura)
2 - CRITICA	(Reparación inmediata, estructura debe ser cerrada)
1 - FALLA INMINENTE	(Estructura cerrada, estudiar si reparación es factible)
0- FALLA OCURRIDA	(Estructura cerrada, reparación no es posible)

RESPONSABLE : _____

EVALUACION : 8

TITULO : CABAÑAS CORRIENTES Y ESPECIALES

TIPO DE ESTRUCTURA : PAREDES NERVADAS

COMPONETES

OBSERVACIONES

PAREDES	En buenas condiciones, no presentan daños ni deterioros de ningun tipo,	8
LOSA DE TECHO	Necesita reparaciones debido a que presenta infiltraciones .	7

EVALUACION : 8

TITULO : CABAÑA MINISTERIAL

TIPO DE ESTRUCTURA : PAREDES NERVADAS

COMPONETES

OBSERVACIONES

PAREDES	En buenas condiciones, no presentan deterioros a excepción de una de las paredes del dormitorio principal que presenta una grieta pronunciada (ver foto #4).	8
TECHO	Necesita reparaciones secundarias (carpintería) en el cielo falso y en la parte exterior de la cabaña.	6

EVALUACION : 6

TITULO : SALON DE USOS MULTIPLES

TIPO DE ESTRUCTURA : MARCOS DE CONCRETO REFORZADO

COMPONETES

OBSERVACIONES

COLUMNAS	En buenas condiciones, no presentan daños ni deterioros de ningun tipo .	8
VIGAS	Las vigas principales se encuentran en buen estado sin ningun tipo de deterioro.	8
	Las vigas secundarias que unen a las vigas principales presentan grietas al centro de su longitud por lo que necesitan reparaciones menores.	6
LOSA DE TECHO	Necesita reparaciones debido a que presenta infiltraciones .	7
PAREDES	Las paredes secundarias se encuentran en buenas condiciones.	7
	La pared que sirve de apoyo para algunas de las vigas presenta una grieta prominente que necesita ser reparada para la seguridad estructural.	5
VIGAS EXTERIORES	El entramado de vigas de concreto reforzado al exterior del salón presentan deterioros mayores, tales como : acero estructural expuesto en algunas vigas , grietas y deterioro en el concreto .	4

EVALUACION : 7

TITULO : AUDITORIUM

TIPO DE ESTRUCTURA : MARCOS DE CONCRETO REFORZADO

COMPONENTES

OBSERVACIONES

COMPONENTES	OBSERVACIONES	
COLUMNAS	En buenas condiciones, no presentan daños ni deterioros de ningún tipo .	8
VIGAS	Las vigas de los marcos presentan grietas a la mitad de su claro, aunque no representan daños estructurales mayores (ver foto # 1) .	6
LOSA DE TECHO	Necesita reparaciones debido a que presenta infiltraciones .	7
PAREDES	Son paredes secundarias las cuales se encuentran parcialmente deterioradas por lo que necesitan reparaciones menores .	7
LOSA DE ACCESO	Presenta deflexión visible (ver foto # 2) , necesita ser reparada colocándole columnas en los extremos o ser demolida .	4

EVALUACION : 8

TITULO : DESVESTIDEROS

TIPO DE ESTRUCTURA : MARCOS DE CONCRETO REFORZADO CON PAREDES.

COMPONETES	OBSERVACIONES	
COLUMNAS	En buenas condiciones, no presentan daños ni deterioros de ningún tipo,	8
VIGAS	Las vigas se encuentran en buenas condiciones no se observan grietas ni daños de otro tipo.	8
LOSA DE TECHO	Necesita reparaciones debido a que presenta infiltraciones .	7
PAREDES	Se encuentran en buen estado, no presentan grietas ni deterioros visibles.	7
GRADAS DE ACCESO	Necesitan ser reparadas o reconstruidas ya que se encuentran parcialmente destruidas.	4

EVALUACION : 6

TITULO : ESPEJOS DE AGUA

LOSA	Necesita ser reparada ya que presenta grietas en toda su área (ver foto # 3) por donde puede filtrarse el agua.	6
------	---	---

De acuerdo al análisis efectuado a cada uno de los elementos, se concluye lo siguiente:

El Auditorio necesita en casi todos sus elementos reparaciones menores, excepto en la losa de acceso, que necesita ser reparada o demolida, esto dependerá del criterio del constructor, la losa de techo necesita ser impermeabilizada.

En el Salón de Usos Múltiples, se deberán realizar reparaciones menores, excepto en una pared de carga y en todas las vigas exteriores las cuales necesitan que el acero de refuerzo sea recubierto de concreto, la losa del techo necesita ser impermeabilizada.

Desvestideros: Las reparaciones a realizar son mínimas, las gradas necesitan ser reparadas o reconstruidas y la losa del techo debe impermeabilizarse.

Espejos de agua, deben sellarse las grietas de la losa.

Cabañas corrientes y especiales, el único elemento que necesita reparación es la losa del techo, la cual debe ser impermeabilizada.

Cabaña Magisterial, las reparaciones son menores, una pared agrietada en el dormitorio principal y reparaciones secundarias de carpintería en el cielo falso.

CAPITULO IV

PRONOSTICO

ESTUDIO DEL USUARIO

Aquí se analizará el usuario potencial que visita el centro obrero, tomando como referencia las actividades que este realiza, con lo que se ayudará a definir los elementos espaciales que conformarán el proyecto, los visitantes pueden dividirse en:

Visitantes de vacaciones o excursionista

Son aquellas personas que llegan al centro obrero a recuperar sus fuerzas físicas y psíquicas, que quieren recrearse después de una semana laboral; este tipo de visitante generalmente permanecerá 1 día dentro de las instalaciones del centro.

Visitante de Reposo

Son todas aquellas personas que van en busca de relajamiento, descanso del bullicio de las ciudades y que generalmente esta ligado a la naturaleza; se considera que este tipo de visitante permanecerá de 2 a 3 días dentro de las instalaciones del centro.

Visitante Deportista

Son aquellos individuos que visitan el centro obrero para realizar actividades netamente deportivas, tales como práctica de fútbol, basketball , volleyball, etc

Visitante Socio – Cultural

Comprende aquellas personas que visitan el centro obrero para ser parte de alguna actividad socio-cultural tales como: seminarios, conferencias, exposiciones, fiestas, etc.

Se prevee que este tipo de usuario permanecerían 2 ó 3 días en el centro.

2.0 PROYECCIONES DE POBLACIÓN

Para la realización de las proyecciones de la población demandante se estudiará con el objeto de acercarnos lo más posible a la realidad proporcionando los servicios en la cantidad y calidad adecuada.

Tomando como parámetro en primer lugar la afluencia de visitantes o excursionistas que de una u otra forma visitan los diferentes centros turísticos de nuestra región ; para este caso tomaremos la afluencia de visitantes a los diferentes centros obreros.

Dichos parámetros nos servirán de referencia para visualizar mejor la capacidad optima de servicio que dicho anteproyecto ejercerá hasta el año 2007 cubriendo de tal manera un período de 10 años.

Dicha relación de la demanda de población, se ha formado de acuerdo a los datos obtenidos de la DIGESTYC (Dirección General de Estadística y Censos), que toma como parámetro, la población de mayor crecimiento para 1992.

Para determinar la afluencia de personas más real de los centros, se tomo un período de los últimos 5 años, debido a que su afluencia por años no es uniforme siempre.

Año	Afluencia de Visitantes a los Centros
1992	161,977
1993	164,136
1994	169,040
1995	145,416
1996	147,152

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Trabajo.

Dicha afluencia por año se divide entre la población total de cada año a partir del último quinquenio recién pasado, con el objeto de obtener un porcentaje de cobertura más real o más aproximado de la población que ha disfrutado de recreación.

Año	Población Total del AMSS/Año	% de Cobertura en Apulo
1992	5,508,359	2.9 %
1993	5,649,148	2.9 %
1994	5,794,940	2.9 %
1995	5,668,600	2.6 %
1996	5,787,100	2.5 %
	Total	2.8 % = 3.0 %

Fuente: Encuestas Muestrales MIPLAN

Posteriormente a la población proyectada para nuestro país se le multiplica por el porcentaje de cobertura promedio 2.8 %, para determinar de esta forma la proyección de la población que asistirá por cada quinquenio, hasta los próximos 10 años a los Centros Obreros.

Por cada 5 Años	Población Proyectada	% de Cobertura Promedio	Población Proyectada
1992	6,059,195	2.8 %	169,657.46
1997	6,665,114	2.8 %	186,623.20
2002	7,331,625	2.8 %	205,285.52
2007	8,064,788	2.8 %	225,814.06
		Total	787,380.06

Cálculo de Proyección:

Tasa de crecimiento

$$G = \frac{PF}{Pi} = \text{Media Geométrica}$$

Donde:

PF = Población Final

Pi = Población Inicial

$$G = \frac{5,787,100}{5,508,359}$$

$$G = 1,051$$

$$G = 1,025$$

Tasa de Crecimiento anual "r"

$$G = r + 1$$

$$r = G - 1$$

$$R = 0.025$$

Tasa de Crecimiento anual: 2.5 %

Dichas proyecciones de población se han tomado por quinquenio, ya que se puede evaluar y controlar, porque la población puede variar por algún motivo en este período y de ésta forma evitar mayores errores de proyección.

Obteniéndose a través de la fórmula del interés compuesto:

$$Pt = Po (1 + i)$$

En donde:

Pt = Población Final

Po = Población Inicial

n = El Tiempo

i = La Tasa de Crecimiento promedio anual es decir 2.5 %

Para 1992:

$$Pt = 5,508,359 \times (1 + 0.025)$$

$$Pt = 5,508,359 \times 1.1$$

$$Pt = 6,059,195$$

Para 1997:

$$Pt = 6,059,195 \times 1.1$$

$$Pt = 6,665,114$$

Para 2002:

$$Pt = 6,665,114 \times 1.1$$

$$Pt = 7,331,625.$$

Para 2007:

$$Pt = 7,331,625. \times 1.1$$

$$Pt = 8,064,788$$

La población total de visitantes a cada centro obrero será igual a:

$787,380 \div 3$ Centros que funcionan actualmente = 262,460 personas visitantes a cada centro.

Para obtener el promedio diario tendríamos lo siguiente:

262,460 personas que se atenderán en el Centro Obrero Constitución para el año 2007.

262,460
144 días hábiles al año, tomando 3 días hábiles a la semana (Viernes, Sábado y Domingo).
Población por día 1,823 visitantes.

Dichos cálculos reflejan la importancia y la necesidad de ampliar las instalaciones, para atender a 1,823 personas diarias haciendo un total de 262,460 personas anuales y prestar un mejor servicio de proyección social, a la demanda de la población trabajadora, tanto en los niveles recreativos, deportivos y culturales, para su desarrollo integral y el de la familia salvadoreña.

4.0 DEFINICIÓN DE ZONAS Y ÁREAS

Para determinar los espacios que conformarán las grandes zonas del Centro Obrero Constitución, se hará en base a las necesidades planteadas anteriormente, dividiendo estas zonas de la siguiente manera:

ZONA DE ESPARCIMIENTO

En donde se realizan las actividades de diversión, esparcimiento y de índole deportiva, ésta se puede dividir en:

- a) Esparcimiento al aire libre
- b) Esparcimiento bajo techo
- c) Esparcimiento deportivo

A continuación se presentan los espacios que comprenden éstas áreas:

a) Area de Esparcimiento al aire libre:

- Juegos Infantiles
- Area de Contemplación (mirador, muelle)
- Jardines
- Piscinas con desvestideros por sexo
- Ciclovía
- Pista de Patinaje
- Area para ejercicios planificados
- Area de Acampar

b) Area de Esparcimiento bajo techo:

- Billar
- Tenis de mesa
- Ajedrez, etc.

c) Area Deportiva:

- Cancha de Football, con vestidores, duchas, servicios sanitarios y graderías
- Cancha de B.K.B.
- Cancha de tenis
- Cancha de Volibol

ZONA DE DESCANSO Y RELAJAMIENTO

Son aquellas que sirven de apoyo a las zonas recreativas, éstas incluyen las siguientes áreas:

- Area de Pic-nic
- Area de Glorietas
- Jardines Contemplativos
- Area verde planificada

ZONA DE CABAÑAS

Es la zona donde los visitantes desarrollan sus actividades de descanso, alimentación, aseo personal, etc. comprende las siguientes áreas:

- Area de Cabañas

ZONA ADMINISTRATIVA

Es el área donde se administra y controlan las actividades a realizarse en el Centro Obrero, ésta incluye los siguientes espacios:

- Oficina Administrativa
- Recepción e Información
- Sala de Juntas
- Sala de Espera
- Bodega
- Servicios Sanitarios
- Puesto de Seguridad (P.N.C.)

ZONA SOCIAL

Es en donde se realizan todas las actividades de índole social que comprende los siguientes espacios:

- Auditorio
- Salón de Usos Múltiples
- Bodega de Mobiliario y Equipo
- Area de Cocina y Barra de Servicio
- Servicios Sanitarios

ZONA CULTURAL

Es donde se realizan todas las actividades de índole cultural, ésta comprende los siguientes espacios:

- Acuario
- Sala de Exposiciones
- Anfiteatro
- Talleres Vocacionales

ZONA DE SERVICIOS GENERALES

Son aquellas edificaciones dentro de las cuales se realizan actividades que ayudan al correcto y eficiente funcionamiento del Centro Obrero, ésta incluye las siguientes áreas:

- Caseta de Control
- Sub-estación Eléctrica
- Tanque de Captación de Agua Potable
- Talleres de Mantenimiento
- Dormitorio de Empleados
- Comedor de Empleados
- Recolector de Basura general
- Bodega General
- Oficina de Jefe de Mantenimiento
- Cuarto de Equipo de Bombeo
- Sub-estación Eléctrica
- Fosa Séptica
- Tanque de Captación

ZONA VERDE ECOLÓGICA

Es toda aquella zona destinada a la conservación y protección del medio ambiente (flora y fauna) y se divide en las siguientes áreas:

- Vivero
- Bosque (área arborizada)
- Area de Reserva Ecológica

PLAZA TÍPICA

Es aquella destinada a la venta de comidas y artesanías, cuenta con:

- Locales para venta de comida y artesanías.

EQUIPAMIENTO

- Bebederos
- Basureros
- Mesas y bancas
- Luminarias

AREAS DE CIRCULACIÓN PEATONAL Y VEHÍCULAR

- Plazas
- Estacionamiento
- Sendas

PROGRAMA DE NECESIDADES.

Cabe mencionar que el programa de necesidades surge de una investigación y análisis de las diferentes características, como prioridades que adolecen las instalaciones actuales del Centro Obrero Constitución y del ambiente exterior o entorno que requieren los usuarios como principal espectador de los espacios.

Con dicho programa de necesidades se manifiestan las distintas exigencias para el eficaz desarrollo y desenvolvimiento del usuario definiéndose de la siguiente manera:

PROGRAMA DE NECESIDADES

Objetivo	Necesidad	Función	Actividades	Espacio	Zona
Recrear a los trabajadores del país y mantener el medio ambiente.	Esparcimiento	Recreación activa (Al aire libre y deportiva) Recreación activa	Jugar, saltar, correr, sentarse, pasear, practicar.	Juegos Infantiles, Pista de Patinaje, canchas: Fútbol, Basquetbol, Volibol, tenis, ciclovia, Piscina.	Esparcimiento
		Recreación Pasiva (Bajo techo y al aire libre)	Acostarse, sentarse, cambiarse de ropa, nec. Fisiologicas, etc.	Parque, bosque ecológico, vestidores, juegos bajo techo, S.S., etc.	
	Descansar y Relajarse.	Descansar, relajarse.	Leer, dormir, alimentarse, reunirse, platicar, jugar, observar, descansar, etc.	Glorietas, kioscos, mesas, bancas, plazas, area de acampar, mirador, jardines contemplativos, areas verdes, areas de pic-nic, etc.	Descanso y Relajamiento
	Albergarse	Corta estadía	Descansar, alimentarse, aseo personal, necesidades fisiológicas, dormir, platicar, caminar, estacionarse, etc.	Cabañas, estacionamiento, areas verdes, plazas, etc.	De alojamiento
		Larga estadía (3 días o más)			
	Administrar y Reunirse.	Planificar, controlar, mantener, mejorar, ordenar, proveer, dirigir, informar, recibir, etc.	Administrar, organizar, planificar, capacitar, supervisar, embodegar, esperar, informar, registrarse, identificarse, etc.	Admón., recepción e información, sala de espera, sala de juntas, enfermería, vestíbulo, bodega, plaza, estacionamiento, S.S., etc. Salón de usos múltiples Auditorio	Administrativa
	Servicio de Apoyo	Mantenimiento	Reparar mobiliario y equipo, mantener zonas verdes, reparar infraestructura, carga y descarga, etc.	Talleres de mantenimiento, bodegas, S.S., zona de carga y descarga, jefatura, etc.	Servicios generales
		Seguridad y vigilancia Aseo y abastecimiento	Vigilar, controlar, acceso. Colector de basura, aseo gral. de instalaciones.	Caseta de control, S.S. Bodega de limpieza	
		Albergar empleados	Dormir, comer, cambiarse, necesidades fisiológicas, etc.	Dormitorios, cocina, comedor, S.S.	
Circular y Relacionarse	Movilizarse, integrar áreas, relacionarse.	Movilizarse, sentarse, jugar, relacionarse, platicar.	Circulaciones vehiculares y peatonales, ciclovia, plazas, areas verdes, ojos de agua.	Circulación e Integración	
Aprendizaje	Actividades socio-culturales	Congresos, exposiciones, reuniones, etc.	Talleres vocacionales, sala de exposiciones, acuario, anfiteatro.	Cultural	
Alimentarse	Comer	Comer	Locales para restaurantes.	Comercial	
Mantener el medio ambiente.	Conservar la flora y la fauna	Descansar, caminar, observar, jugar, relajarse, acampar	Bosque	Reserva ecológica.	

5.0 CONCEPTUALIZACION DEL PROYECTO.

La filosofía en la que se fundamenta la propuesta arquitectónica para la ampliación y mejoramiento de dicho Centro Obrero Constitución, es la de lograr, mediante una solución arquitectónica adecuada, el aprovechamiento de los recursos materiales y naturales existentes que creen las condiciones propicias para el desarrollo de las actividades recreativas de la población obrera. Logrando de tal manera la comodidad y satisfacción de dichos usuarios.

La complementación de las instalaciones se hará de acuerdo a las necesidades del Centro Obrero actual, de satisfacer y completar los servicios recreativos, deportivos, culturales y otros en base a la demanda de usuarios y a la falta de áreas que proporcionen el ambiente adecuado, como también atractivo del Centro Obrero Constitución 1950. Así mismo, se plantea la concentración de las diferentes áreas o zonas para generar unificación a nivel funcional y espacial que permita al usuario integrarse a estas ya sean de esparcimiento, culturales, deportivos y comerciales de dicho centro, evitando de esta manera la interferencia de funciones o choques entre las diferentes actividades que se desarrollen dentro de cada una de las instalaciones, las cuales serán integradas mediante la utilización de plazas o áreas verdes y vías de circulación peatonal, que así mismo funcionen como reguladores y como elementos que determinen la función específica de cada área.

6.0 DEFINICION DE CRITERIOS

Elementos a nivel funcional.

Serán definidos dos accesos peatonales a dicho centro Obrero.

Uno como acceso principal, que definirá el acceso de visitantes a las instalaciones y un segundo, como acceso de integración con el área de esparcimiento general y Salón de Usos Múltiples.

Ambas circulaciones cruzan espacios o áreas abiertas, que determinarán su recorrido y la distribución a las diferentes zonas que conforman el conjunto propuesto..

Elementos a nivel tecnológico.

La definición de esta etapa permite la estrategia para aportar elementos constructivos y funcionales que bajen los costos del proyectos

Dicho estudio permite lograr definir los materiales propios utilizados en la infraestructura existente, como el ladrillo de barro, losa, etc.

Además, la nueva incorporación de materiales como la lámina, teja, madera, entre otros que ayuden a lograr que el usuario se sienta como en casa, en un espacio confortable y acogedor.

Elementos a nivel formal:

Para la definición de la forma del proyecto serán concentradas las áreas para lograr una mejor visualización o fácil accesibilidad, obligando al usuario la participación y vivencia del proyecto a través de elementos arquitectónicos que sirvan de integración o enlace entre las diferentes áreas ya sean estos:

Un realce volumétrico
Áreas abiertas o plazas generadoras de circulación y descanso.

CRITERIOS DE DISEÑO

Criterios Funcionales.

- El acceso será a través de plazas principales que comuniquen con facilidad diferentes áreas del centro.
- Dicha propuesta deberá proporcionar ordenamiento que facilite al usuario la orientación y la identificación adecuada de cada una de las áreas o zonas.
- El área de recreación al aire libre deberá adaptarse al paisaje natural del terreno.
- El estacionamiento será diseñado en base a un espacio por cada 8 vehículos.
- Deberá poseer un área de carga y descarga, para facilitar el abastecimiento a dicho centro.

Criterios Formales:

- El acceso principal del Centro Obrero, deberá ser de fácil identificación al usuario.
- Serán diseñados en su mayoría edificaciones de un solo nivel, jugando volumétricamente con los diferentes niveles que se presentan en el terreno.
- Las edificaciones serán diseñadas en base a formas regulares, tales como prismas rectangulares, cilíndricas y otras, causando así una sensación de dinamismo en el desarrollo de las diferentes actividades que ofrece dicho centro.
- Se conservarán elementos o detalles típicos utilizados en algunas edificaciones de la región que permitan dar un realce y uniformidad con su entorno a dicho proyecto.

Criterios Tecnológicos:

- Los materiales y las técnicas constructivas serán las utilizadas de acuerdo a las características de la región (uso de techo con tejas, paredes de ladrillo de barro, uso de la madera, etc.)
- Se emplearán, en algunas edificaciones, elementos de materiales tales como: Madera, lámina galvanizada, teja y otros que reflejen un atractivo turístico en dicho centro.
- En las áreas de jardines , zonas verdes y plazas se hará uso de materiales tales como: Gramoquín, adoquines, concreto reforzado u otros que permitan la evacuación o absorción del agua lluvia de estas áreas.
- Detalles decorativos de madera que realcen el acceso de algunos edificios del centro.

VEGETACION

Se trata en lo posible conservar la flora y la fauna existente; caso contrario, se reestablecerán y aumentarán las especies que resulten dañadas.

El área de glorietas se poblará con cocoteras, palmeras, almendros, icacos y toda aquella flora que se adecue a las condiciones climáticas del lugar.

La zona administrativa contará con árboles de sombra tales como: Mangollanos, carreros, aceitunos, mango, almendro de río, complementados con árboles decorativos como: árbol de fuego, flor de mayo, llama del bosque, cortés blanco o san andrés y calistemo y todos los árboles que se adecuen al clima.

En jardines se usarán flores de estación como por ejemplo: claveles, rosas, caroncillos, verdolaga, margaritas, dalias, gemelas, magnolias y todas las plantas que se adecuen al clima; complementandose con grama y arbustos tales como: plumeros y toda la variedad de crotos.

En las zonas de esparcimiento (pasivas y activas) se utilizarán árboles de sombra de los mencionados en la zona administrativa, gramales y plantas decorativas.

DIAGRAMA FUNCIONAL C. O. ACTUAL

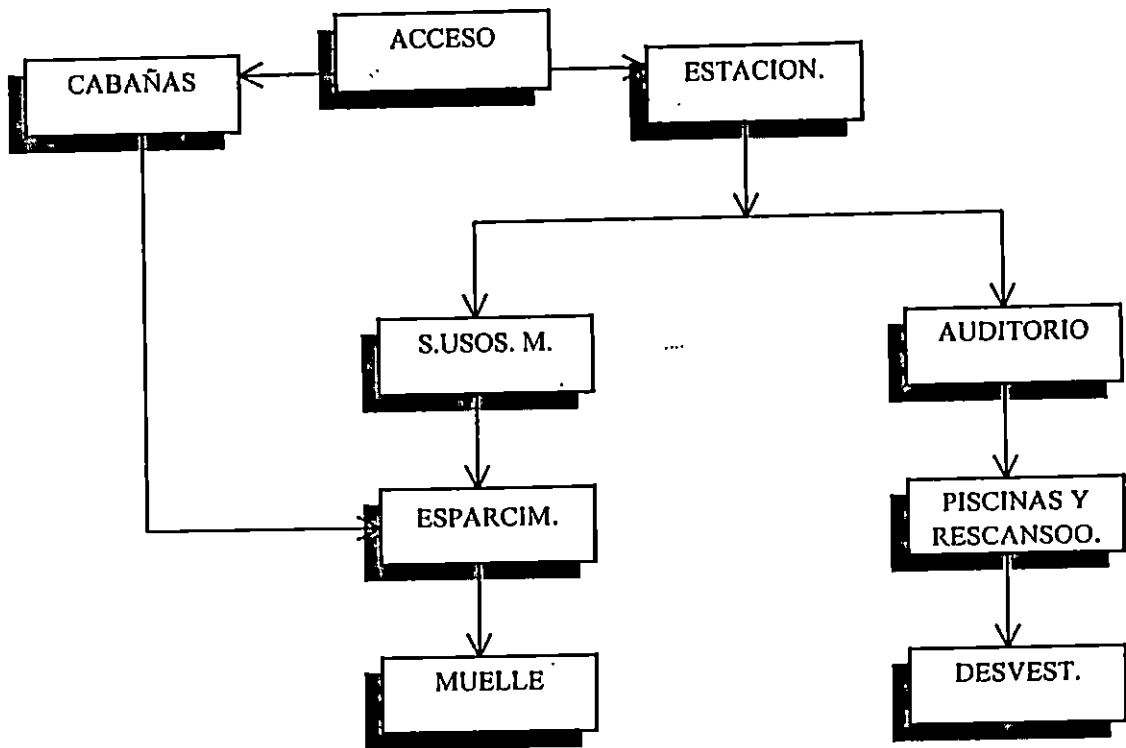
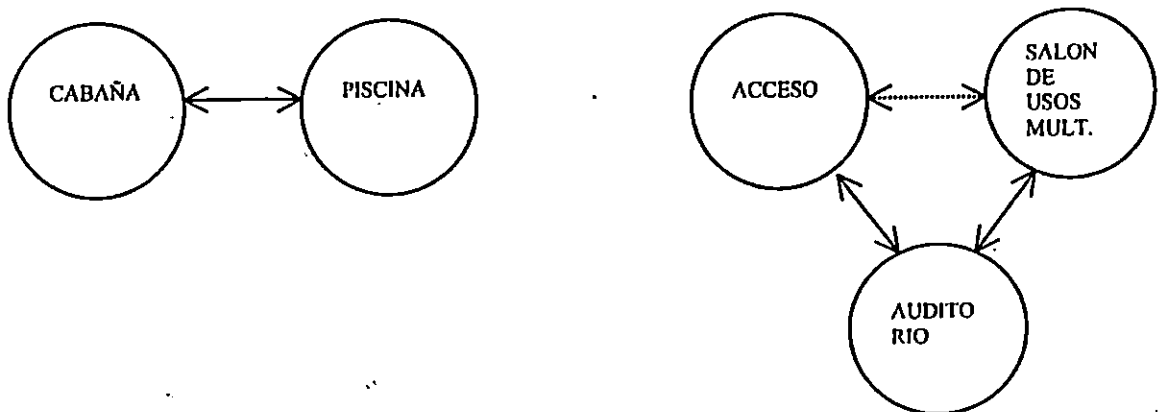
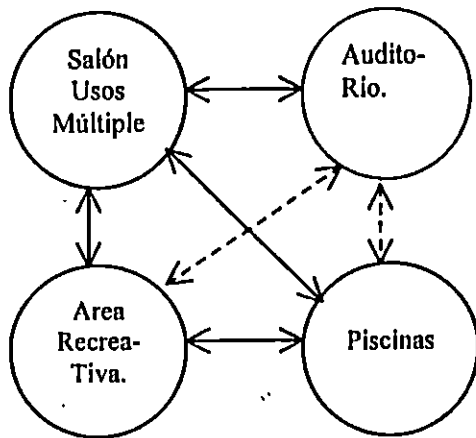


DIAGRAMA DE RELACIONES





SIMBOLOGIA.

Relación Directa \longleftrightarrow

Relación Indirecta \dashrightarrow

Relación Nula \emptyset

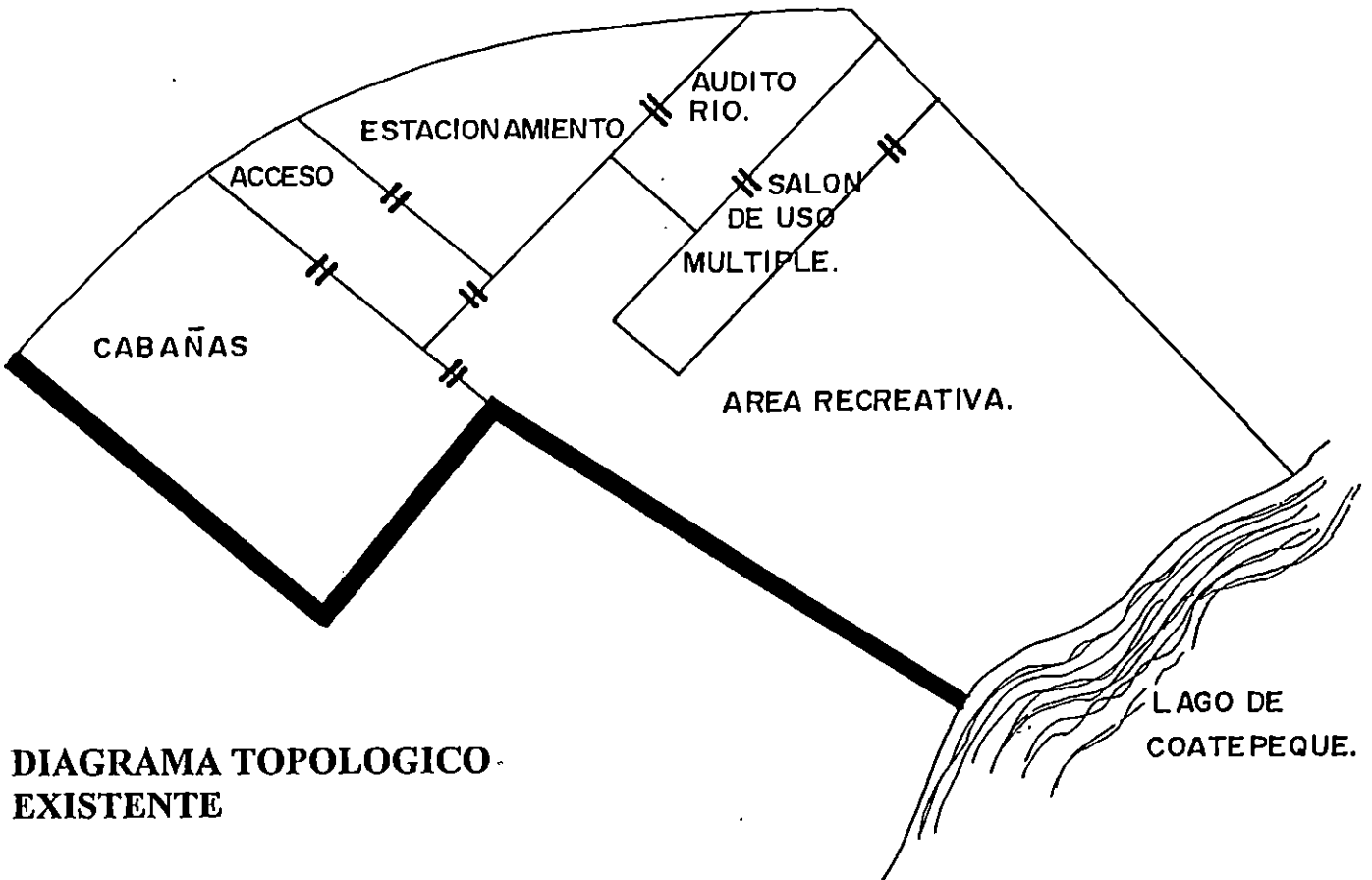


DIAGRAMA TOPOLOGICO EXISTENTE

RELACION DE ESPACIOS

Con la definición de las diferentes áreas del proyecto y los espacios necesarios, se establece la relación de las grandes áreas o zonas con sus respectivos espacios agrupándolas por actividades afines o por relación directa entre los mismos.

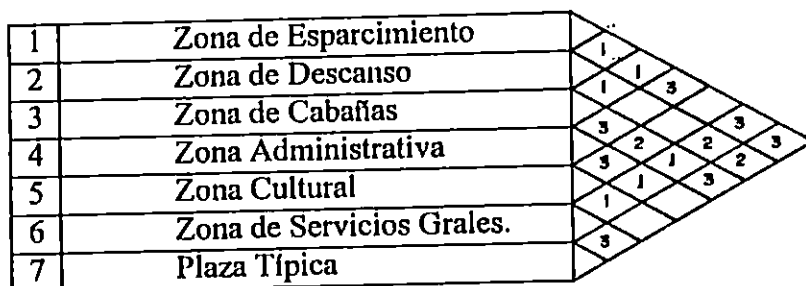
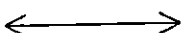


Diagrama de Relación
Grandes Areas o Zonas.

SIMBOLOGIA:

Relación Directa 

Relación Indirecta 

Relación Adyacente 

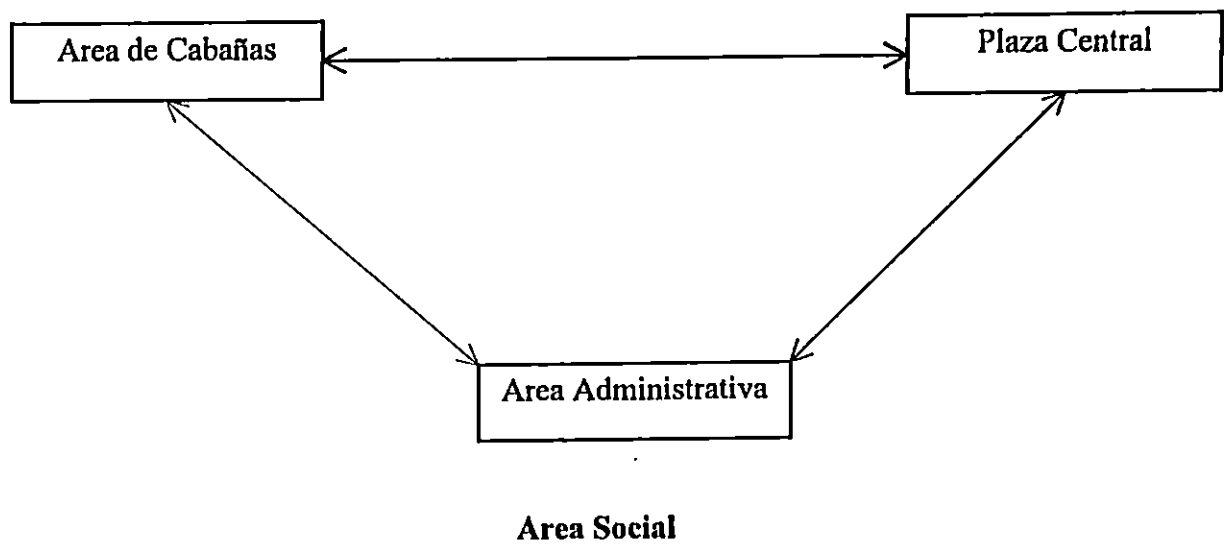
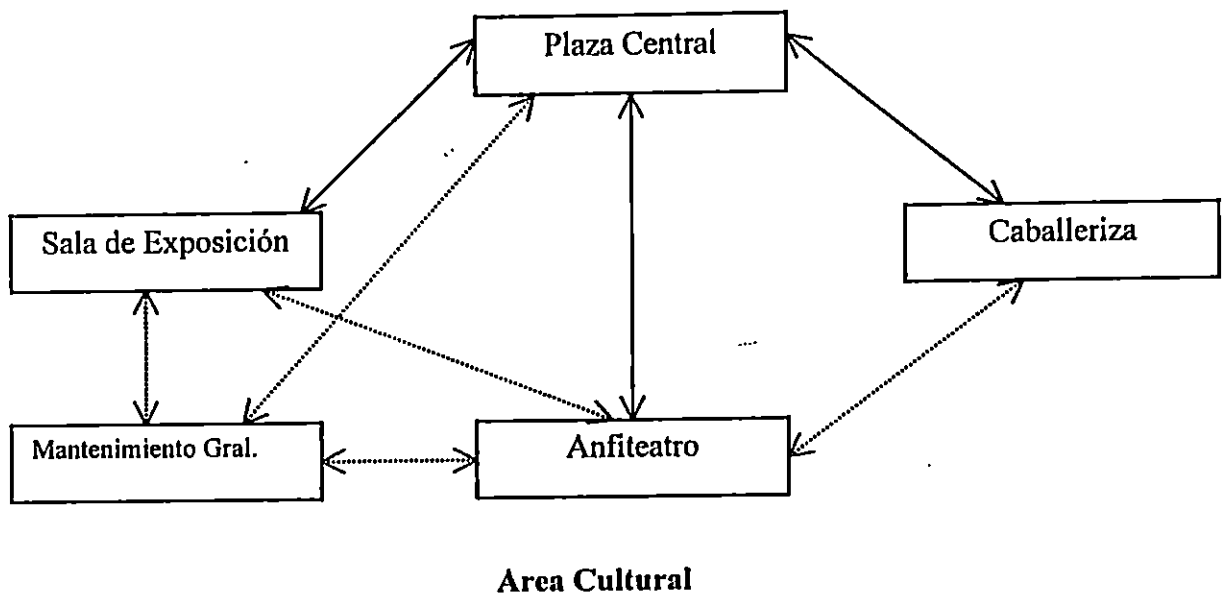


DIAGRAMA FUNCIONAL PROPUESTO

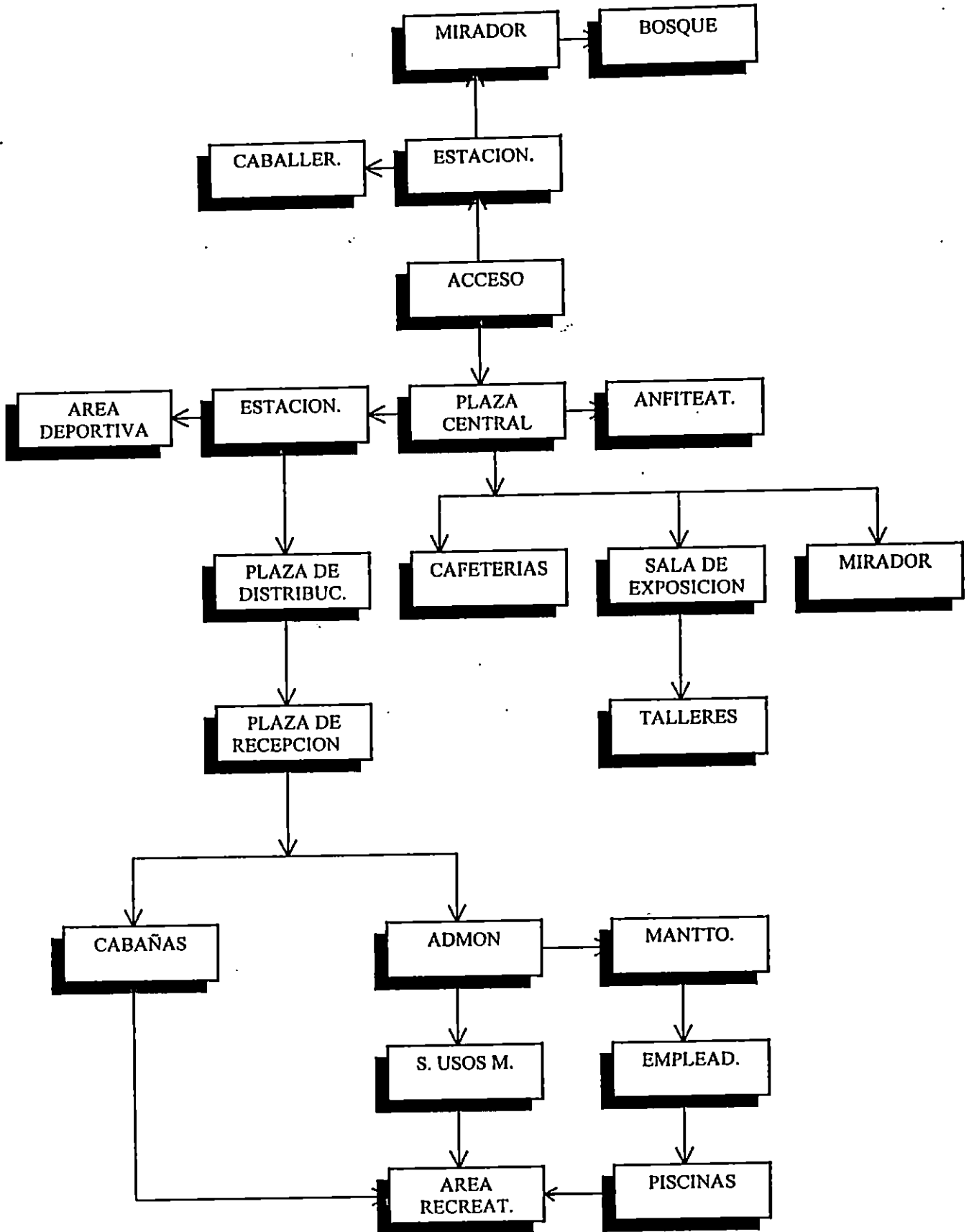
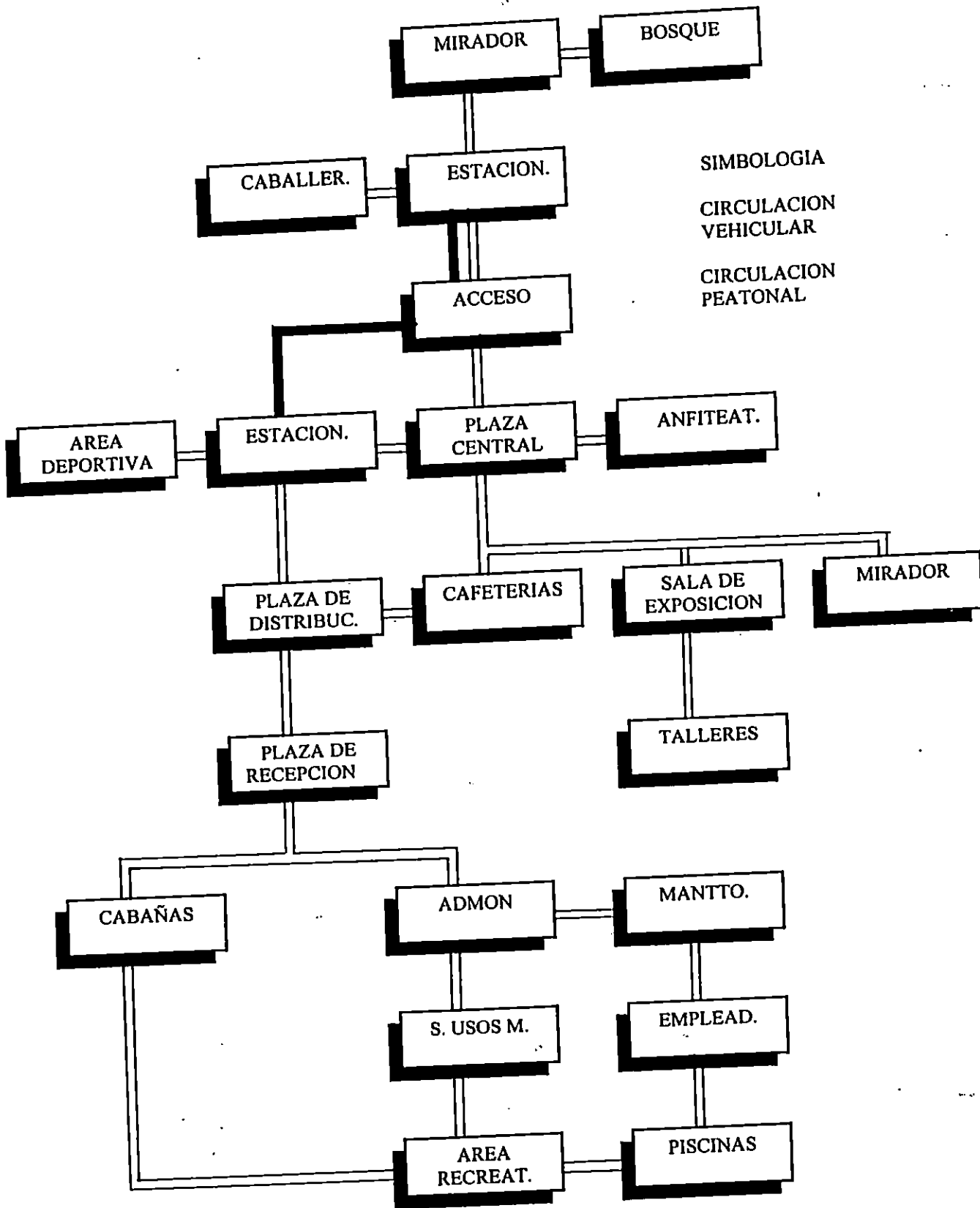


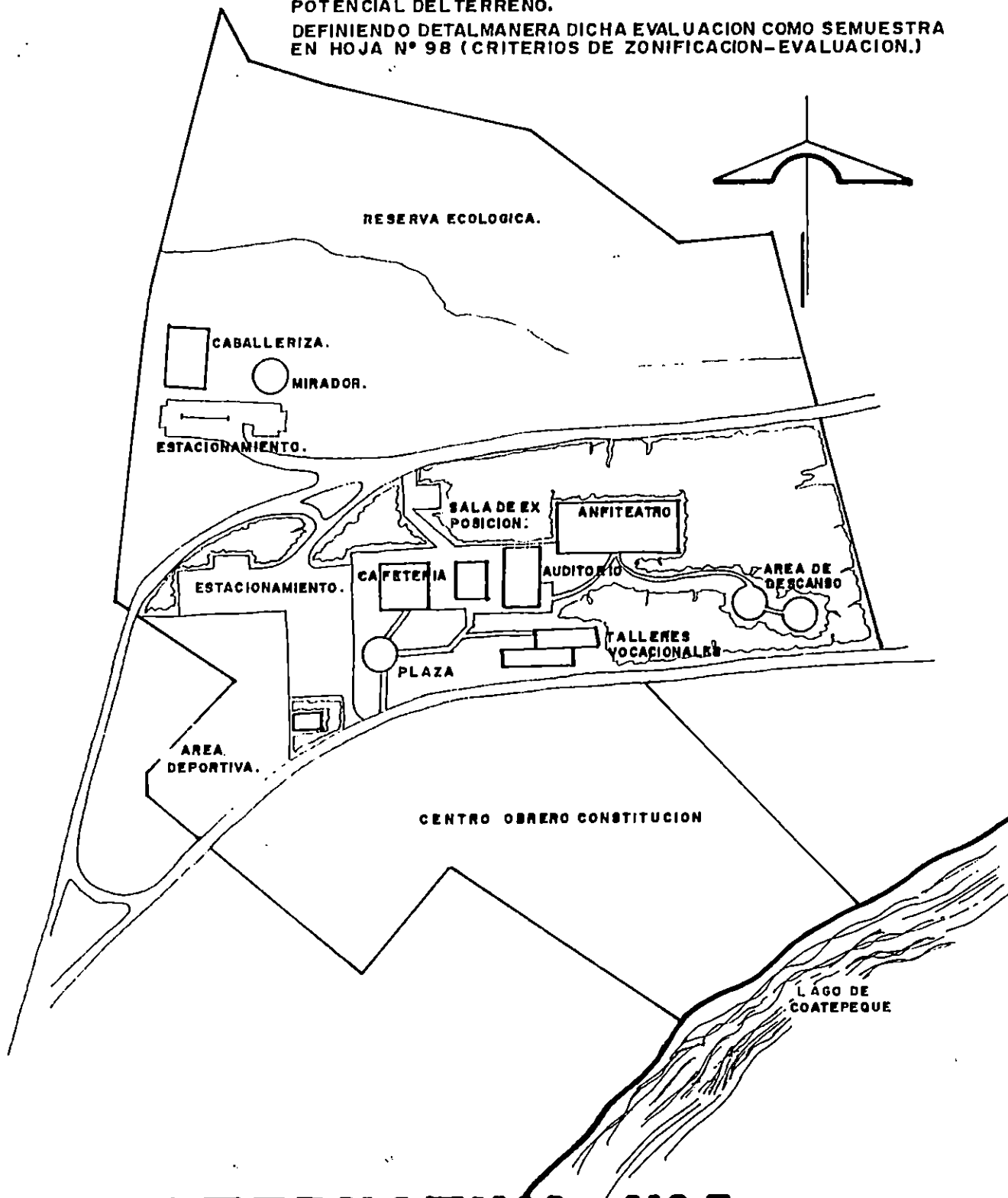
DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



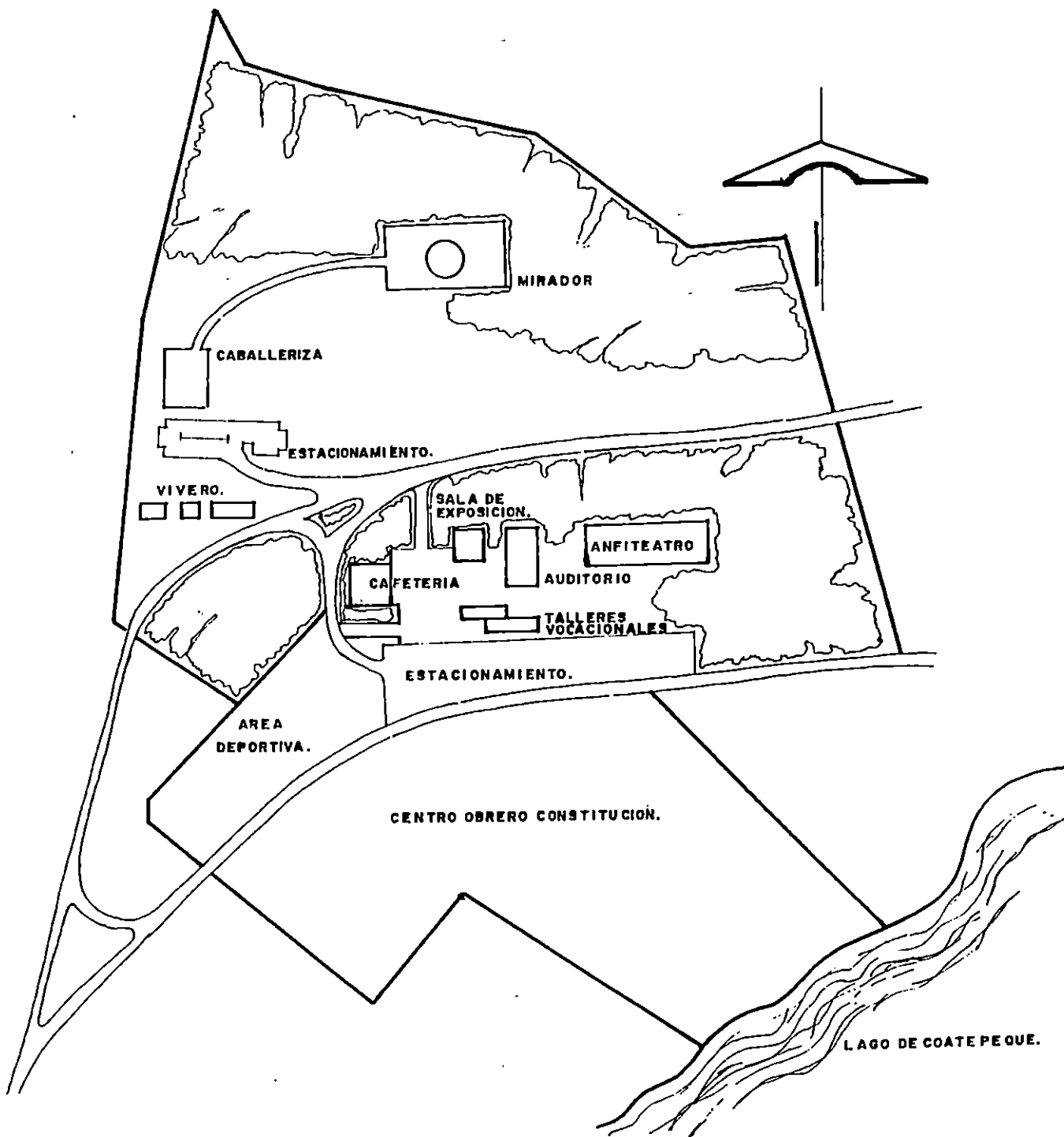
EVALUACION DE ALTERNATIVAS.

ENBASE A LA INFORMACION ANTERIORMENTE DESCRITA Y A LOS CRITERIOS DE ZONIFICACION, SE DESARROLLO UNA EVALUACION DE DOS ALTERNATIVAS TOMANDO ENCONSIDERACION EL ANALISIS POTENCIAL DELTERRENO.

DEFINIENDO DETALMANERA DICHA EVALUACION COMO SEMUESTRA EN HOJA N° 98 (CRITERIOS DE ZONIFICACION-EVALUACION.)



ALTERNATIVA N° 1



ALTERNATIVA Nº 2

CRITERIOS DE ZONIFICACION - EVALUACION

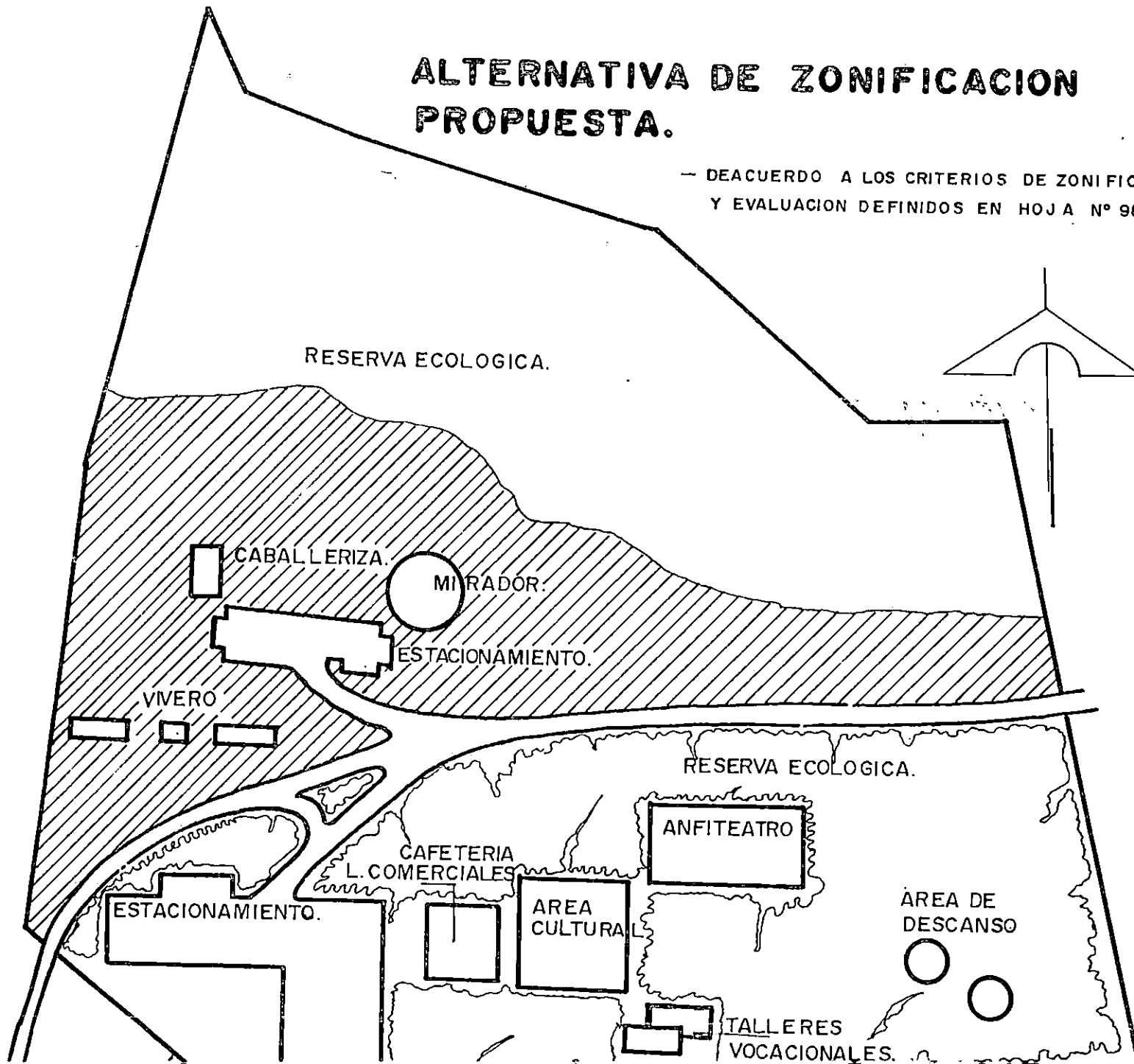
CRITERIO	JUSTIFICACION	A-1	A-2
Organizar en grandes zonas o áreas de acuerdo a sus actividades y funciones	Para lograr una mejor organización	3	3
Plaza comercial centralizada que divida el área cultural y deportiva	Que sirva de elemento o punto rector de las demás zonas	3	3
Las diferencias como el auditorio, la plaza comercial, sala de exposiciones, talleres serán concentrados y lo más proximo al Centro Obrero actual.	Para lograr una unificación en el conjunto, fácil identificación de las áreas y accesibilidad a ellas.	3	2
Definir claramente el acceso principal y las vías de circulación, tanto peatonal como vehicular del centro.	Para una mejor visualización del ingreso y los diferentes puntos de acceso que faciliten el ingreso y recorrido por todas las áreas impulsando al usuario a que forme parte integral en el desarrollo turístico del centro	3	3
Lograr una relación reciproca entre los diferentes edificios (Plaza comerciales, sala de exposición, auditorio, talleres, anfiteatro, etc.) o áreas a través de espacios abiertos que al mismo tiempo sean elementos de integración y de circulación peatonal (Plazas).	Determinar la cercanía de un área de acuerdo a la función y necesidad de cada espacio, sin interferir en ellas.	3	2
Mayor aprovechamiento de las características del terreno.	Por medio de la cual se logrará una disminución de los costos.	3	3
Las zonas de relajamiento y descanso serán localizados en las áreas de mayor vegetación.	Con la finalidad de que el usuario tenga un contacto con la naturaleza misma.	3	1
La organización espacial del Centro Obrero responderá a un equilibrio entre lo natural y lo creado.	Para obtener así un mejor aprovechamiento del terreno.	3	3
La administración del Centro Obrero será ubicada lo más próximo al acceso.	Para que de tal manera este ligada o relacionada a cada una de las zonas, logrando ejercer una mejor atención al público	3	2
Las áreas generales de servicios serán ligadas o interrelacionadas con la administración.	De tal forma que presenten un mejor control y servicio en la atención al público o compra de materiales.	3	2
Total		30	24

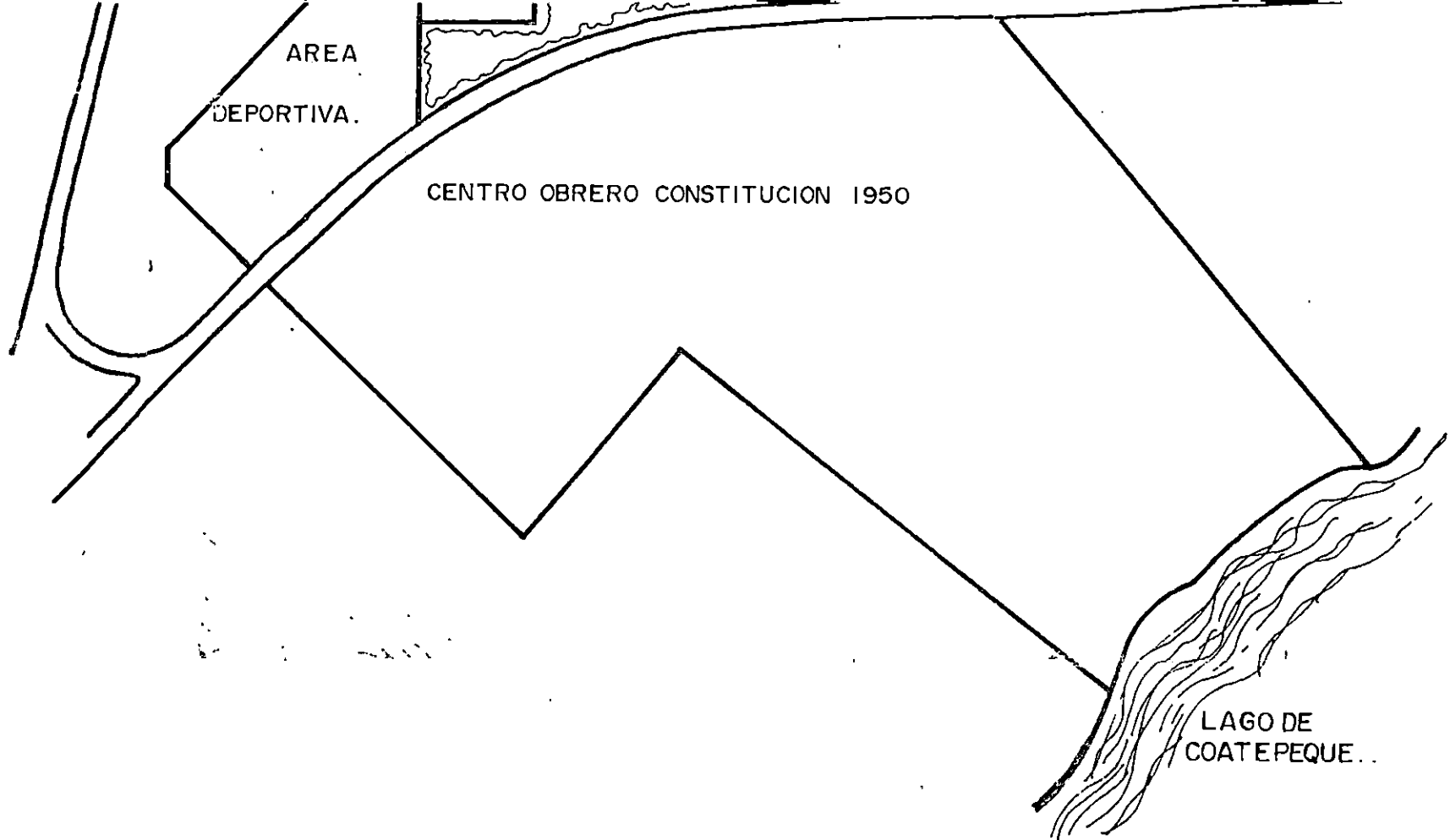
- 1- Criterio aplica escasamente
2. Criterio aplica medianamente

**PROGRAMA
ARQUITECTONICO**

ALTERNATIVA DE ZONIFICACION PROPUESTA.

— DEACUERDO A LOS CRITERIOS DE ZONIFICACION
Y EVALUACION DEFINIDOS EN HOJA Nº 98





KARLA L. LEIVA CONTRERAS — JORGE A. ARGUMEDO ZALDAÑA.

PROGRAMA ARQUITECTONICO

Definiendo las grandes zonas o áreas que conforman el Centro Obrero Constitución, se establecen las dimensiones de los mismos, procediendo a determinar las relaciones que existirán entre los espacios y sub-espacios de dichas áreas; asignando el personal, mobiliario y equipo necesario, como elementos que servirán para calcular el área aproximada, es decir una aproximación de la dimensión espacial de dicho proyecto.

Considerando que:

- El personal determinará el tipo y número de personas que participará en las actividades De cada espacio.
- Mobiliario, equipo, cantidad, tipo y tamaño de todo lo que ha de ser utilizado en los espacios y sub-espacios.
- Circulaciones: Será toda aquella necesaria para que el usuario pueda mobilizarse a través de los diferentes espacios.

PROGRAMA V A R Q U I T E C T O N I C O

AREA	ESPACIO	No. USUARIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO Y EQUIPO	DIMENSION EN M2.	
					ESPACIO	AREA
ADMINISTRACION	Oficina para administrador.	1	Dirigir, Coordinar.	Escritorio, sillas, archivos, sillones	12	
	Servicio sanitario p/ admón.	1	Necesidades Fisiológicas	Inodoro, lavamanos.	3	
	Sala de reuniones	10	Reunirse, platicar, coordinarse	Mesa, sillas, estantes, archivos.	26.5	
	S.S. Hombres (Sala de Reunión).	5	Necesidades Fisiológicas.	Inodoro, lavamanos, mingitorios	9	
	S.S. Mujeres. (Sala de Reunión).	5	Necesidades Fisiológicas	Inodoro, lavamanos.	9	
	Recepción e información.	2	Atención al público, registrarse	Sillas, archivo, barra para recepción.	9	
	Sala de Espera	10	Descansar, esperar	Juego de sala, sillas, mesa.	25	
	Enfermería	1	Primeros auxilios	Estantería, escritorio, silla, canape	20	
	S.S. Enfermería Y desvestidor	1	Necesidades Fisiológicas	Inodoro, lavamanos.	9	
	Bodega Administrativa	1	Embodegar, guardar	Estantería, mesa, sillas.	30	
	Bodega de Aseo	1	Guardar escobas, trapiadores	Piletas, estantes	6.25	
	S.S. Colectivos Hombres	10	Necesidades Fisiológicas	Inodoro, lavamanos, mingitorios	15	
	S.S. Colectivos Mujeres	10	Necesidades Fisiológicas	Inodoro, lavamanos.	15	188.75
PLAZA CENTRAL	Plaza	10	Circular, Platicar	Señalización, Basureros.	600	600



PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

AREA	ESPACIO	No. USUARIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO Y EQUIPO	DIMENSION EN M2.	
					ESPACIO	AREA
MANTENIMIENTO GENERAL	Taller Mecánico	1	Reparaciones mecánicas.	Estantes, herramientas	36	
	Taller Eléctrico	1	Reparaciones eléctricas.	Estantes, herramientas	36	
	Taller de Fontanería	1	Reparar fugas de agua	Estantes, herramientas	15.0	
	Taller de Carpintería	1	Reparación de mobiliario	Herramientas, maquinaria	50	
	Bodega de materia prima	1	Guardar, embodegar.	Estantes	60	
	Jefatura de mantenimiento	1	Controlar, dirigir	Escritorios, sillas.	8	
	Servicio Sanitario (duchas)	6	Necesidades Fisiológicas	Inodoro, lavamanos, mingitorios, guardaropa	10	
	Zona de carga y descarga.	1	Cargar y descargar	Rampa	50	265
AREA DE INTENDENCIA Y VIGILANCIA.	Jefatura de Intendencia	1	Controlar y dirigir	Escritorio, sillas.	8	
	Bodega de Aseo y Limpieza general.	1	Limpieza general del centro.	Estante, pileta de aseo, escobas, carretillas, etc.	30	
	Servicio Sanitario	6	Necesidades Fisiológicas	Inodoro, lavamanos, mingitorio	10.00	
	Incinerador	1	Quemar o Incinerar	Incinerador	4	
	Contenedores de basura.		Contener basura	Contenedores	10	62

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

AREA	ESPACIO	No. USUARIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO Y EQUIPO	DIMENSION EN M2.	
					ESPACIO	AREA
DORMITORIO DE EMPLEADOS.	Albergue colectivo habitacional	10	Dormir, descansar	Camas, estantes.	100	
	Sala de Estar	10	Platicar, reunirse	Juego de sala, sillas, bancos	18	
	Servicios Sanitarios	10	Necesidades Fisiológicas	Lavamanos, inodoro, mingitorios, duchas.	18	
	Lavado.		Lavar ropa, tender.	Lavaderos	12	148
COMEDOR DE EMPLEADOS.	Cocina	2	Preparar alimentos	Lavatrastos, cocina, mesa, estantes.	10	
	Dispensa		Guardar productos alimenticios	Estantes, mesas	10	
	Cuarto Frío		Guardar alimentos que necesitan refrigeración.	Variables	6	
	Despacho	2	Despachar alimentos	Barra de servicio, refrigeradora.	6	
	Comedor de empleados	10	Comer	Mesas, sillas.	30	
	Lavado		Lavar utensilios de cocina.	Pilas y lavadero	4	66
CABAÑAS MINISTERIALES	Estar, sala familiar.	5	Descansar, platicar.	Muebles de sala	21.5	
	Comedor, cocina	2	Lavar trastos, preparar alimentos, comer	Comedor, estantes, pantries	17	
	Servicio Social	3		Inodoro, lavamanos	15	
	Dormitorios	5	Dormir, descansar	Camas	10	109.50

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO						
AREA	ESPACIO	No. USUARIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO Y EQUIPO	DIMENSION EN M2.	
					ESPACIO	AREA
ESPARCIMIENTO AL AIRE LIBRE.	Juegos Infantiles	30	Jugar, saltar, recrearse, correr.	Tobogán, columpios, sube y baja.	300	
	Ciclovia.		Caminar, pasear en bicicleta.	Bancas y jardines.	750	
	Pista de Patinaje	25	Patinar	Bancas, pista, rampa.	628	
	Area de Ejercicios planificados.	25	Caminar, correr, hacer ejercicios.	Equipo para ejercicio, bancas, Jardín.	628	
AREA DE PISCINA.	Glorietas	50	Descansar, oír música, platicar, comer	Equipo para ejercicio, bancas, Jardín.	250	
	Mesas y Bancas	50	Descansar, platicar, comer	Bancos, basureros	250	
	Caseta de Mantenimiento	1	Dar mantenimiento a piscinas.	Mesas, bancas, basureros	15	
	Caseta de Bombeo		Bombar agua a piscinas.	Bombas, filtros químicos	15	
	Juegos Infantiles para piscina.	30	Jugar, deslizarse, correr.	Bombas de agua.	300	
	Piscina		Nadar, jugar	Tobogán, columpios, sube y baja.	1400	
	S.S. y desvestideros de Hombres	25	Necesidades Fisiológicas, cambiarse		30	
	S.S. y desvestideros de Mujeres	25	Necesidades Fisiológicas, cambiarse de ropa.	Inodoro, lavamanos, duchas	30	
	Guardarropa	1	Guardar ropa, prestar equipo para juegos acuáticos.	Barra de servicio al público, lockers, sillas.	30	
	Bodega General		Guardar equipo para juegos acuáticos.	Estantes, mesas	15	
	Area p/haraganas	20	Descansar, tomar el sol	haraganas	30	
Bodega de Aseo y mantenimiento	1	Guardar utensilios de Aseo	Estantes, piletas, escobas	15		

PROGRAMA ARQUITECTONICO

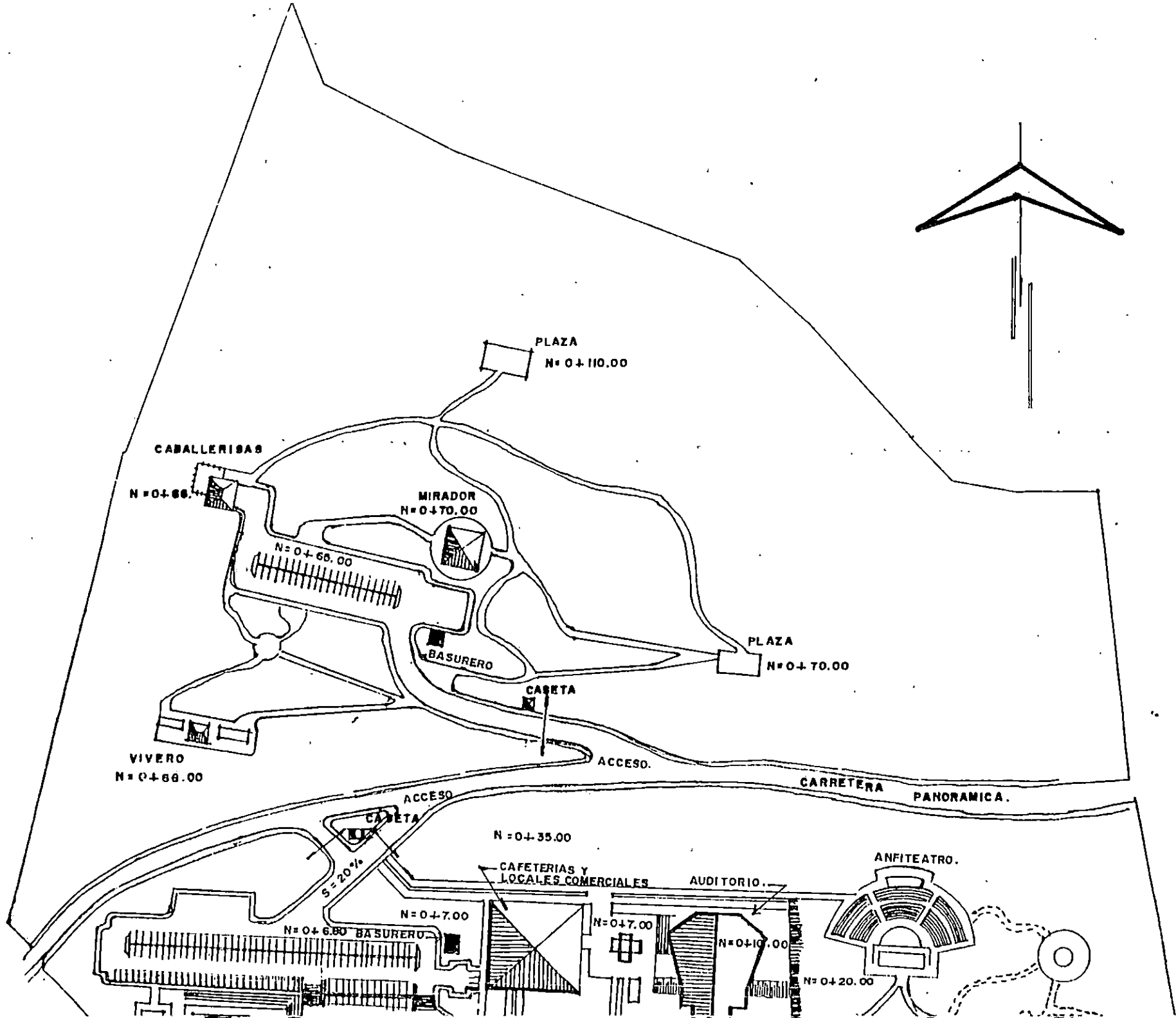
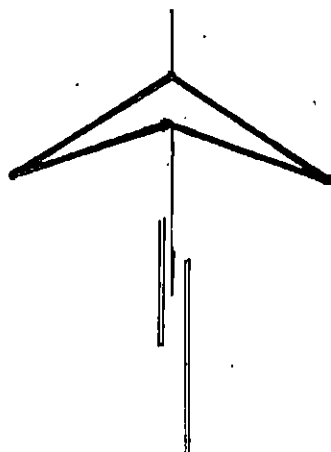
AREA	ESPACIO	No. USUARIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO Y EQUIPO	DIMENSION EN M2.	
					ESPACIO	AREA
PLAZA TIPICA	Torre de Vigilancia p/ Salvavidas		Vigilar, controlar	Torre de vigilancia, sillas, equipo de rescate.	4	2374
	Locales comerciales	1	Vender artesanías y artículos deportivos	Estantes	240	
	Bodega		Guardar mercadería	Estantes	25.20	
	Servicios Sanitarios		Aseo personal, necesidad fisiológica	Lavamanos, inodoros	13.80	
	Restaurantes		Despachar alimentos	Estantes	128	
	Bodega		Guardar	Estantes	3	
	Cocina	2	Preparar Alimentos	Lavar trastos	9	
	Servicios Sanitarios	10	Necesidades Fisiológicas	Inodoro, lavamanos	13.8	
	Area de Mesas.	25	Comer	Sillas, mesas	35	
ESTACIONAMIENTO	Estacionamiento	30	Estacionarse		7500	
AREA CULTURAL	Sala de exposición	80	Exposiciones de diferente Indole	Estantes, vitrinas, mostradores y otros.	180	
	Biblioteca		Lectura y prestamo.	Estantes, mesa p/4 personas, mostrador.	60	
	Acuario	67	Exposición de diferentes especies de peces	Estantes, para la exposición de peces.	80	
	Anfiteatro	25	Diversiones y reuniones públicas.	Desvestideros ,escenografía, equipo sonídp.	320	

PROGRAMA ARQUITECTONICO

AREA	ESPACIO	No. USUARIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO Y EQUIPO	DIMENSION EN M2.	
					ESPACIO	AREA
TALLERES VOCACIONALES.	Manualidad	40	Desarrollar trabajos típicos de la región.	Sillas, mesas, pizarra, escritorio, estante, mostradores.	100	
	Pintura y escultura	20	Pintar y esculpir	Sillas, mesas, pizarra, escritorio, estante, mostradores	65	
	Costura industrial	30	Capacitar personal	Maquinas ranas, planas, mesas para trazo, sillas,	93	
	Corte y confección	25	Cortar, coser	Mesa para trazo y corte, sillas, estantes.	65	
	Carpintería	35	Clavar, serruchar.	Estantería y maquinaria especial.	162	
	Electrónica		Capacitación	Estantería, mesas grandes, equipo electrónico.	43	
AREA DEPORTIVA	Cancha para fútbol.	22	Salta, correr, jugar.	Portería, banderines.	1500	
	Cancha para basquetball	10	Saltar, correr, jugar.	Tableros, aros, bancos.	540	
	Cancha de Volleyball	12	Saltar, correr, jugar	Malla (Red), bancas	540	
	Cancha de tenis	2	Correr, jugar	Malla, bancas	540	
	Juegos infantiles	50	Jugar, saltar, recrearse	Tobogán, columpios, bancas	500	
	S.S. y desvestidores hombres	25	Necesidades fisiológicas.	Inodoros, lavamanos, mingitorios.	30	
	S.S. y desvestidores mujeres	25	Necesidades fisiológicas	Inodoros, lavamanos	30	3680

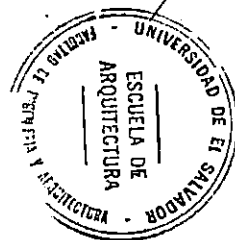
PROGRAMA ARQUITECTÓNICO						
AREA	ESPACIO	No. USUA-RIO	ACTIVIDAD	MOBILIA-RIO Y EQUIPO	DIMENSION EN M2.	
					ESPACIO	AREA
AREA DE ACAMPAR	Campamento	100	Acampar, descansar	Basureros, circulaciones	2500	
	Mesas y bancas	50	Caminar, descansar, comer, etc.	Bancos, mesas	100	
	Servicios Sanitarios hombres	25	Necesidades Fisiológicas y aseo.	Inodoros, lavamanos, mingitorios, duchas	30	
	S.S. mujeres	25	Necesidades Fisiológicas.	Inodoros, lavamanos.	30	2660
BOSQUE	Reserva ecológica		Conservar el medio ambiente	Barreras naturales	50,000	
	Zona arborizada		Conservar el medio ambiente	Sendas peatonales	200,000	
MIRADOR	Observación	50	Observar, sentarse, relajarse	Barandal, lámparas.	1,000	
	S.S. de Hombres	25	Necesidades Fisiológicas.	Inodoro, lavamanos, mingitorios	20	
	S.S. de Mujeres	25	Necesidades Fisiológicas.	Inodoro, lavamanos	20	
VIVERO	Vivero	25	Cultivar plantas	Mesas, Macetas, Jardines.	800	
	Bodega de almacenamiento.	1	Guardar productos químicos.	Estantes, mesas	6	
	S. Sanitarios	1	Necesidades fisiológicas.	Inodoro, lavamanos	3	
ESTACIONAMIENTO	Estacionamiento		Estacionarse	Basureros, señalización.	2000	
ESPARCIEMIENTO BAJOTECHO.	Salón de juegos	20	Jugar, divertirse	Mesas p/ billar, Ping-Pong, ajedrez.	200	
	Control y préstamo de mobiliario	1	Control y préstamo mobiliario p/ jugar	Estantes, barra de servicio.	9	
	S.S. Hombres	10	Nec. Fisiológicas.	Inodoro, lavamanos, mingitorios.	9	
	S.S. Mujeres	10	Necesidades Fisiológicas.	Inodoro, lavamanos	9	227

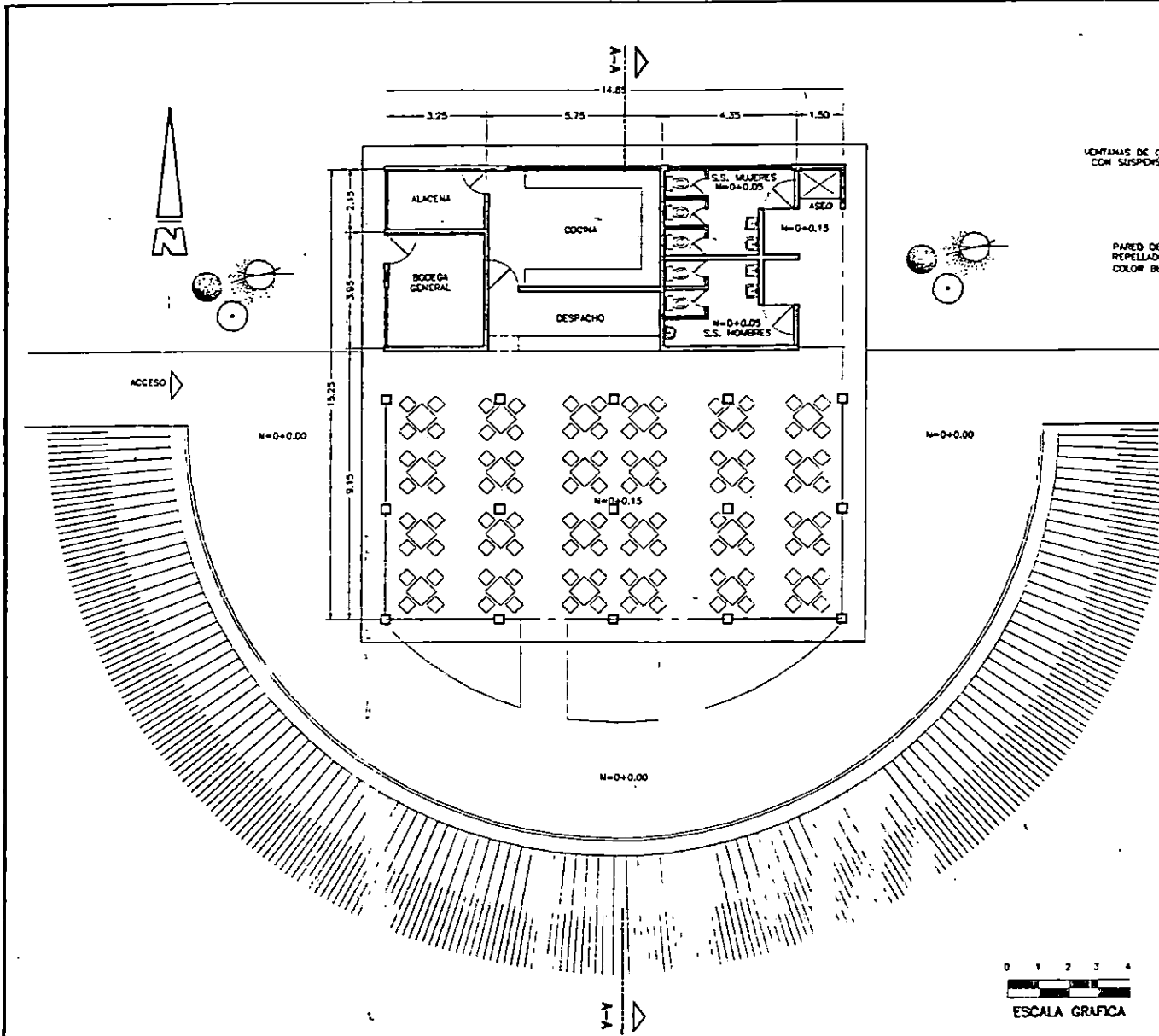
CAPITULO V
ANTEPROYECTO
ARQUITECTONICO



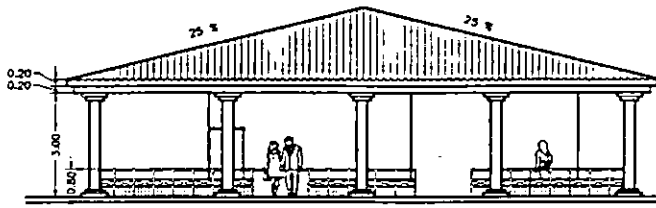


PLANTA DE CONJUNTO.



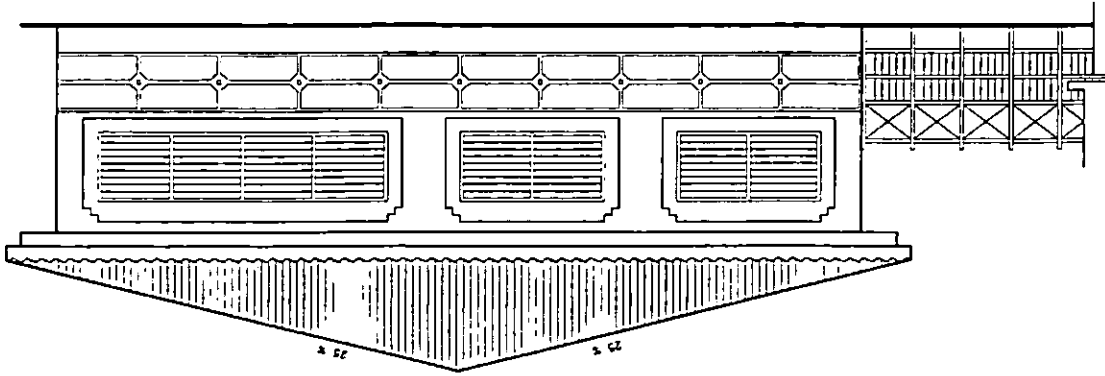


**PLANTA ARQUITECTONICA
MIRADOR Y CAFETERIA**
ESC. 1:100

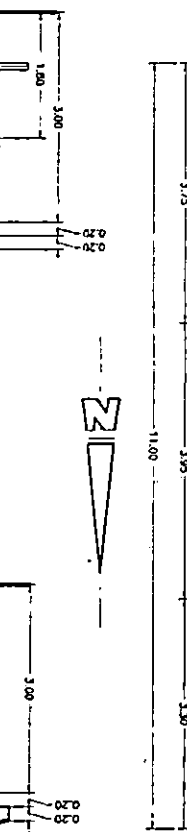
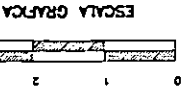
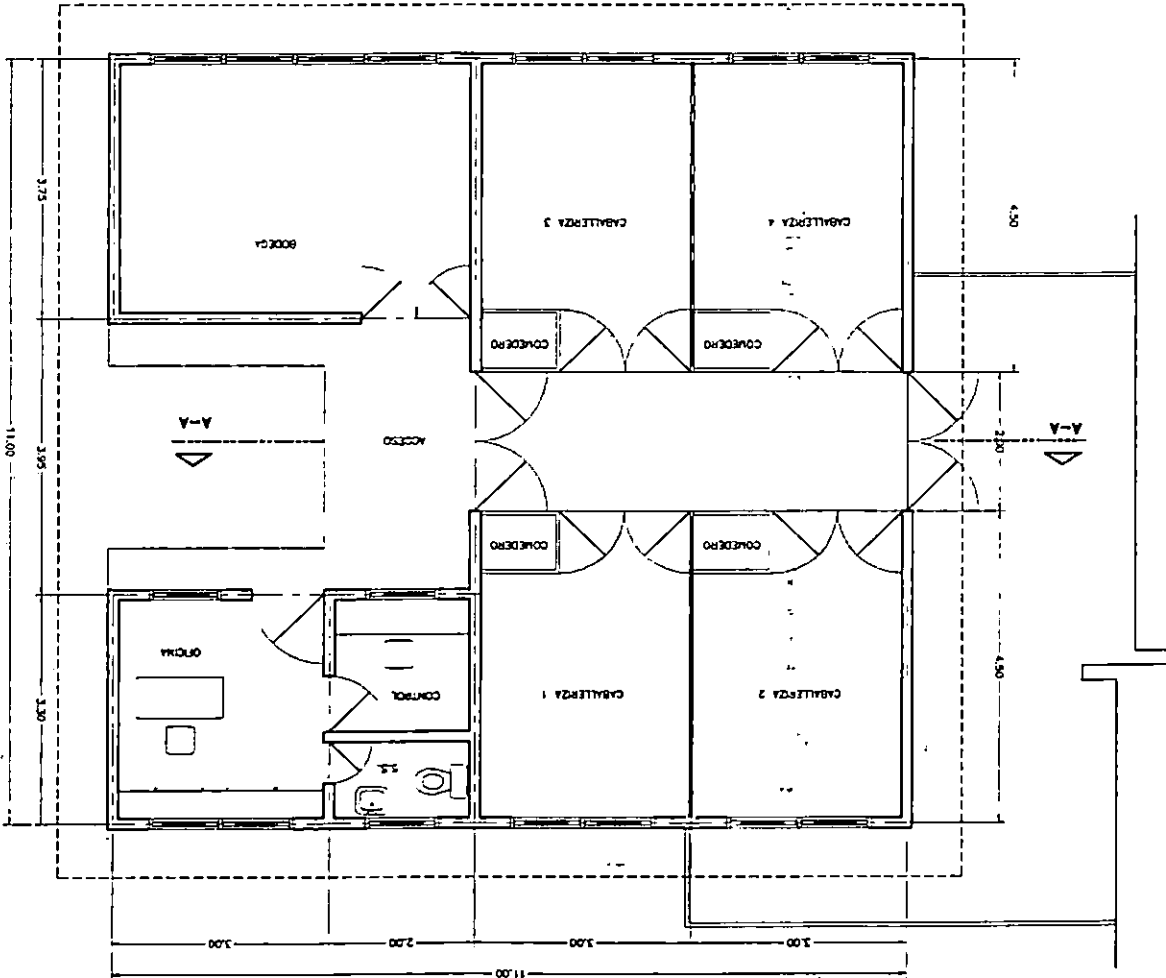


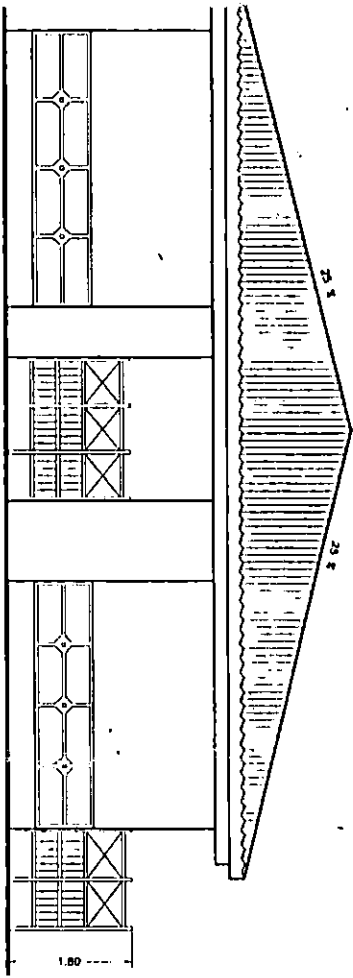
ELEVACION SUR
ESC. 1:100

ELEVACION SUR
ESC. 1:50

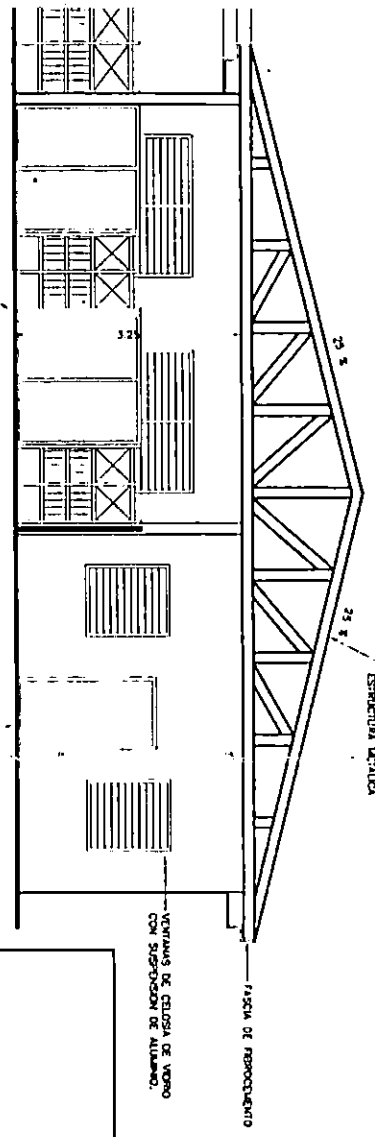


PLANTA ARQUITECTONICA CABALLERIZAS
ESC. 1:50

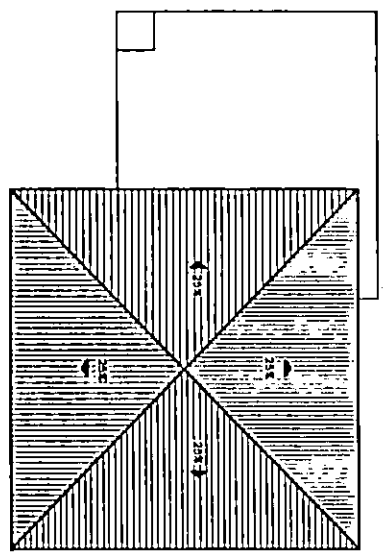




ELEVACION ORIENTE
ESC. 1:50

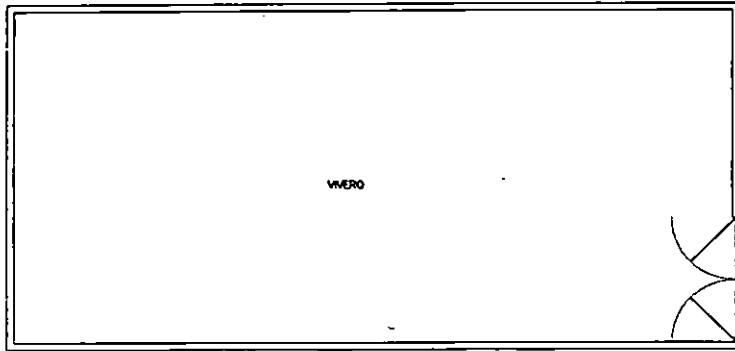


CORTE A-A
ESC. 1:50

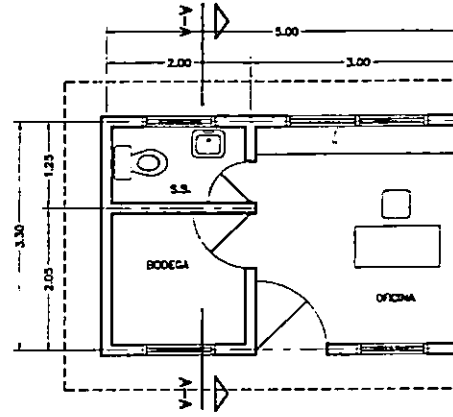


PLANTA DE TECHOS
ESC. 1:125

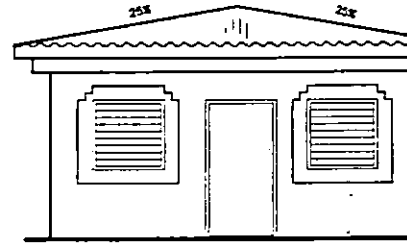
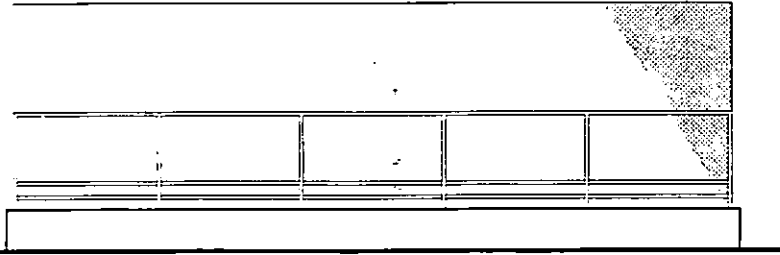
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA		
NOMBRE DEL SUB-PROYECTO C A B A L L E R I Z A S		
NOMBRE DEL PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO OBRERO CONSTITUCION	PROPIETARIO MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	HOJA No. 3/14
UBICACION LAGO DE COATEPEQUE DEPTO. DE SANTA ANA	PRESENTAN BR. ARGUMEDO ZALDARA, JORGE BR. LEVA CONTRERAS, KARLA L.	FECHA FEBRERO-95
		ESCALA INDICADAS



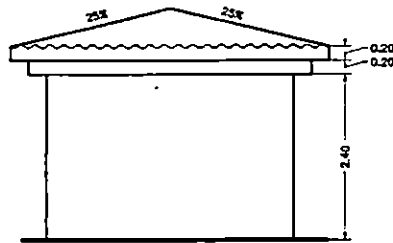
VIVERO



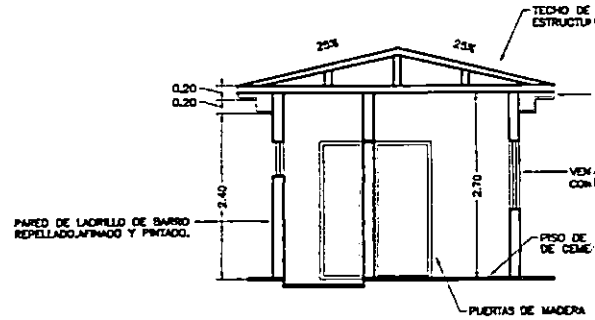
**PLANTA ARQUITECTONICA
VIVERO**
ESC. 1:50



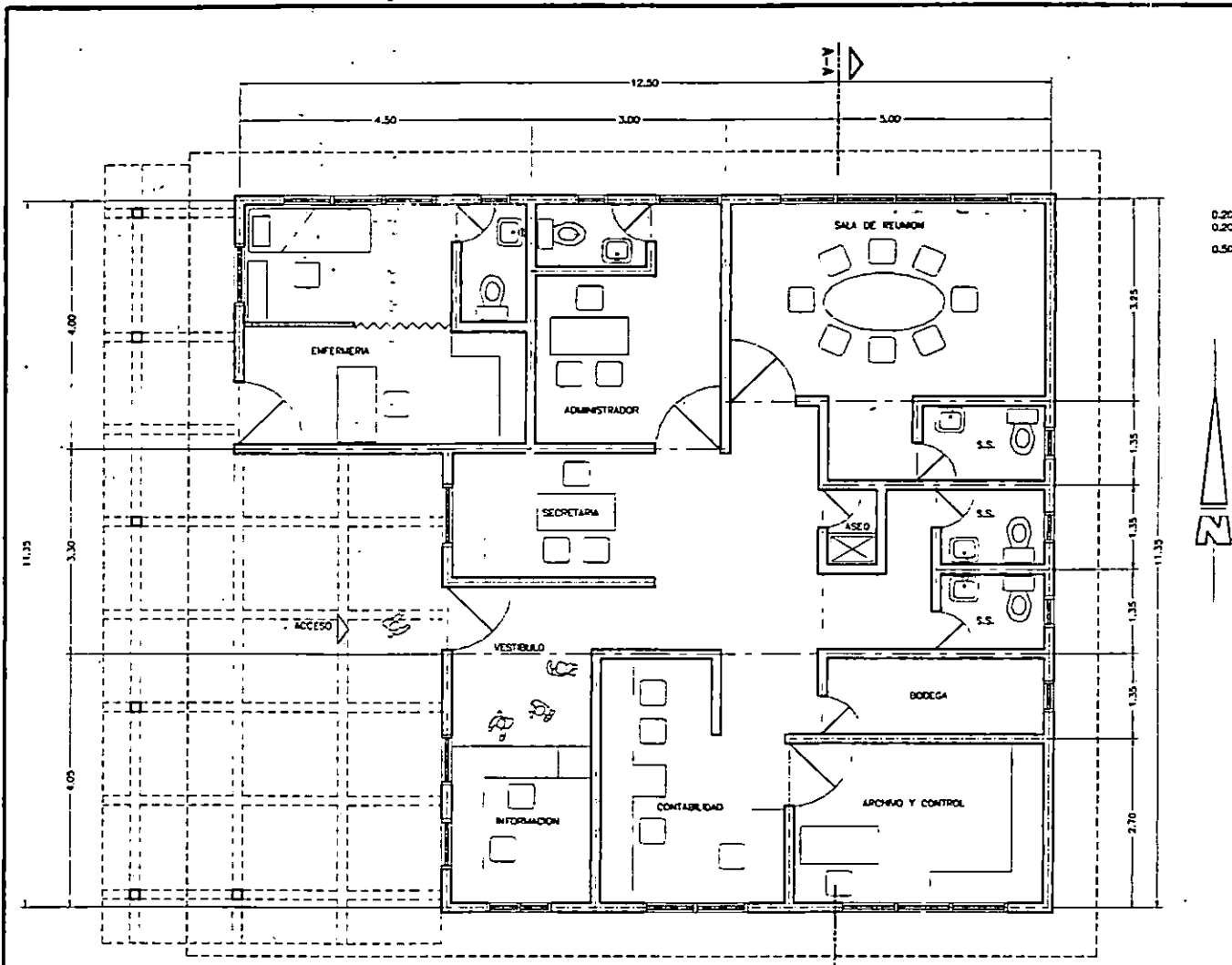
ELEVACION SUR
ESC. 1:50



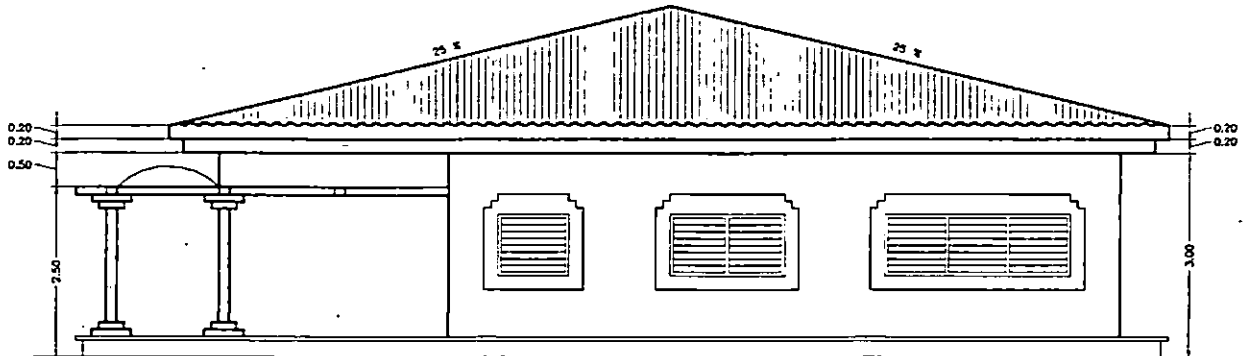
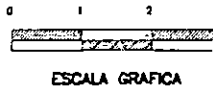
SECCION A-A
ESC. 1:50



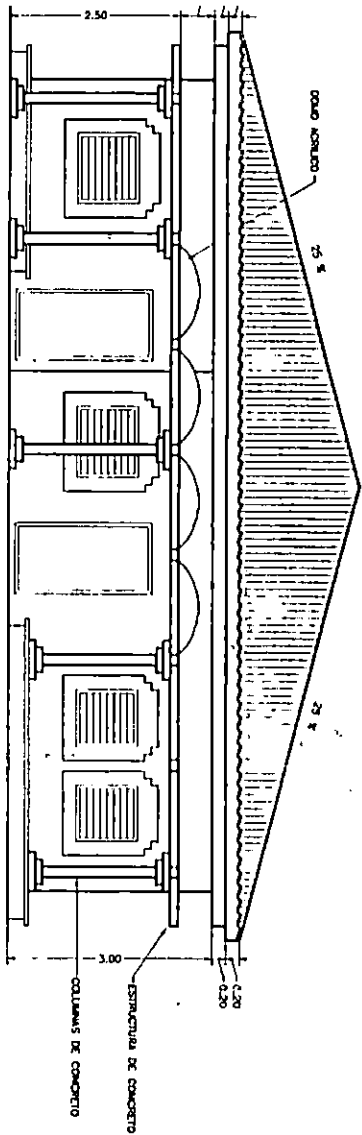
CORTE A-A
ESC. 1:50



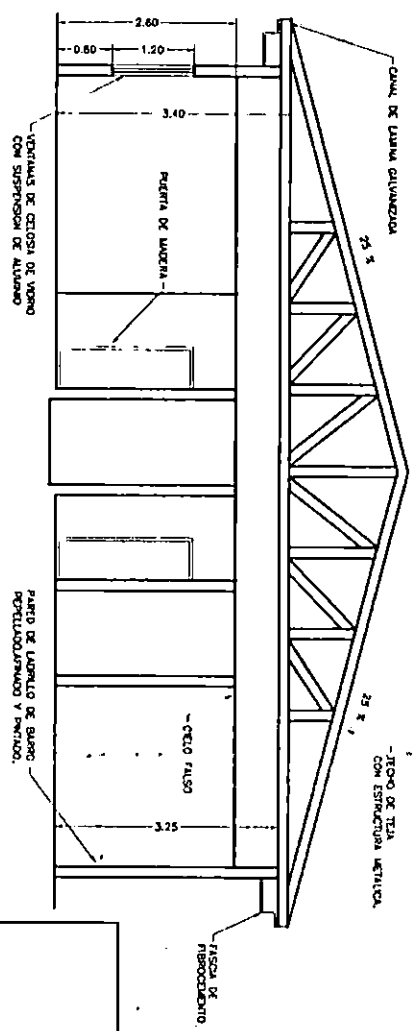
**PLANTA ARQUITECTONICA
ADMINISTRACION**
ESC. 1:50



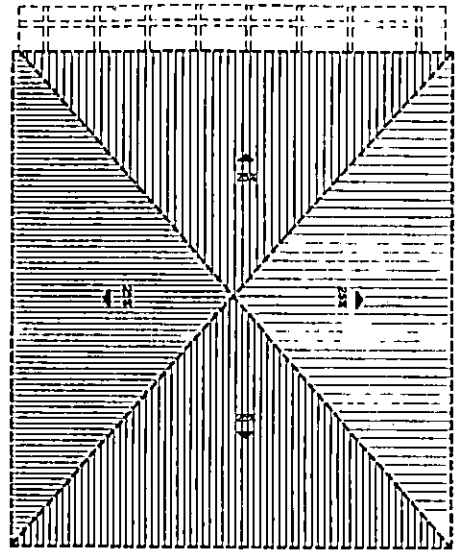
ELEVACION SUR
ESC. 1:50



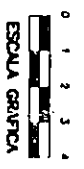
ELEVACION
ESC. 1:50



CORTE A-A
ESC. 1:50

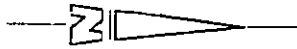
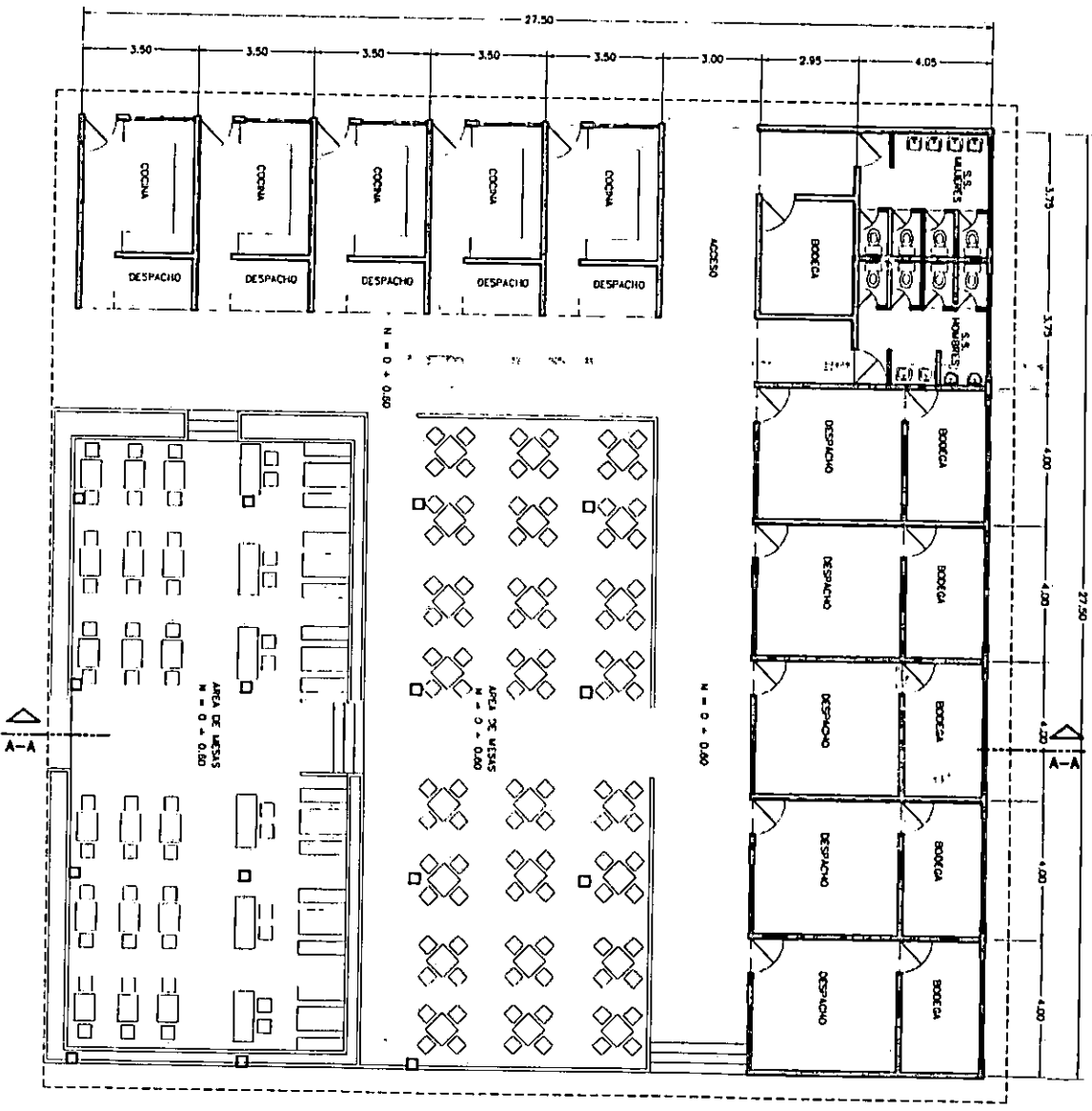


PLANTA DE TECHOS
ESC. 1:100



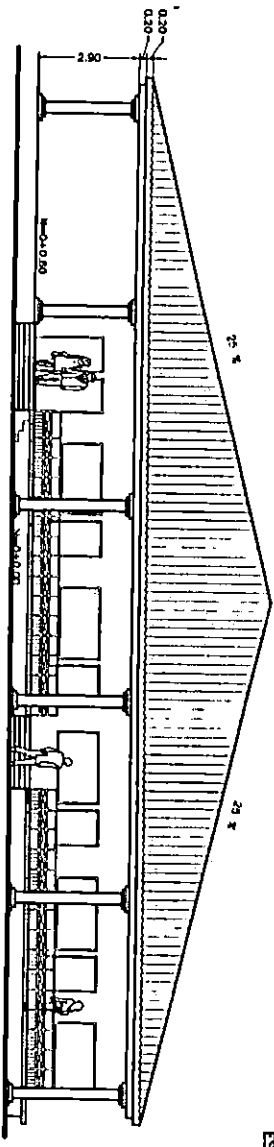
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA	
NOMBRE DEL SUB-PROYECTO ADMINISTRACION	
NOMBRE DEL PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO OBRERO CONSTITUCION	PROPIETARIO MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
UBICACION LAGO DE COATEPEQUE DEPTO. DE SANTA ANA	PRESENTAN BR. ARGUMENTO ZALDARA, JORGE BR. LENA CONTRERAS, KARLA L.

HOJA No. **5/14**
 FECHA **FEBRERO-88**
 ESCALA **INDICADAS**

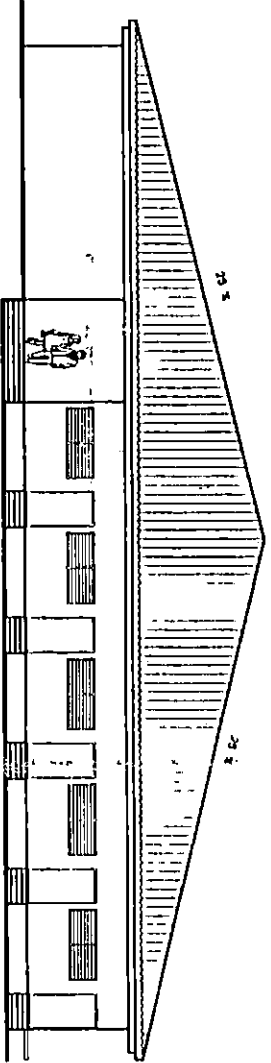


COLUMNAS DE
PUERTAS DE 1.1

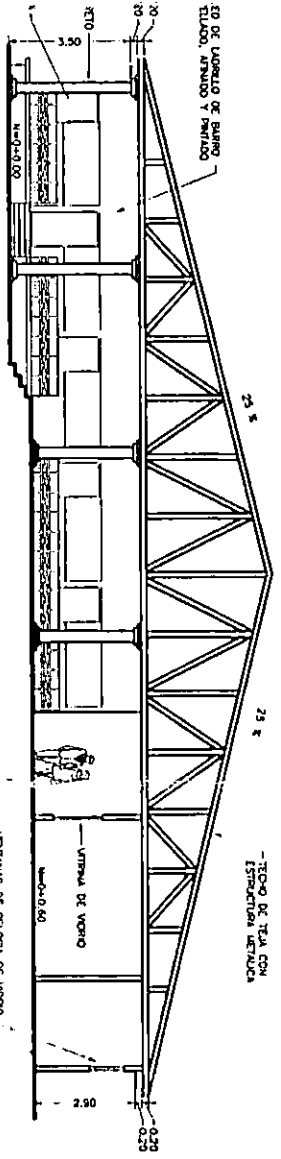
**PLANTA ARQUITECTONICA
RESTAURANTE Y LOCALES COMERCIALES**
ESC. 1:100



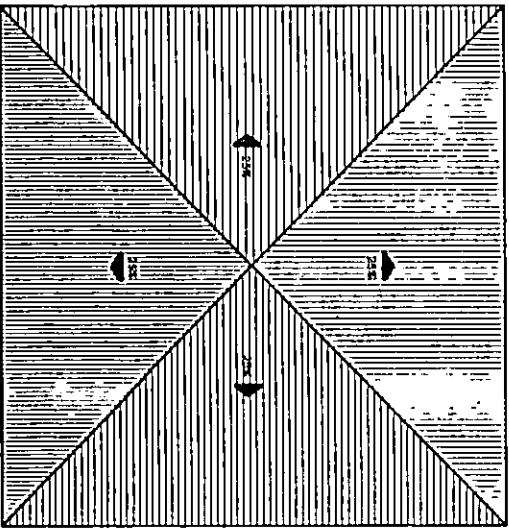
ELEVACION SUR
ESC. 1:100



ELEVACION PONIENTE
ESC. 1:100



SECCION A-A
ESC. 1:100



PLANTA DE TECHOS
ESC. 1:200

01234
ESCUA GRAFICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

NOMBRE DEL SUB-PROYECTO: RESTAURANTES Y LOCALES COMERCIALES

NOMBRE DEL PROYECTO: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO OBRERO CONSTITUCION

PROPIETARIO: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

UBICACION: LAGO DE COATEPEQUE DEPTO. DE SANTA ANA

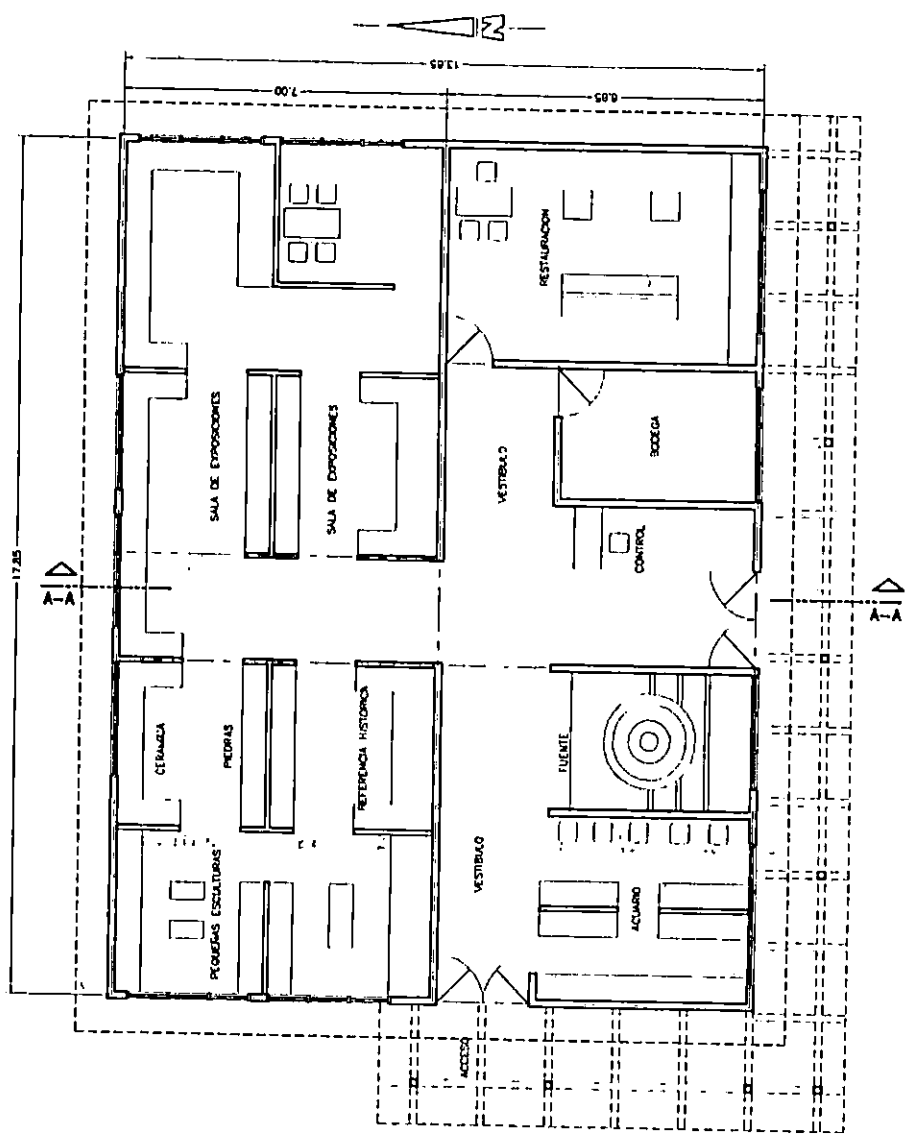
PRESENTAN: BR. ARGUMEDO ZALDARA, JORGE
BR. LEVA CONTRERAS, KARLA L.



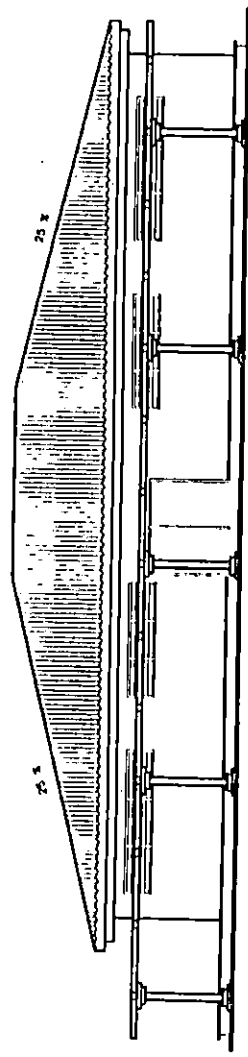
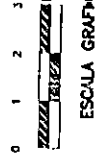
HOJA No. 6/14

FECHA: FEBRERO-98

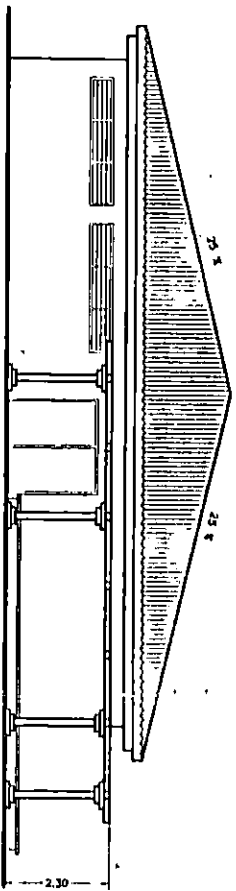
ESCALA: INDICADAS



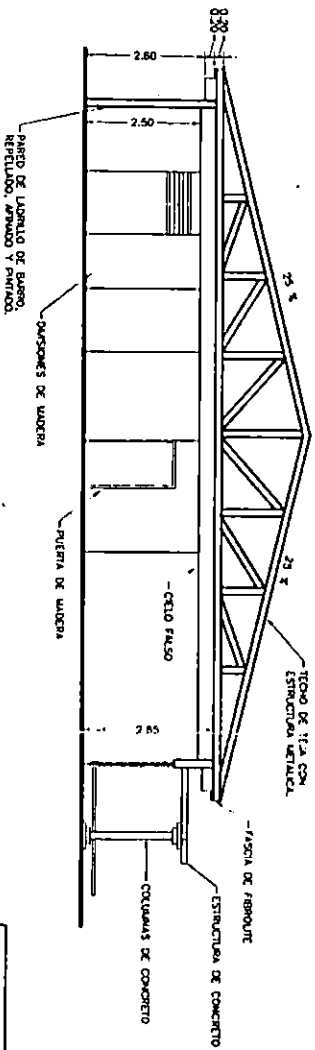
PLANTA ARQUITECTONICA
SALA DE EXPOSICIONES
ESC. 1:75



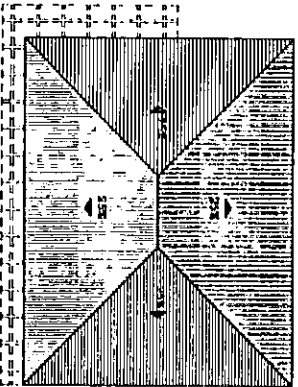
ELEVACION SUR
ESC. 1:75



ELEVACION PONIENTE
ESC. 1:75



SECCION A-A
ESC. 1:75



PLANTA DE TECHOS
ESC. 1:200

01234
ESCALA GRAFICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

NOMBRE DEL SUB-PROYECTO **SALA DE EXPOSICIONES**

NOMBRE DEL PROYECTO
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO OBRERO CONSTITUCION

PROPIETARIO
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

UBICACION
**LAGO DE COATEPEQUE
DEPTO. DE SANTA ANA**

PRESENTAN
**BR. ARGUMENTO ZALDAÑA, JORGE
BR. LEVA CONTRERAS, KARLA L.**

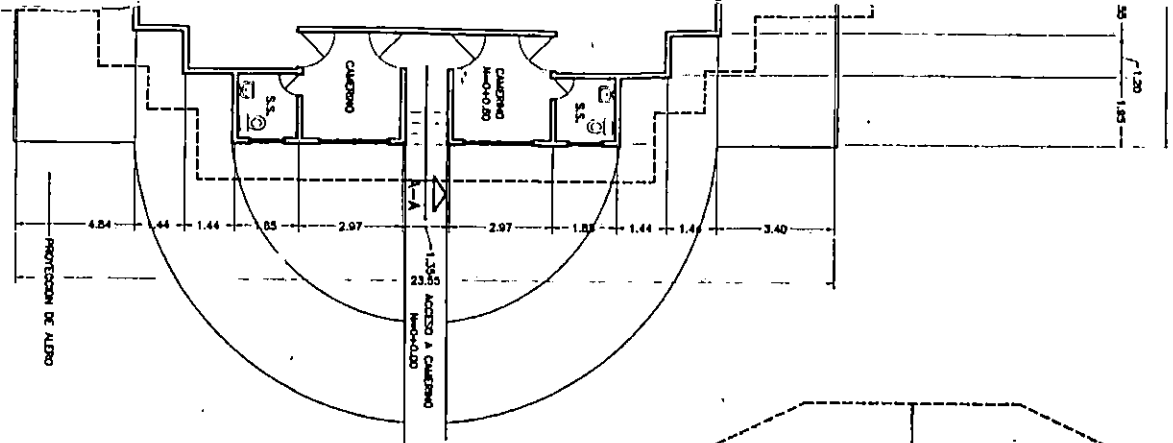


HOJA No.
7/14

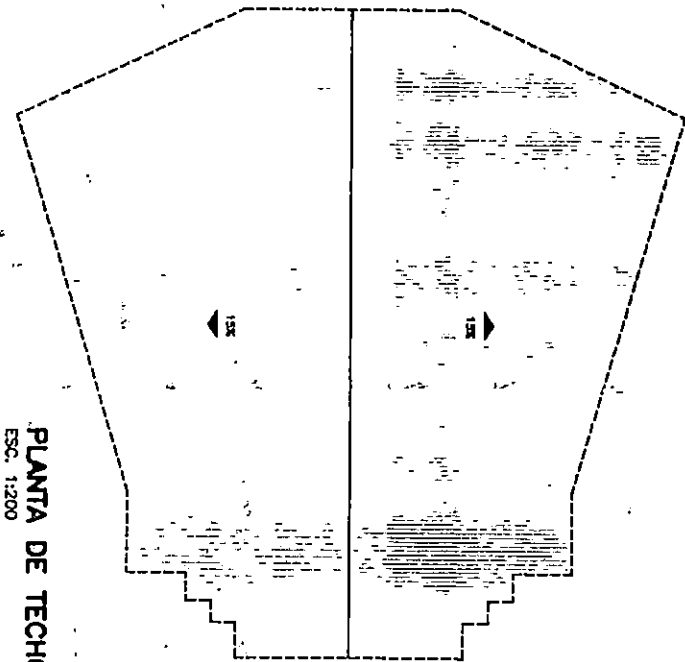
FECHA
FEBRERO-98

ESCALA
INDICADAS

UNICA AUDITORIO



PLANTA DE TECHOS
ESC. 1:200



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA



NOMBRE DEL SUB-PROYECTO
A U D I T O R I O

NOMBRE DEL PROYECTO
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL
CENTRO OBRERO CONSTITUCION

PROPIETARIO
MINISTERIO DE TRABAJO Y
PREVISION SOCIAL

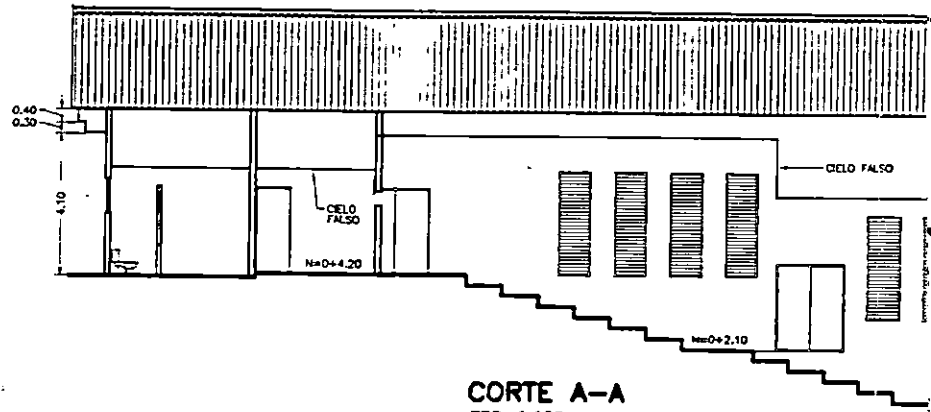
HOJA No.
8/14

UBICACION
LAGO DE COATEPEQUE
DEPTO. DE SANTA ANA

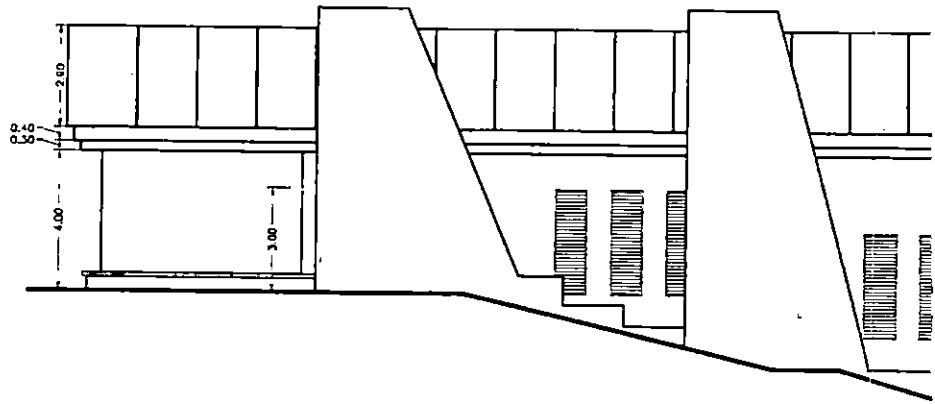
PRESENTAN
BR. ARGUMEDO ZALDARA, JORGE
BR. LEIVA CONTRERAS, KARLA L.

FECHA
FEBRERO-98

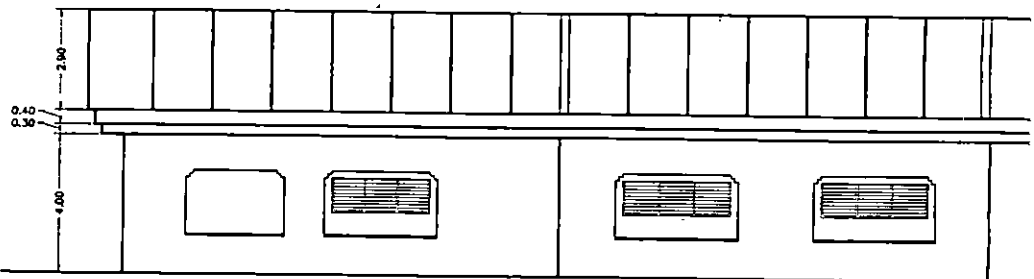
ESCALA
INDICADAS



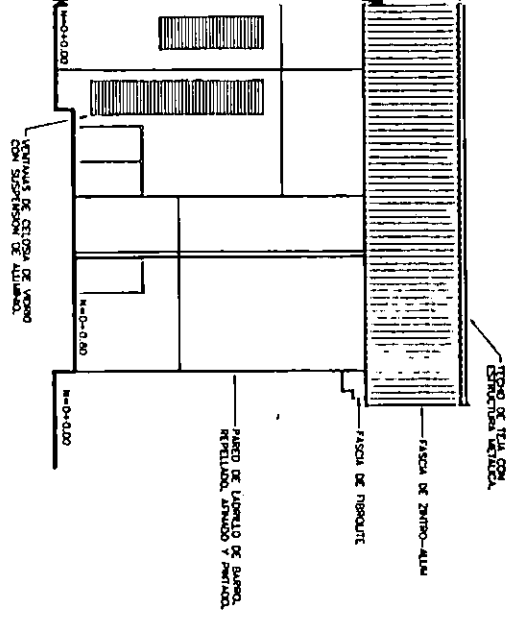
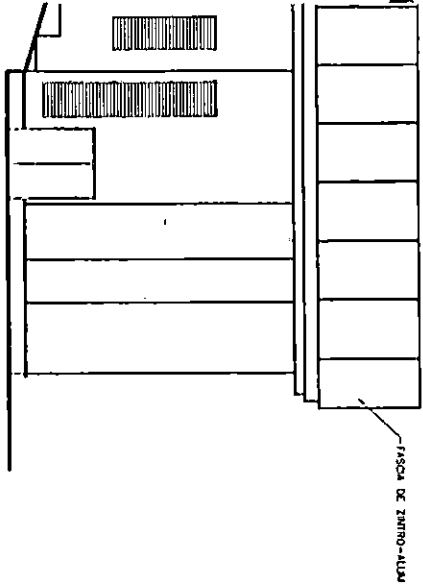
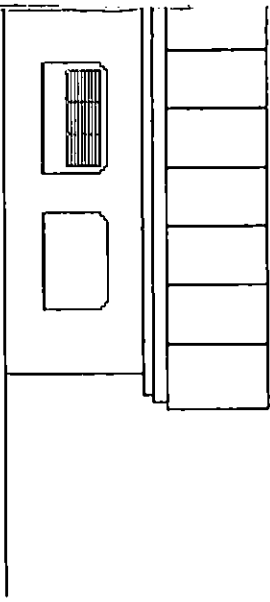
CORTE A-A
ESC. 1:100



ELEVACION ORIENTE
ESC. 1:100



ELEVACION NORTE
ESC. 1:100



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
 ESCUELA DE ARQUITECTURA



NOMBRE DEL SUB-PROYECTO **A U D I T O R I O**

NOMBRE DEL PROYECTO
**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL
 CENTRO OBRERO CONSTITUCION**

PROPIETARIO
**MINISTERIO DE TRABAJO Y
 PREVISION SOCIAL**

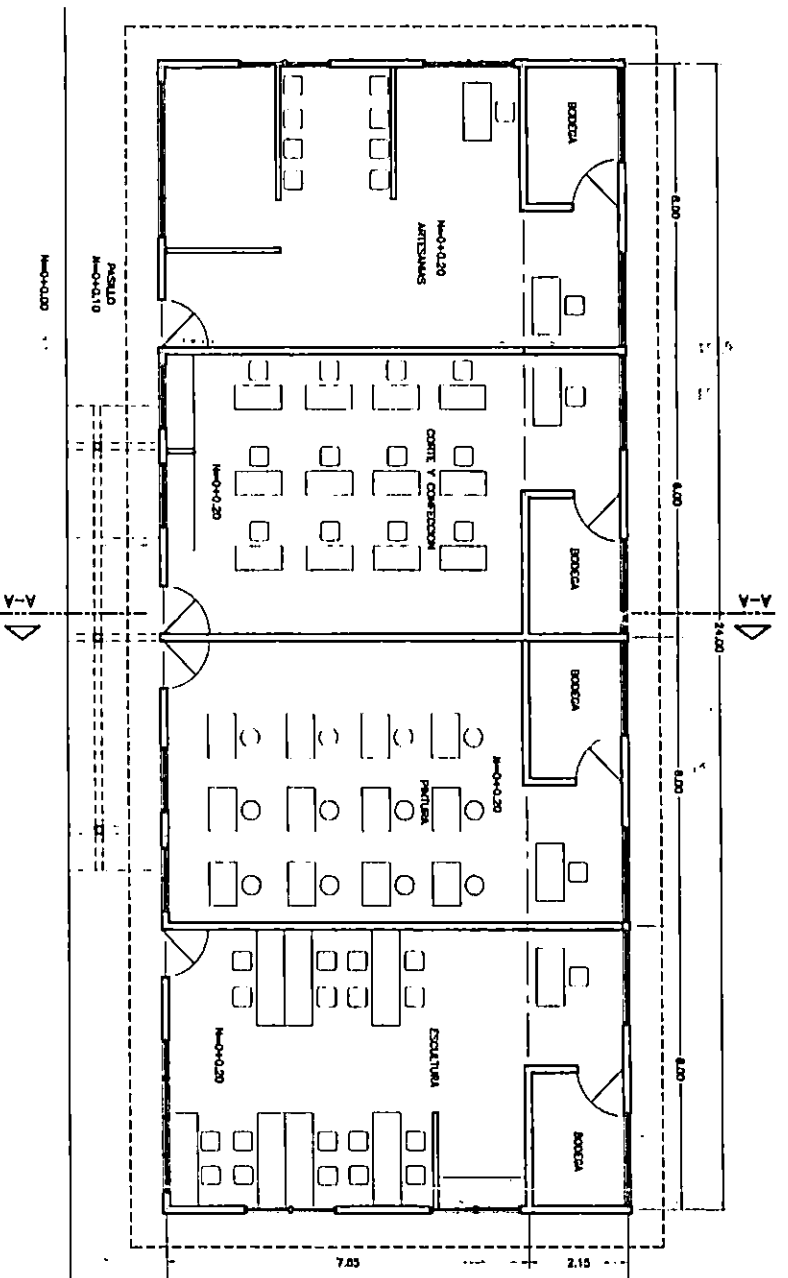
HOJA No.
8-A/14

UBICACION
**LAGO DE COATEPEQUE
 DEPTO. DE SANTA ANA**

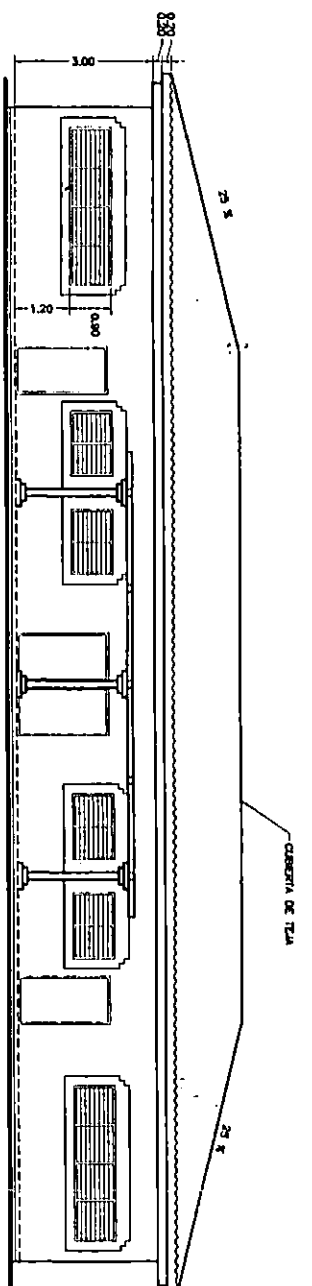
PRESENTAN
**BR. ARGUMENTO ZALDARA, JORGE
 BR. LEIVA CONTRERAS, KARLA L.**

FECHA
FEBRERO-95

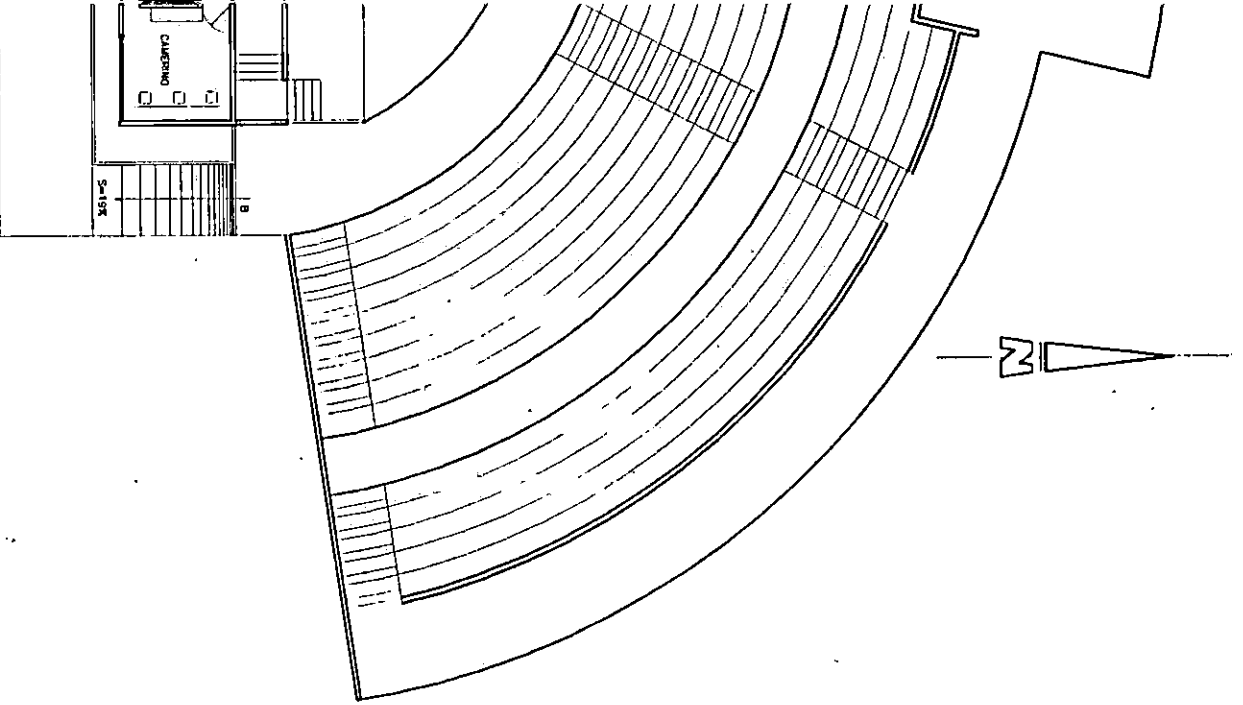
ESCALA
INDICADAS



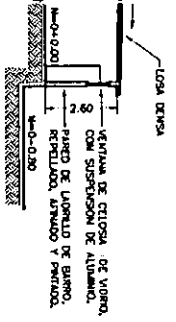
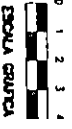
**PLANTA ARQUITECTONICA
TALLERES VOCACIONALES**
ESC. 1975



ELEVACION SUR
ESC. 1975

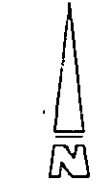
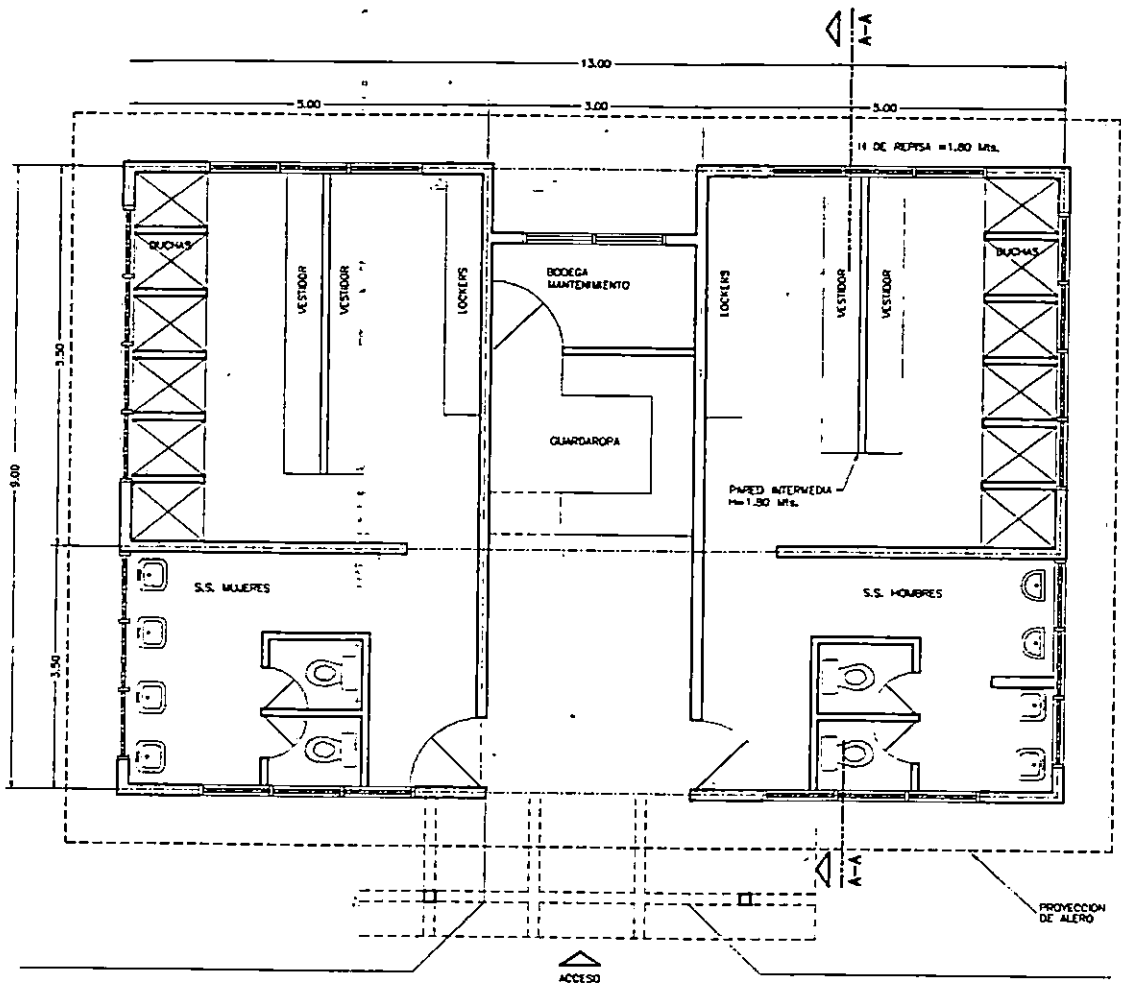


RO I
ARQUITECTONICA



SION A-A
25

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA		
NOMBRE DEL SUB-PROYECTO A N F I T E A T R O		
NÚMERO DEL PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO OBRERO CONSTITUCION	PROPIETARIO MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	HOJA No. 10/14
UBICACION LAGO DE COATEPEQUE DEPTO. DE SANTA ANA		FECHA FEBRERO-98
PRESENTAN BR. ARGUMEDO ZALDAÑA, JORGE BR. LEVA CONTRERAS, KARLA L.		ESCALA INDICADAS

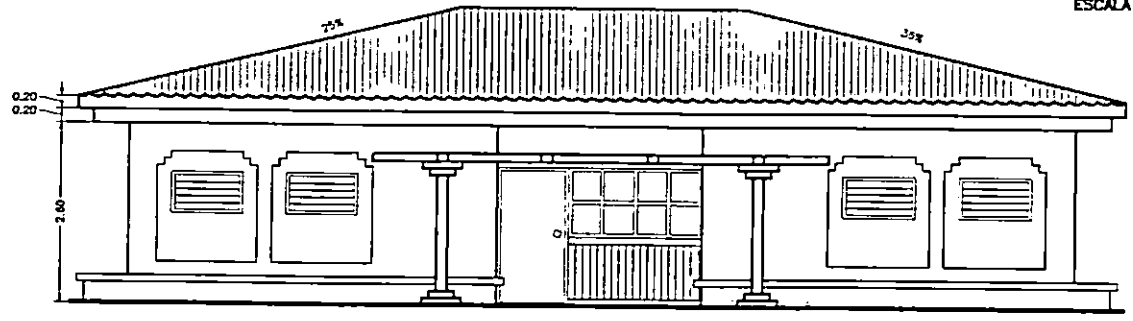


LAMINA ACRILICA ALUMINADA.
 ESTRUCTURA DE CONCRETO
 COLUMNAS DE CONCRETO

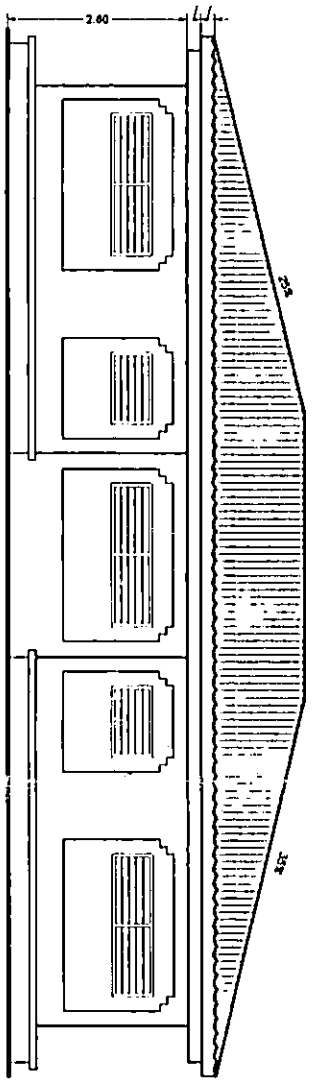
PLANTA ARQUITECTONICA DESVESTIDEROS
 ESC. 1:50



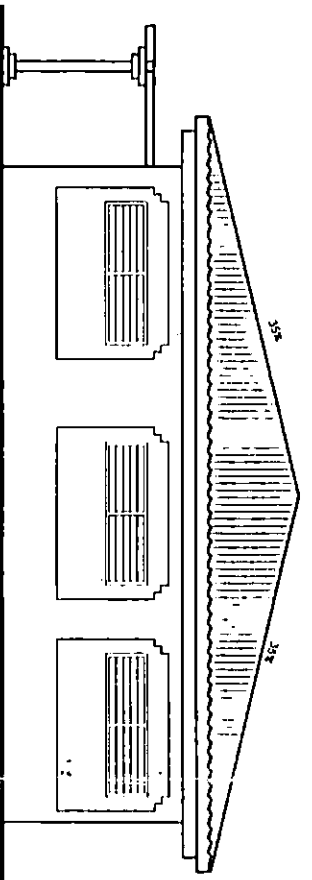
ESCALA GRAFICA



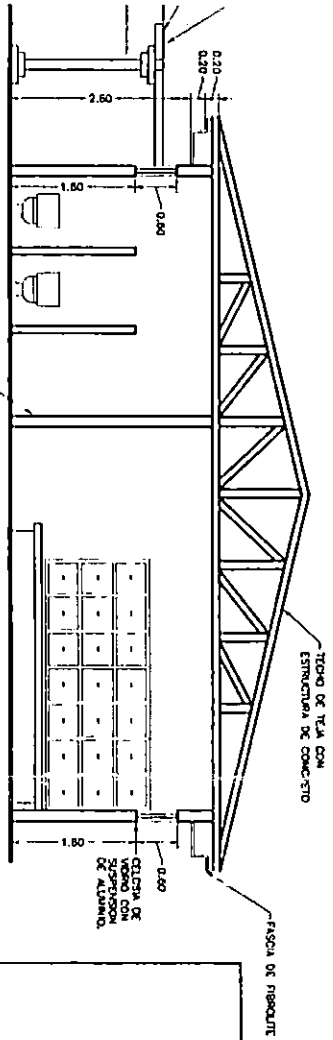
ELEVACION PRINCIPAL
 ESC. 1:50



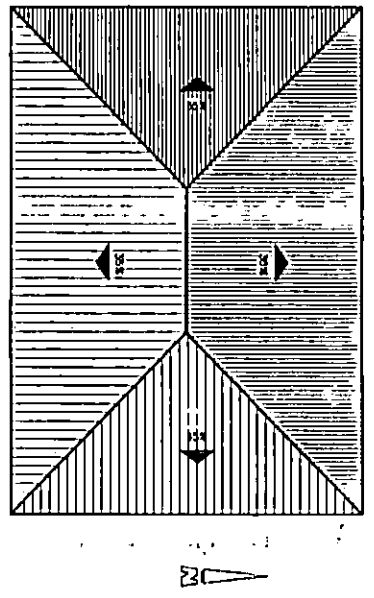
ELEVACION PRINCIPAL
ESC. 1:50



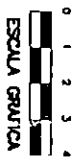
ELEVACION LATERAL
ESC. 1:50




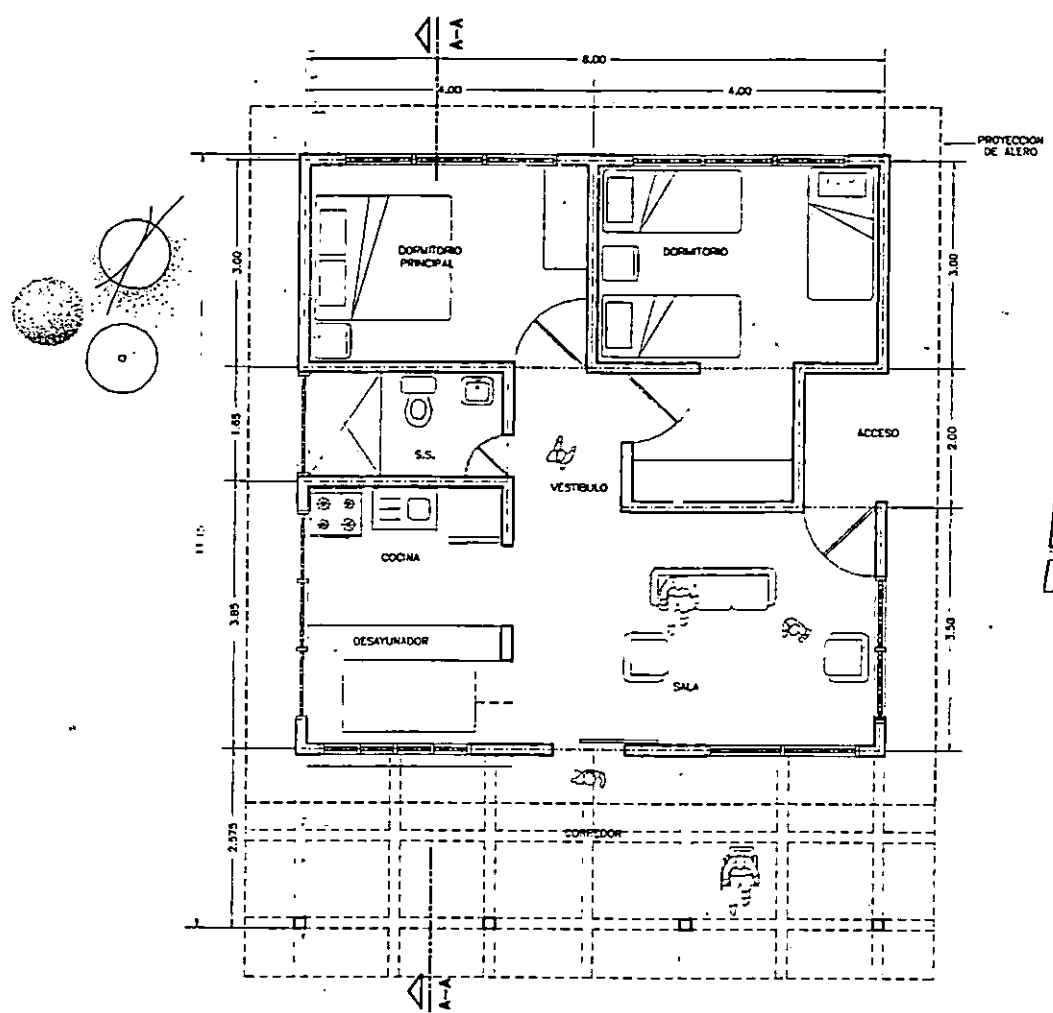
SECCION A-A
ESC. 1:50



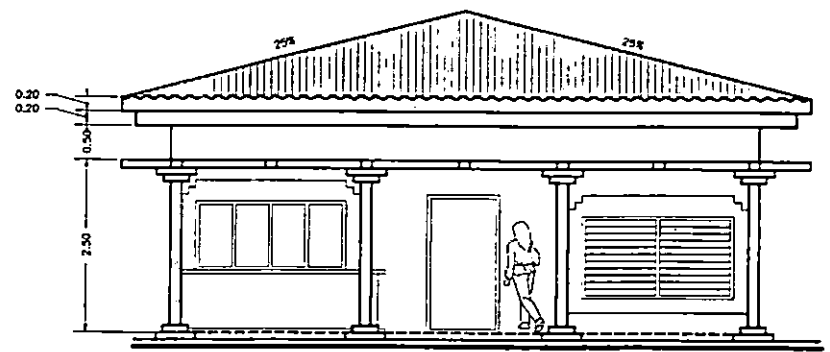
PLANTA DE TECHOS
ESC. 1:100



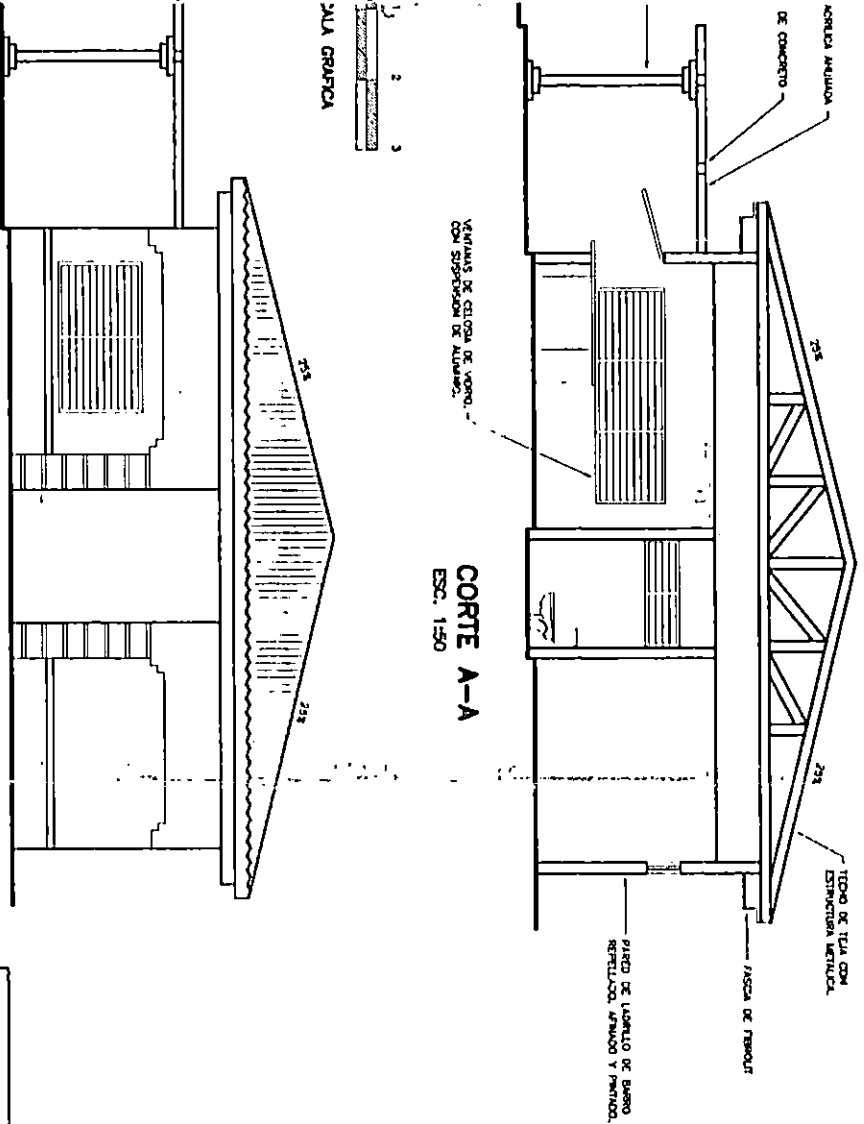
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA		
NOMBRE DEL SUB-PROYECTO DESVESTIDEROS		
NOMBRE DEL PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO OBRERO CONSTITUCION	PROPIETARIO MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	HOJA No. 11/14
UBICACION LAGO DE COATEPEQUE DEPTO. DE SANTA ANA	PRESENTAN BR. ARGUMENTO ZALDAÑA, JORGE BR. LEIVA CONTRERAS, KARLA L.	FECHA FEBRERO-98
		ESCALA INDICADAS



PLANTA ARQUITECTONICA
CABAÑAS MINISTERIALES
 ESC. 1:50

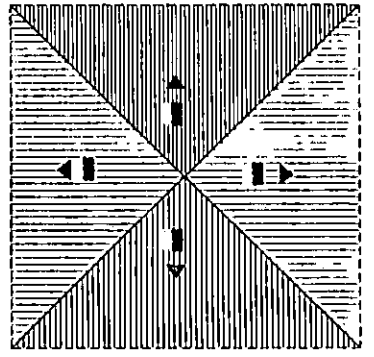


ELEVACION SUR
 ESC. 1:50

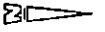


CORTE A-A
ESC. 1:50

ELEVACION ORIENTE
ESC. 1:50

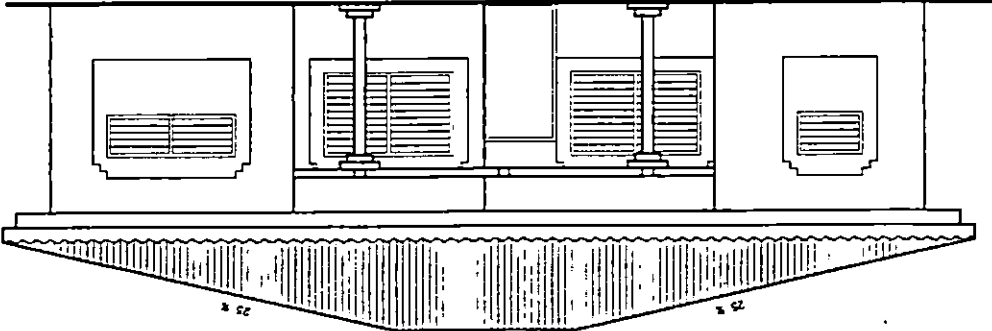


PLANTA DE TECHOS
ESC. 1:100

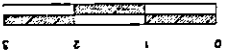


UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA		
NOBRE DEL SUB-PROYECTO CABAÑAS MINISTERIALES		
NOBRE DEL PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO OBRERO CONSTITUCION	PROPIETARIO MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	HOJA No. 12/14
UBICACION LAGO DE COATEPEQUE DEPTO. DE SANTA ANA	PRESENTAN BR. ARGUMEDO ZALDARA, JORGE BR. LEVA CONTRERAS, KARLA L.	FECHA FEBRERO-98
		ESCALA INDICADAS

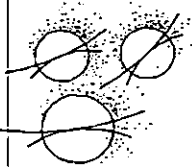
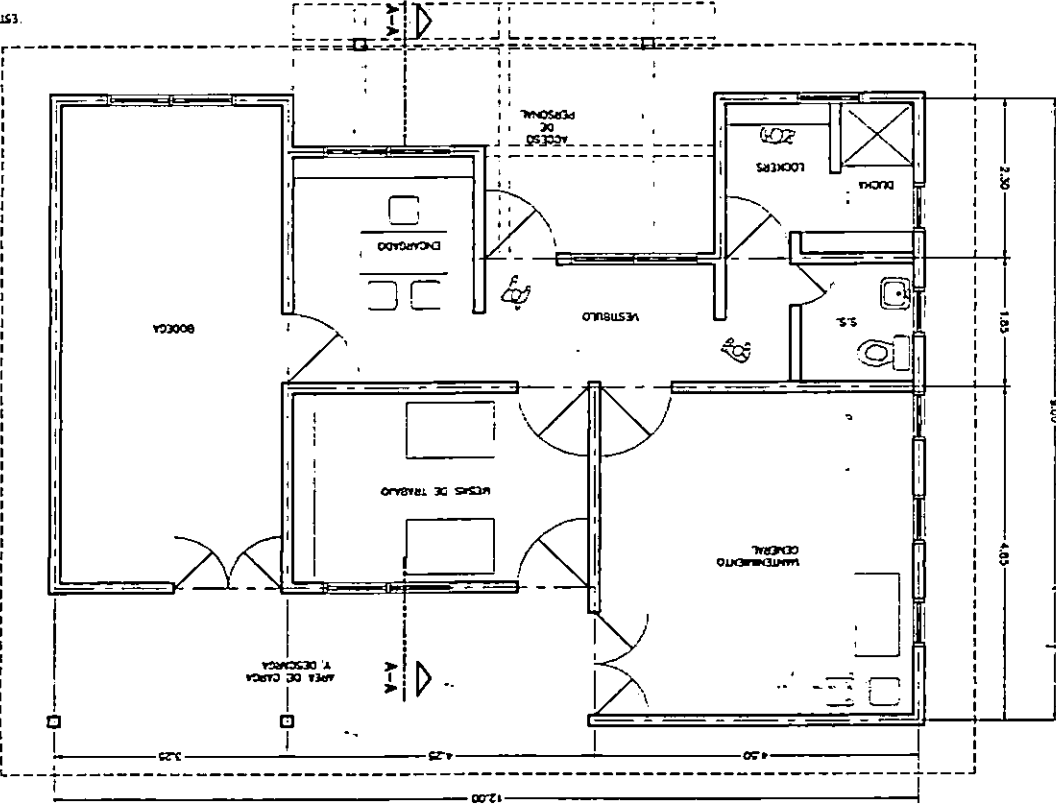
ESC. 1:50
ELEVACION SUR



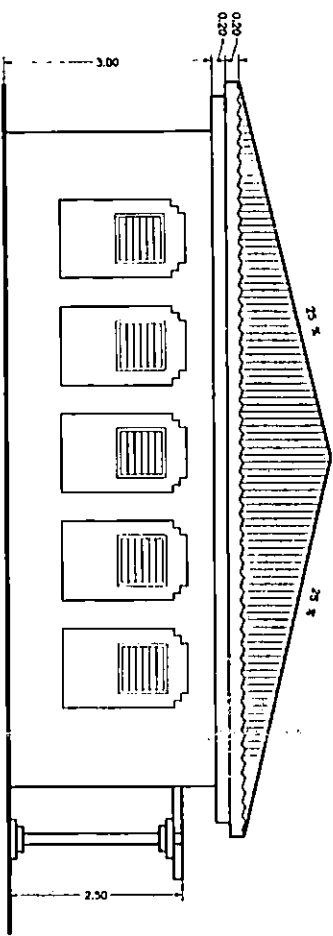
ESCALA GRACIA



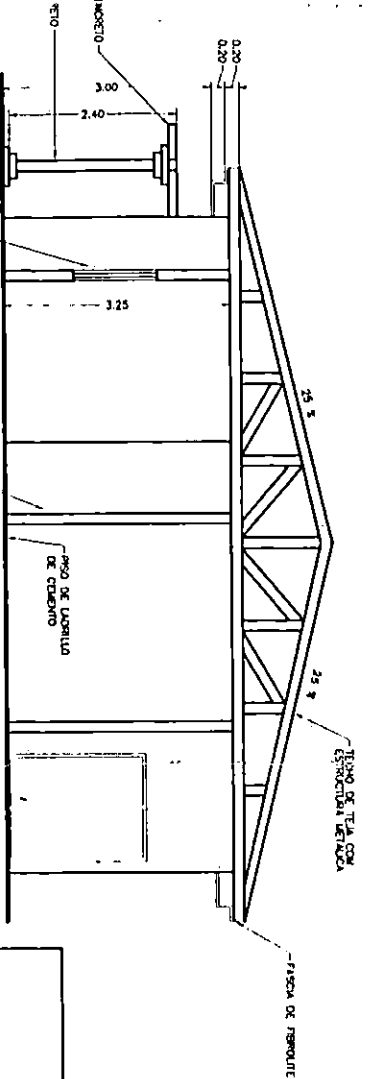
ESC. 1:50
PLANTA ARQUITECTONICA
MANTENIMIENTO



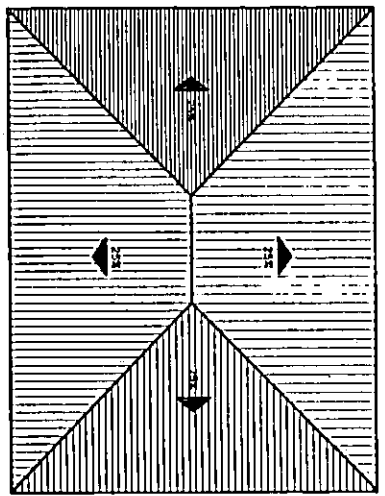
ESTRUCTURA DE
COLUMNA DE CO



ELEVACION PONIENTE
ESC. 1:50



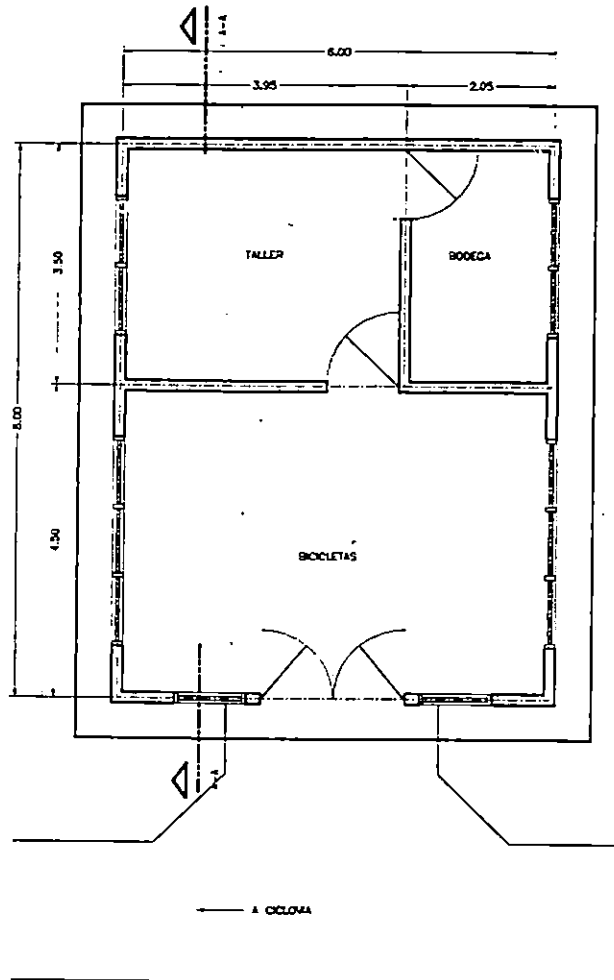
SECCION A-A
ESC. 1:50



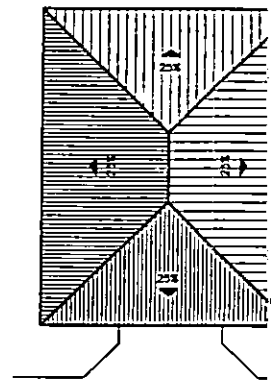
PLANTA DE TECHOS
ESC. 1:100



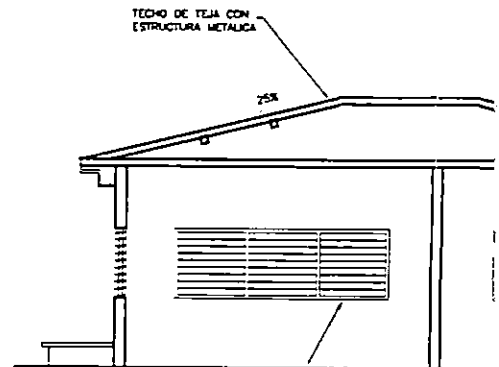
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA		
NOMBRE DEL SUB-PROYECTO MANTENIMIENTO GENERAL		
NOMBRE DEL PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO OBRERO CONSTITUCION	PROPIETARIO MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	HOJA No. 13/14
UBICACION LAGO DE COATEPEQUE DEPTO. DE SANTA ANA	PRESENTAN BR. ARGUMENTO ZALDAÑA, JORGE BR. LENA CONTRERAS, KARLA L.	FECHA FEBRERO-88
		ESCALA INDICADAS



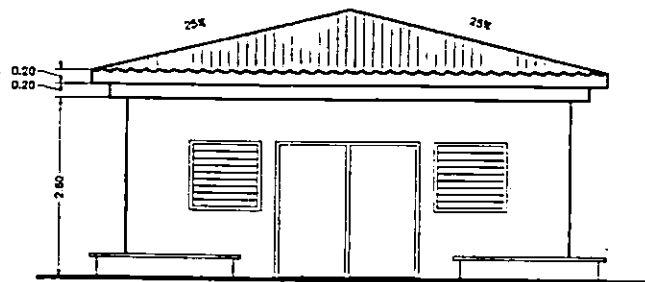
**PLANTA ARQUITECTONICA
ALQUILER DE BICILETAS**
ESC. 1:50



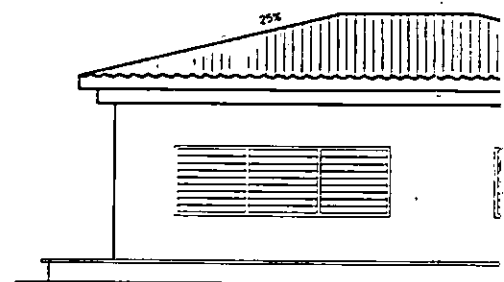
PLANTA DE TECHO
ESC. 1:100



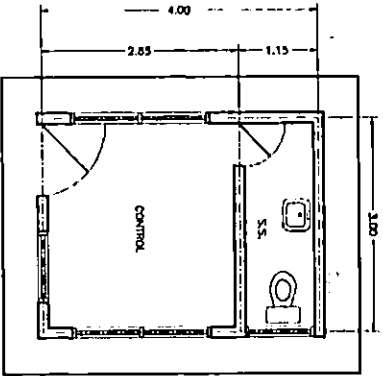
SECCION
ESC. 1:50



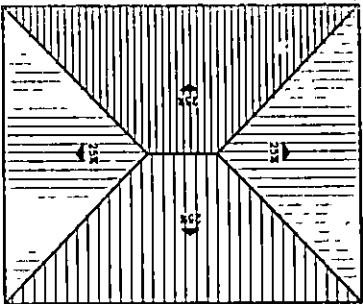
ELEVACION PRINCIPAL
ESC. 1:50



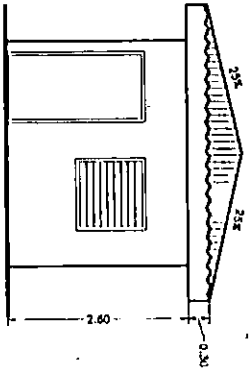
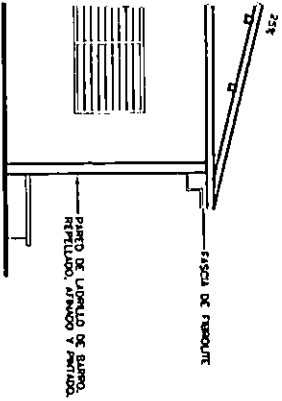
ELEVACION
ESC. 1:50



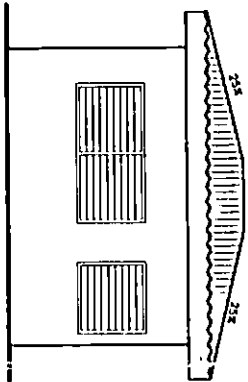
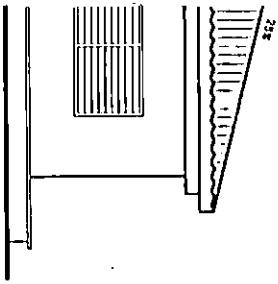
**PLANTA ARQUITECTONICA
CASETA DE CONTROL**
ESC. 1:50



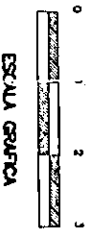
PLANTA DE TECHOS
ESC. 1:50



ELEVACION PRINCIPAL
ESC. 1:50



ELEVACION LATERAL
ESC. 1:50



ESCALA GRAFICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

NOMBRE DEL SUB-PROYECTO **ALQUILER DE BICICLETAS Y CASETA DE CONTROL**

NOMBRE DEL PROYECTO **AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO OBRERO CONSTITUCION**

PROPIETARIO **MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

UBICACION **LAGO DE COATEPEQUE
DEPTO. DE SANTA ANA**

PRESENTAN **BR. ARGUMENTO ZALDARA, JORGE
BR. LENA CONTRERAS, KARLA L.**

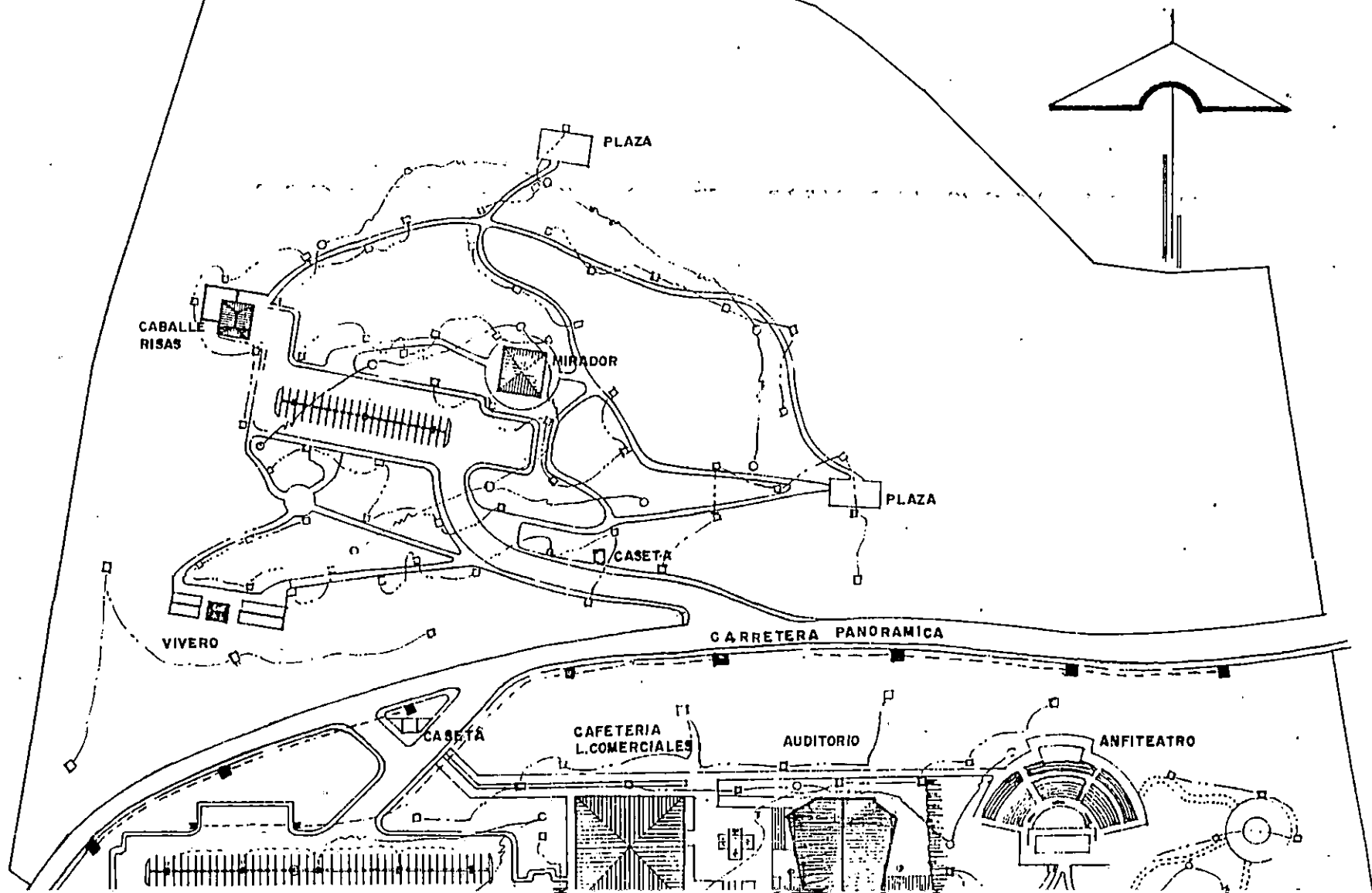


HOJA No. **14/14**

FECHA **FEBRERO-98**

ESCALA **INDICADAS**

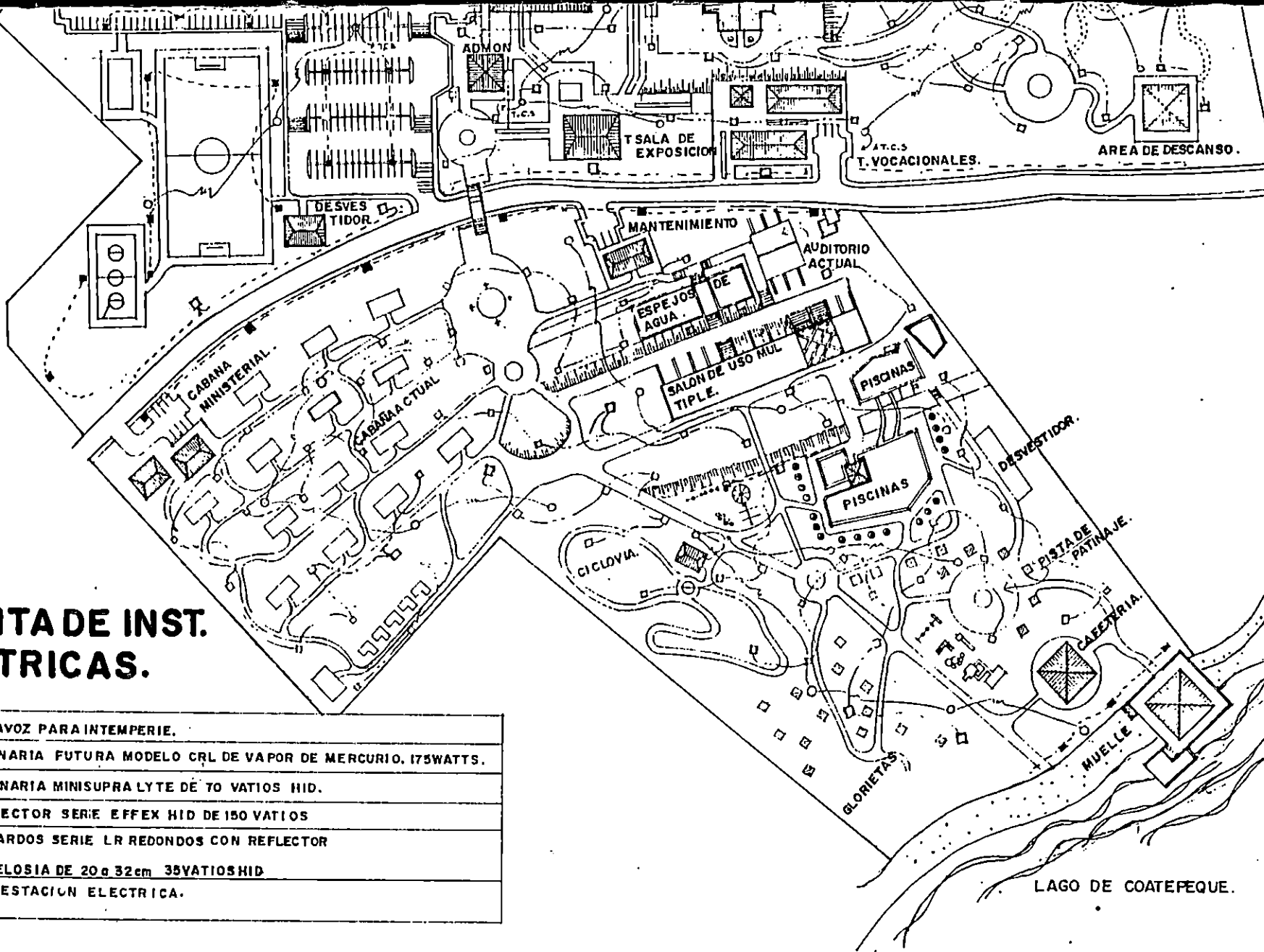
**INSTALACIONES
ELECTRICAS E
HIDRAULICAS**

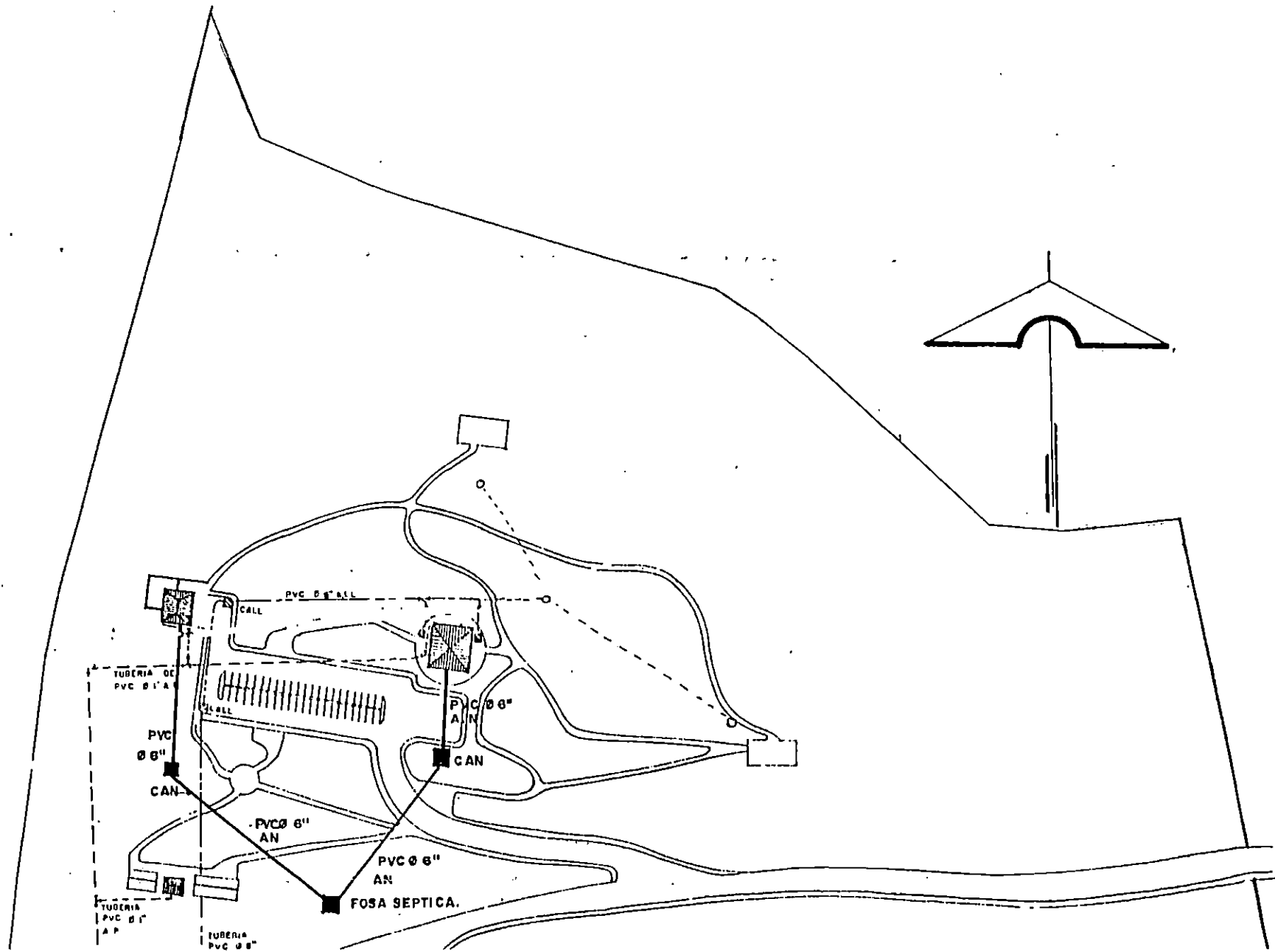


PLANTA DE INST. ELECTRICAS.

○	ALTAVOZ PARA INTEMPERIE.
■	LUMINARIA FUTURA MODELO CRL DE VAPOR DE MERCURIO. 175WATTS.
□	LUMINARIA MINISUPRA LYTE DE 70 VATIOS HID.
+	PROYECTOR SERIE EFFEX HID DE 150 VATIOS
●	BALARDOS SERIE LR REDONDOS CON REFLECTOR
■	DE CELOSIA DE 20 a 32cm 35VATIOS HID
⊕	SUB ESTACION ELECTRICA.

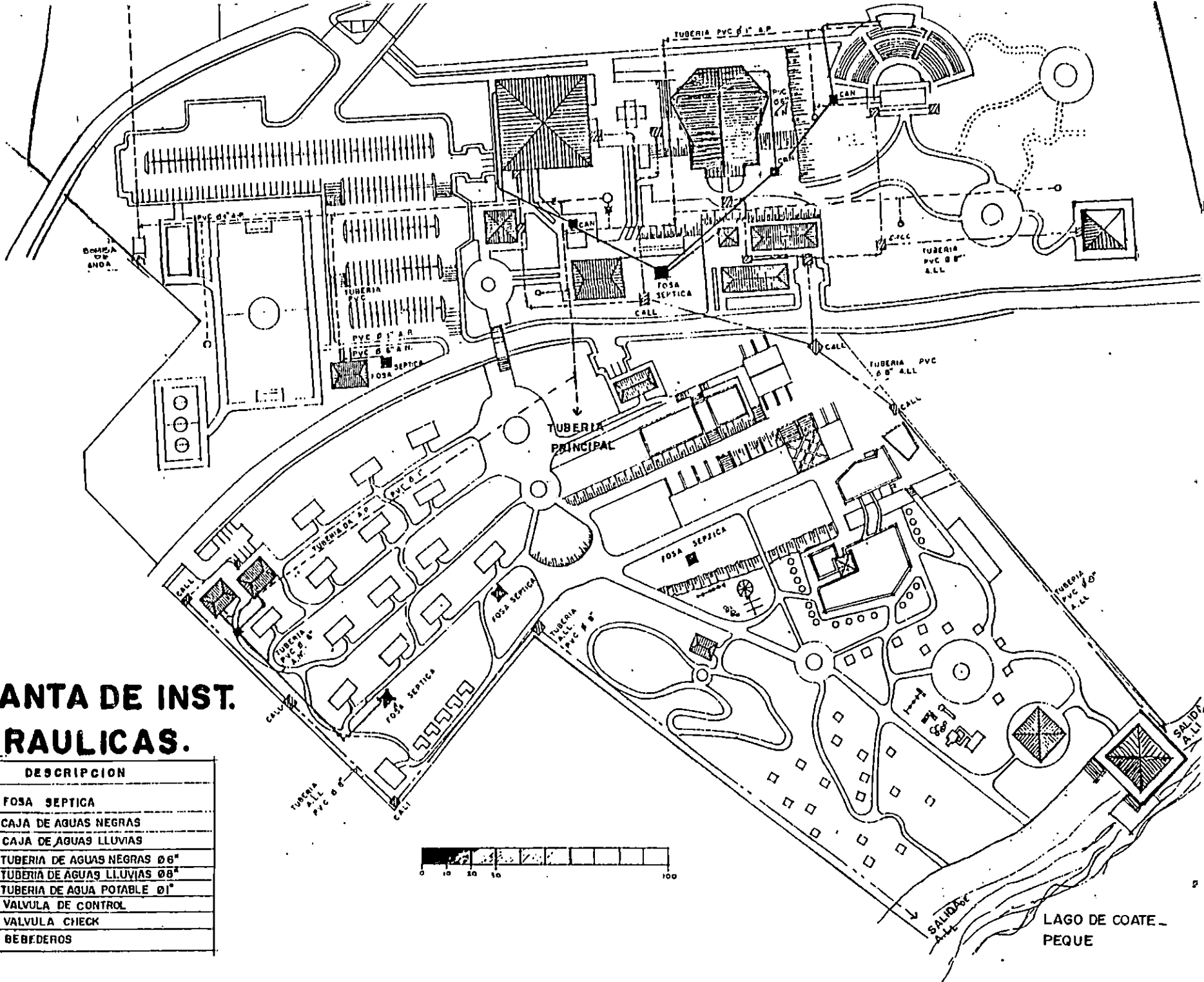
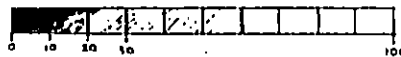
KARLA L. LEIVA CONTRERAS — JORGE A. ARGUMEDO ZALDAÑA.





PLANTA DE INST. HIDRAULICAS.

SIM.	DESCRIPCION
■	FOSA SEPTICA
■	CAJA DE AGUAS NEGRAS
▨	CAJA DE AGUAS LLUVIAS
—	TUBERIA DE AGUAS NEGRAS Ø 8"
---	TUBERIA DE AGUAS LLUVIAS Ø 8"
----	TUBERIA DE AGUA POTABLE Ø 1"
⊗	VALVULA DE CONTROL
-Z-	VALVULA CHECK
○	BEBEDEROS



**PRESUPUESTO
GLOBAL**

PRESUPUESTO GLOBAL

Proyecto: Propuesta Arquitectónica para la Ampliación y mejoramiento del Centro Obrero Constitución.

Sub-proyecto: Instalaciones Provisionales

No.	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	PARCIAL	TOTAL
1	Instalaciones Provisionales					
1.01	Bodega y Oficina	1	S.G.	40	40,000	165,000
1.02	Trazo	1	S.G.	125	125,000	

OBRA FUNDAMENTAL POR AREA
AREA ECOLOGICA

No.	DESCRIPCION SUB-PROYECTOS	TOTAL
1	Mirador	231,440.75
2	Caballerizas	178,558.05
3	Vivero	130,660.05
4	Obras Exteriores	16,826,212.80
	Monto Total	17,366,871.65

AREA CULTURAL

No.	DESCRIPCION SUB-PROYECTOS	TOTAL
1	Restaurante y Locales Comerciales	794,559.48
2	Administración	306,836.56
3	Sala de Exposiciones	281,951.11
4	Anfiteatro	721,627.69
5	Talleres Vocacionales	222,654.50
6	Desvestideros	298,429.95
7	Auditorio	901,337.04
8	Obras Exteriores	18,329,201.40
	Monto Total	21,856,597.73

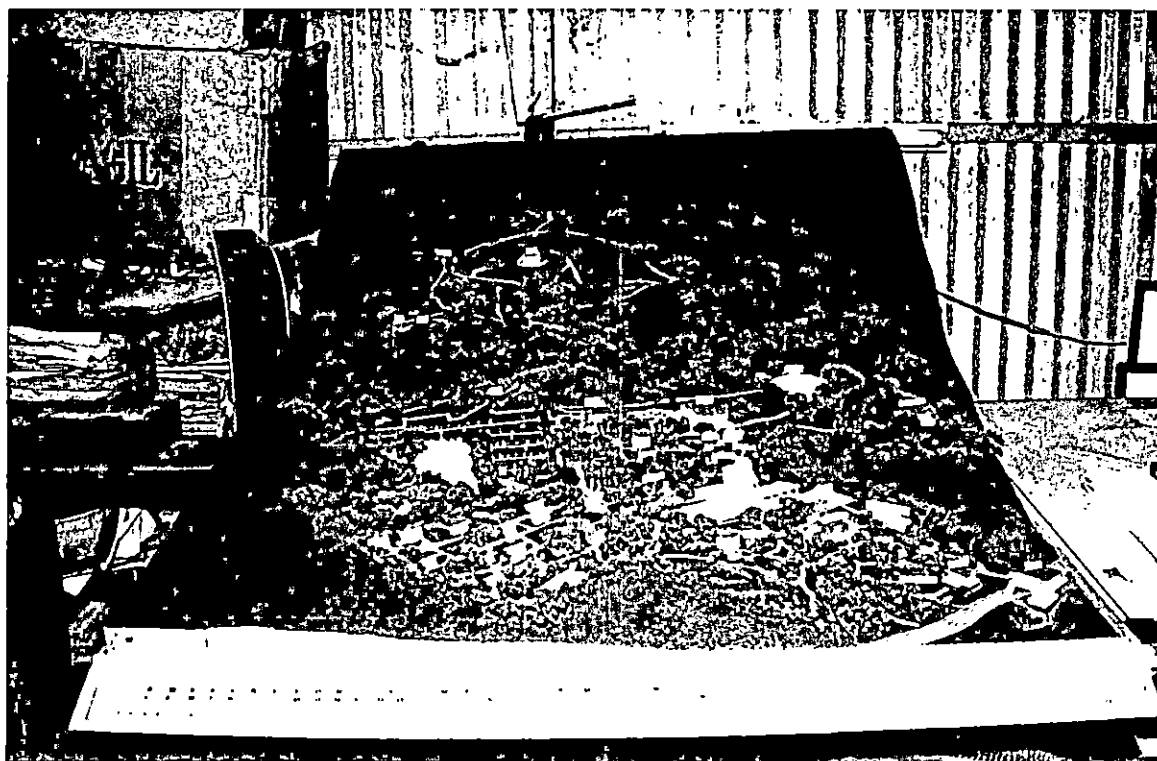
AREA CENTRO OBRERO ACTUAL

No.	DESCRIPCION SUB-PROYECTOS	TOTAL
1	Cabañas Ministeriales	135,821.64
2	Mantenimiento	137,290.80
3	Alquiler de Bicicletas	84,368.26
4	Glorietas	95,177.70
5	Muelle	181,303.60
6	Obras Exteriores	16,917,793.60
	Monto Total	17,551,755.60

RESUMEN DE COSTOS

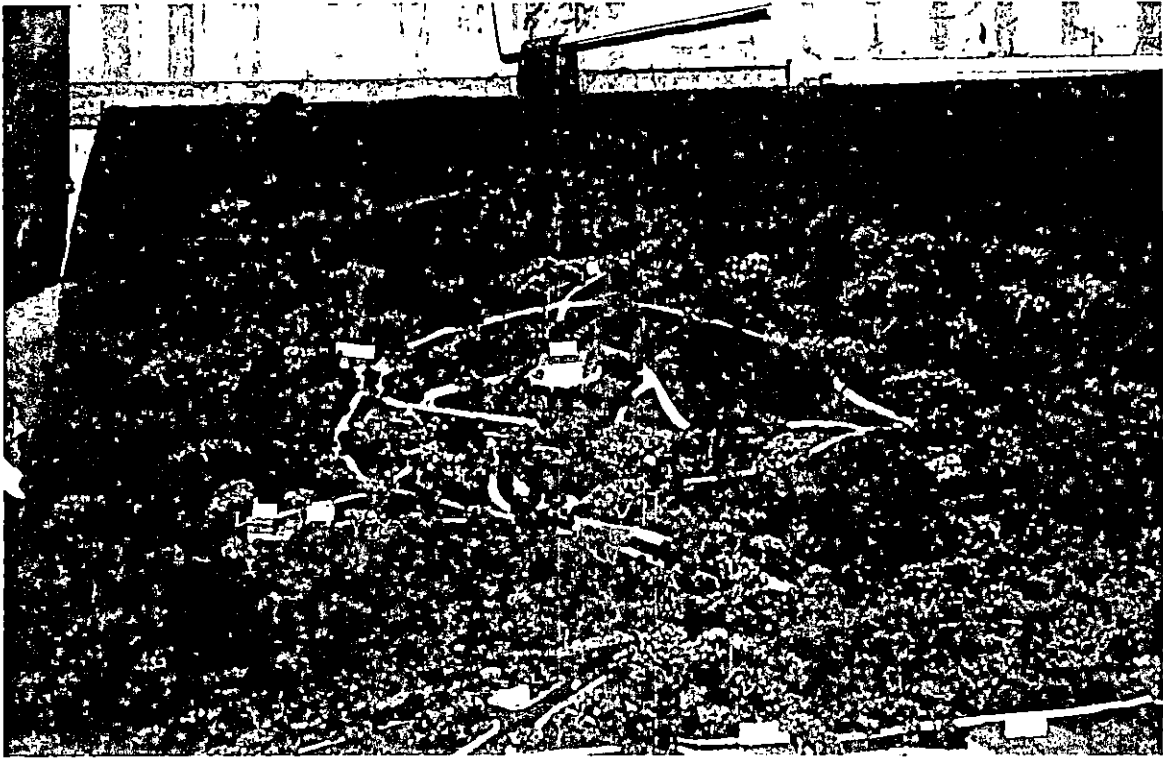
No.	DESCRIPCION SUB-PROYECTOS	TOTAL
1	Mirador	231,440.75
2	Caballerizas	178,558.05
3	Vivero	130,660.05
4	Restaurante y Locales Comerciales	794,559.48
5	Administración	306,836.56
6	Sala de Exposiciones	281,951.11
7	Anfiteatro	721,627.69
8	Talleres Vocacionales	222,654.50
9	Desvestideros	298,429.95
10	Auditorio	901,337.04
11	Cabañas Ministeriales	135,821.64
12	Mantenimiento	137,290.80
13	Alquiler de Bicicletas	84,368.26
14	Glorietas	95,177.70
15	Muelle	181,303.60
	Sub-total	4,702,017.18
Obras Exteriores		
16	Obras Adicionales	16,165,000.00
17	Area Ecológica	16,826,212.80
18	Area Cultural	18,329,201.40
19	Area del Centro Obrero Actual	16,917,793.60
	Sub-total	68,238,207.80
	Monto Total Costo Directo	72,940,224.98
	Costos Indirectos (25%)	18,235,056.25
	IVA (13%)	9,482,229.25
	Monto Total Presupuestado	100,657,510.50

PRESENTACIONES GRAFICAS

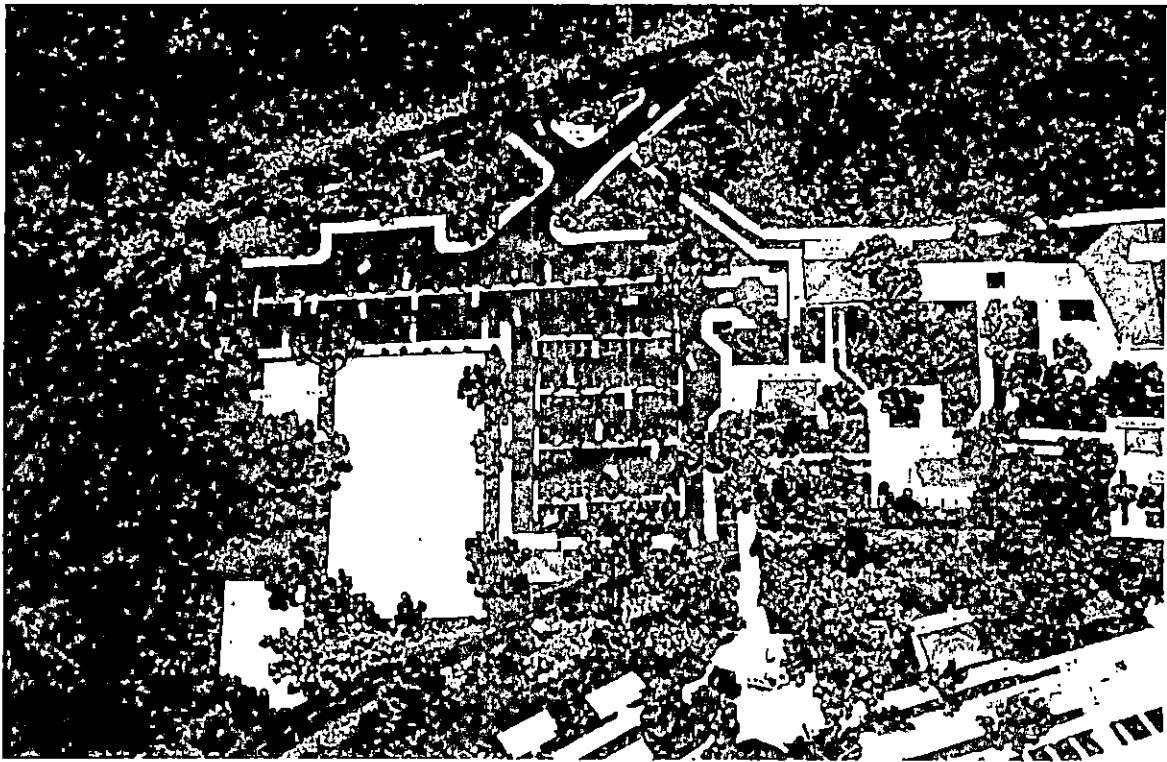
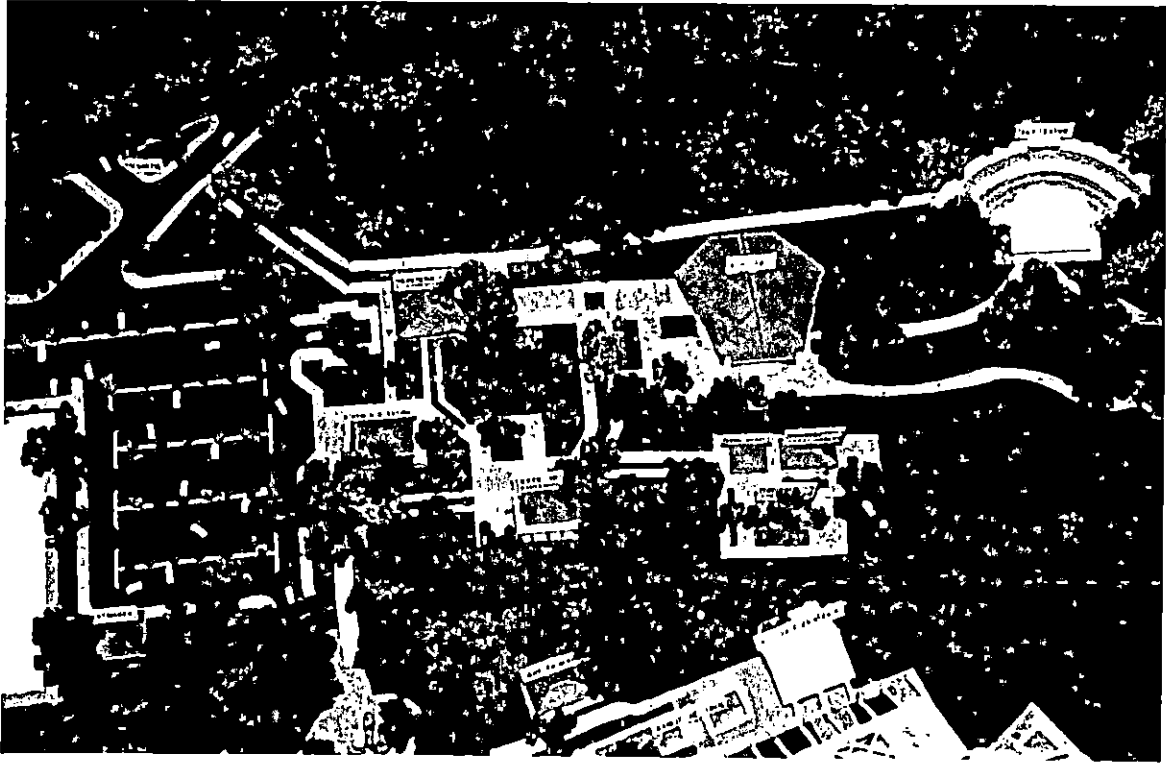


MAQUETA DEL CENTRO OBRERO CONSTITUCION 1950 LAGO DE COATEPEQUE. DEPTO. STA. ANA.

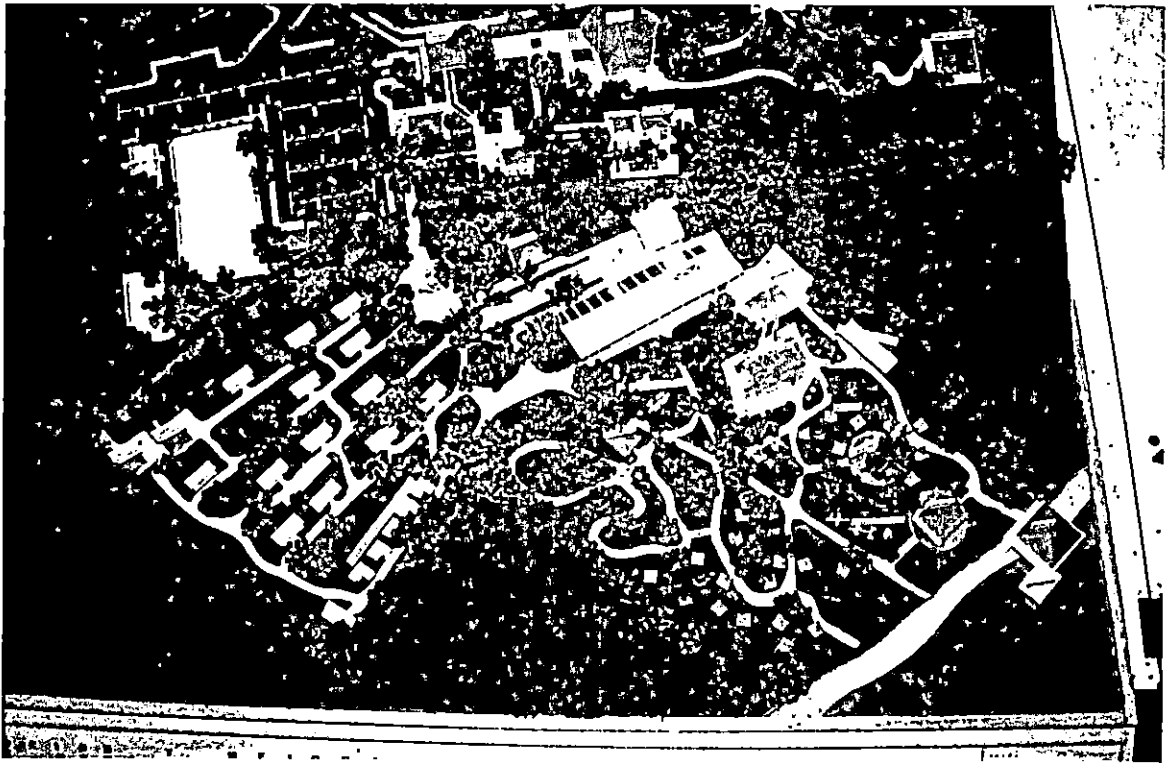
**MAQUETA DEL CENTRO OBRERO CONSTITUCION
1950 LAGO DE COATEPEQUE. DEPTO. STA. ANA .**



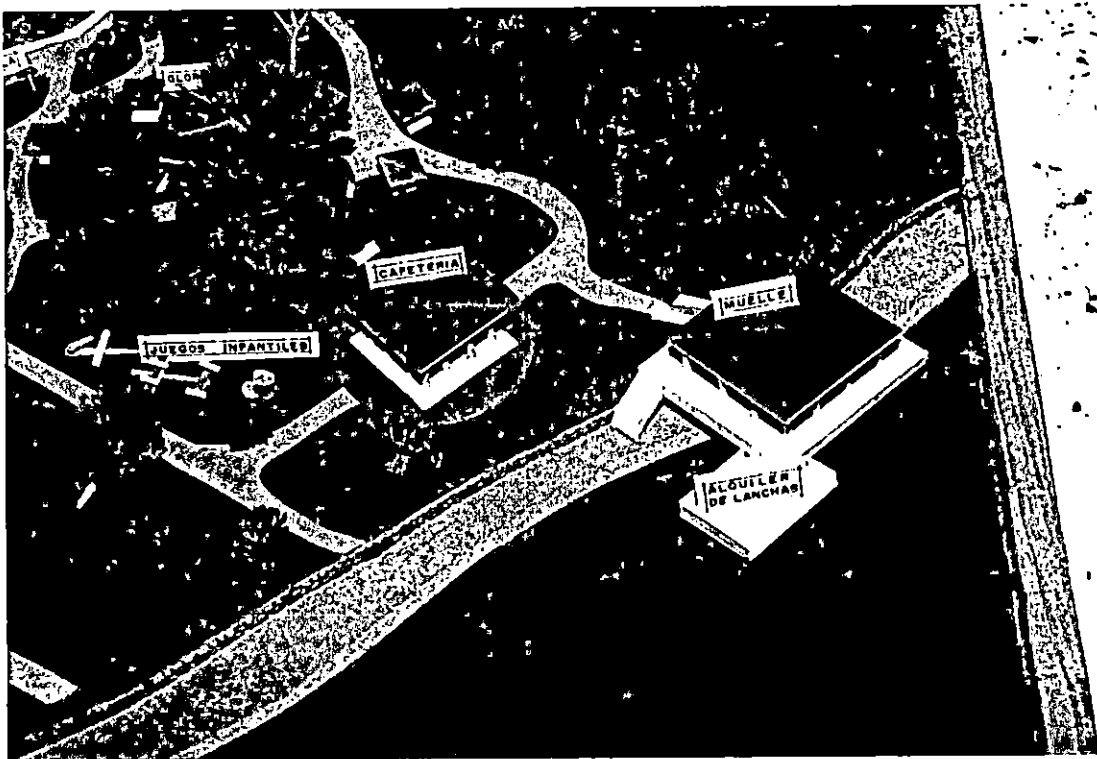
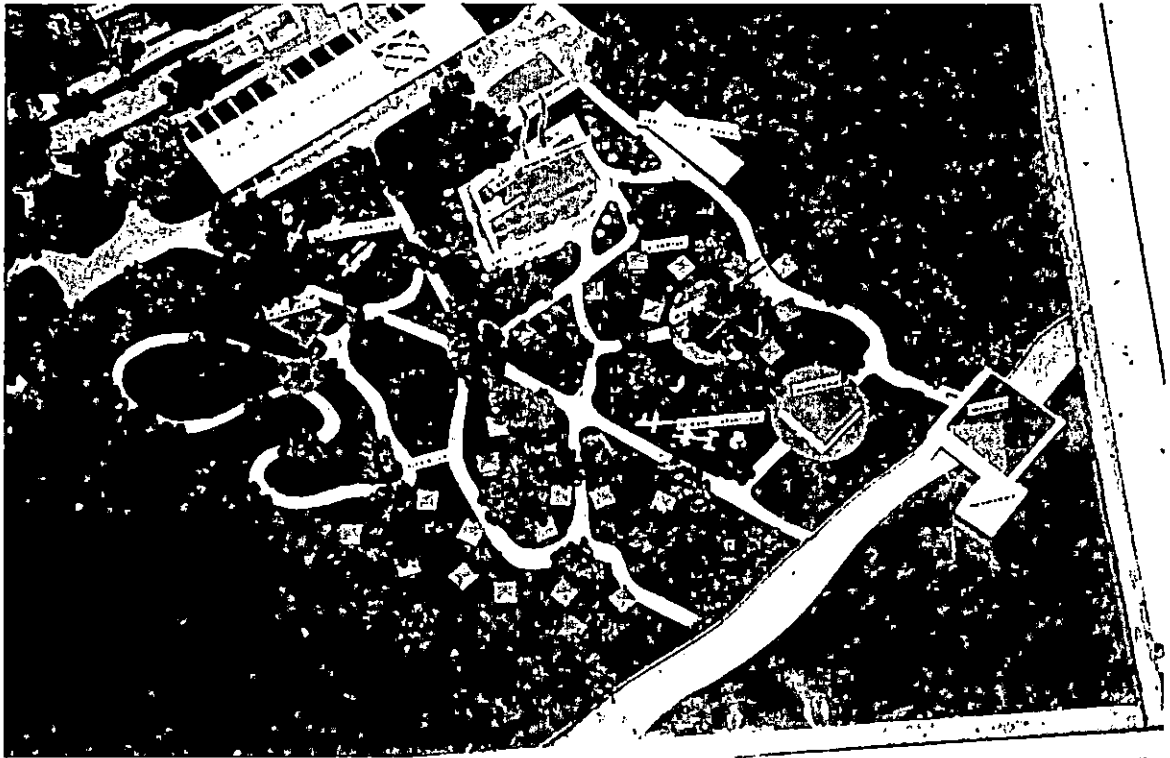
MAQUETA DEL AREA ECOLOGICA Y MIRADOR.



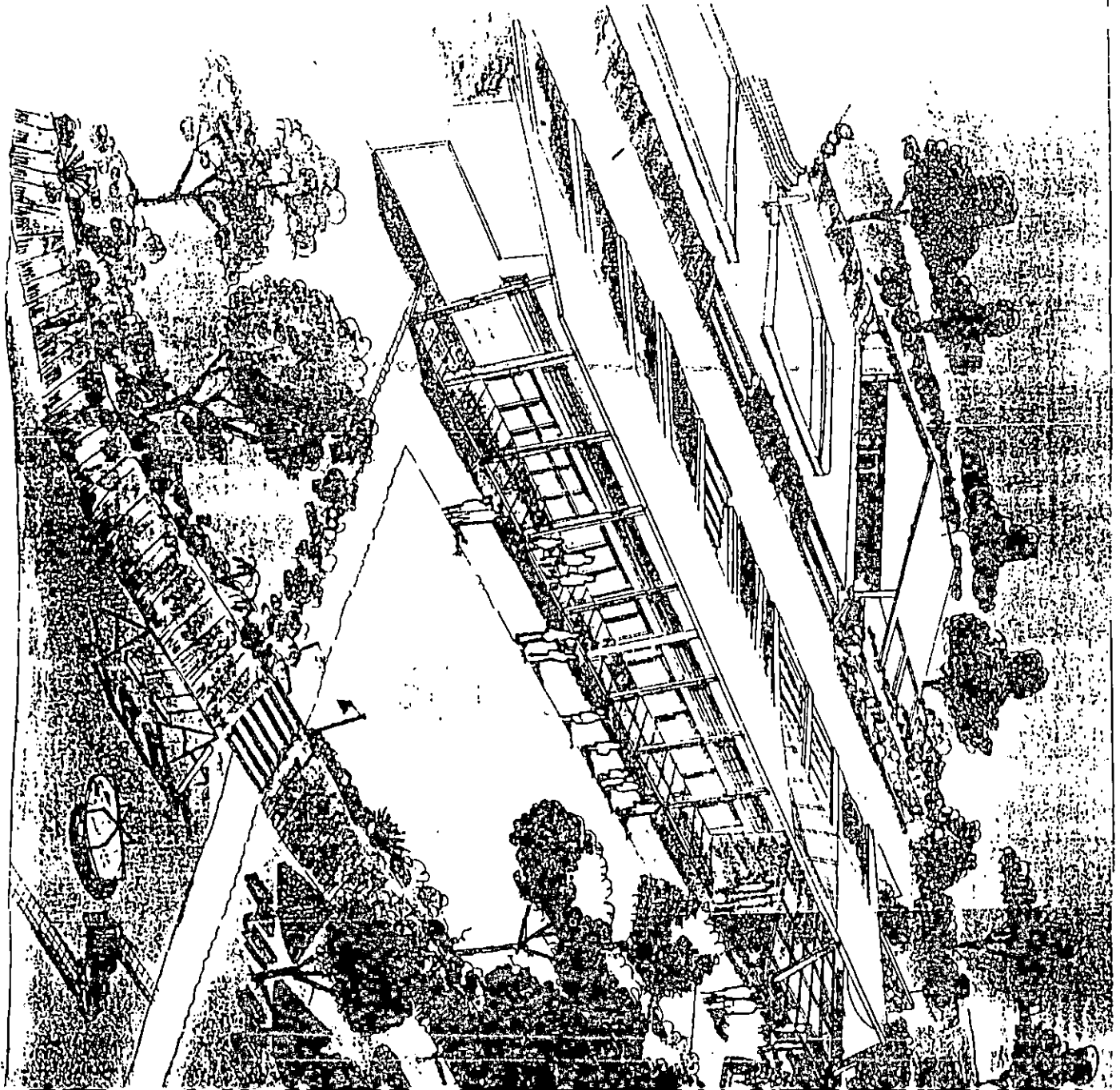
MAQUETA AREA CULTURAL Y DEPORTIVA.

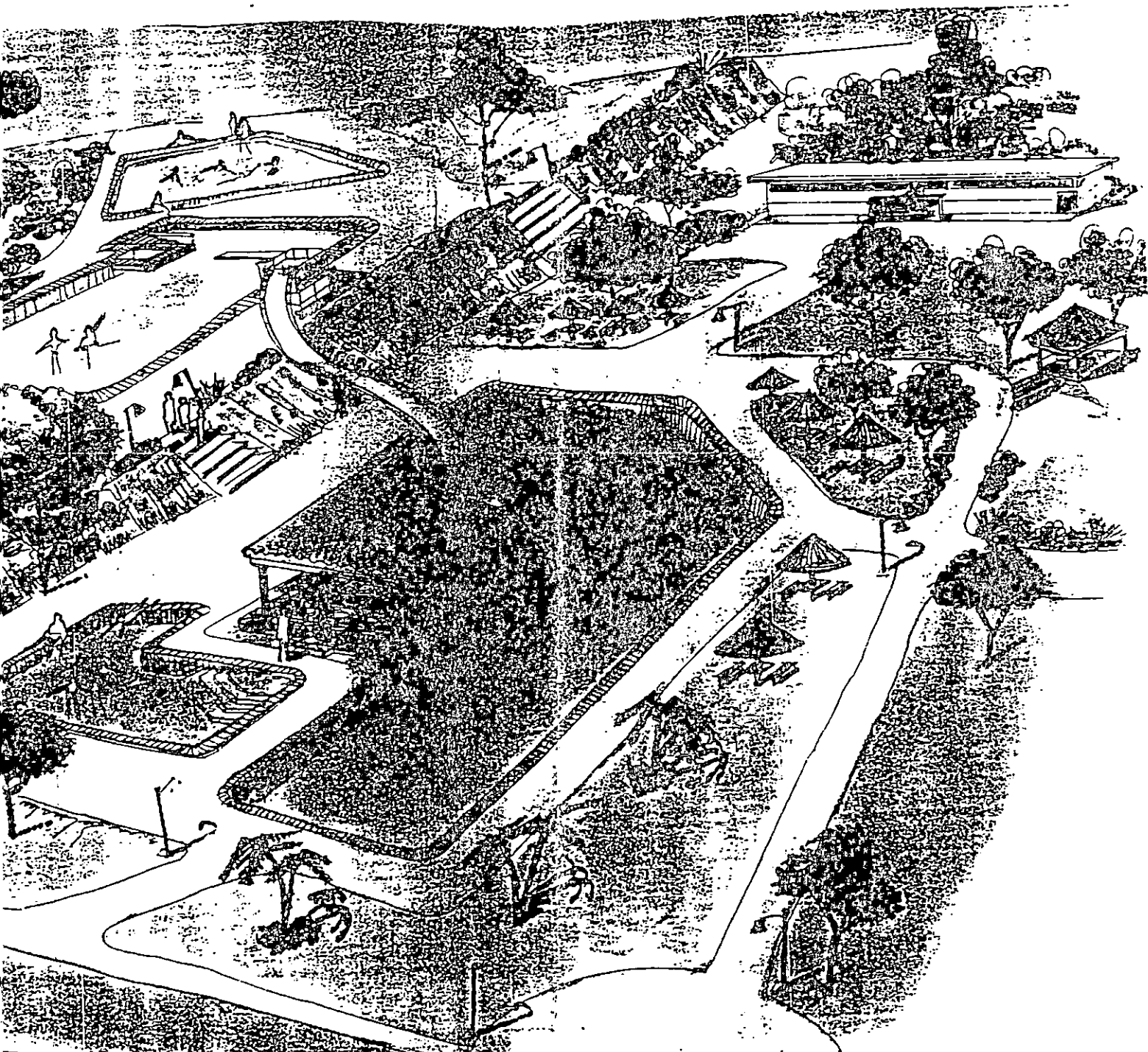


**MAQUETA AREA DE CABAÑAS Y RECREA-
TIVA.**

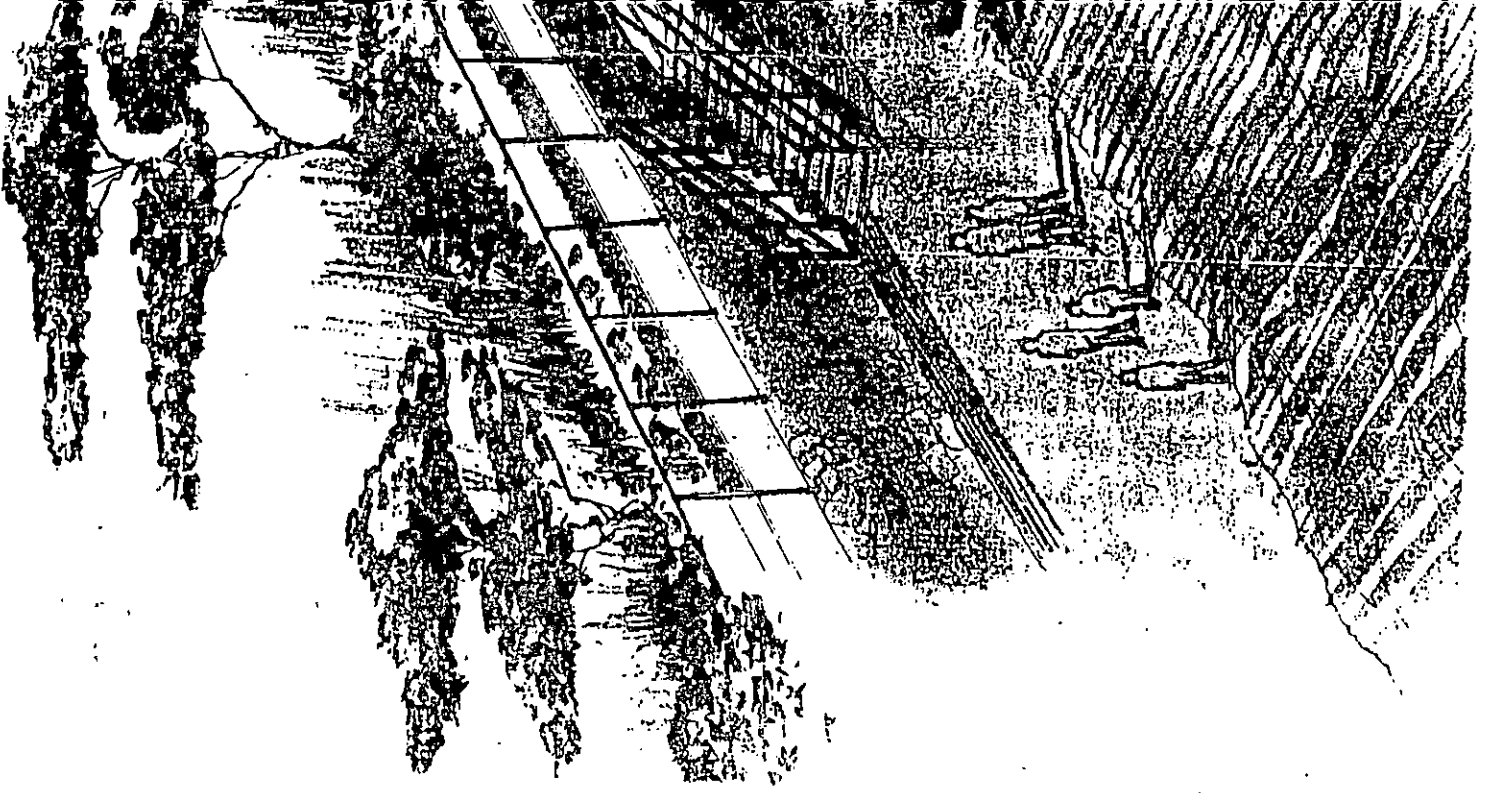


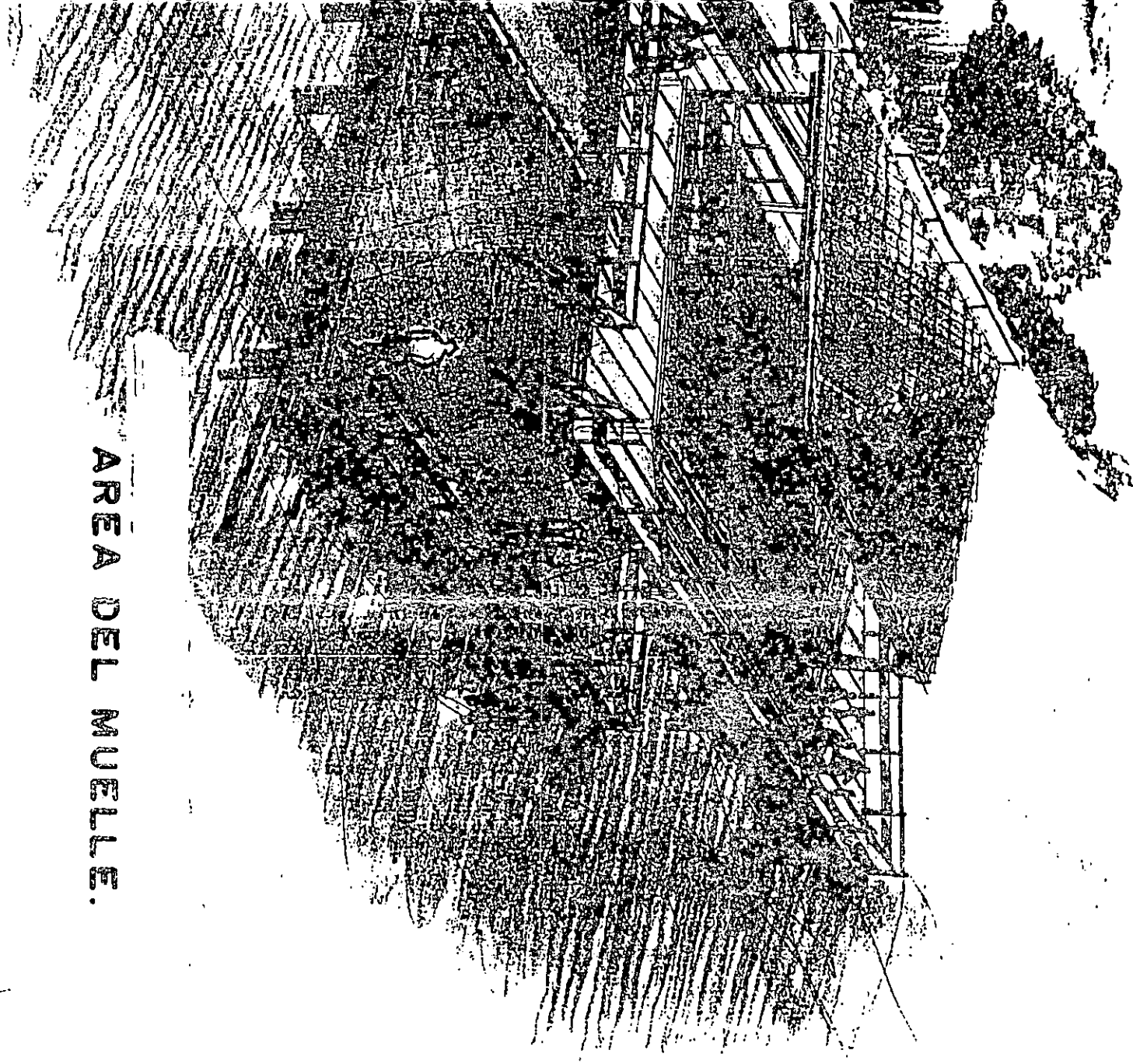
MAQUETA AREA RECREATIVA Y MUELLE.





AREA DE PISCINAS.





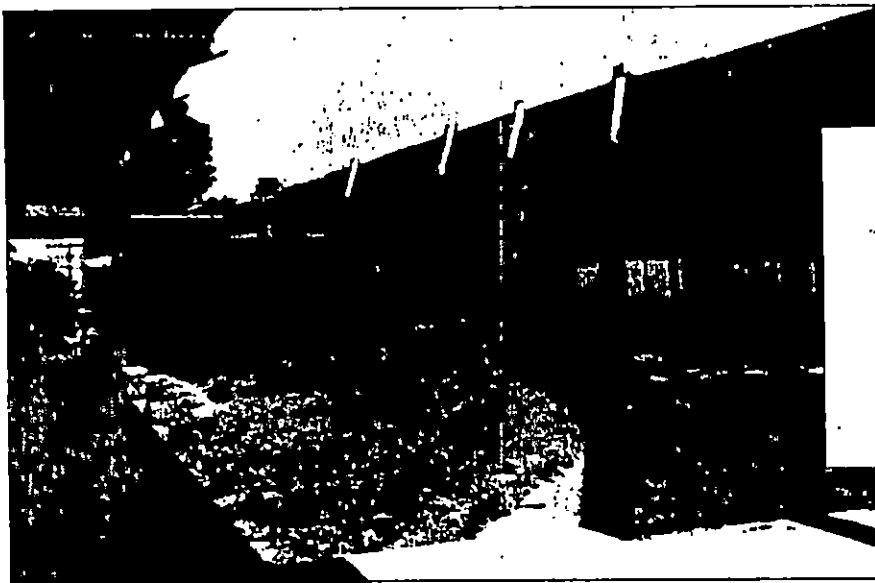
AREA DEL MUELLE.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA

- **Propuesta de Diseño Arquitectónico y Remodelación del Turicentro de Amapulapa en la Ciudad de San Vicente. UPES (Universidad Politécnica de El Salvador)**
- **Centro Obrero Recreativo en el Lago de Ilopango, UPES (Universidad Politécnica de El Salvador)**
- **Centro Recreativo Educativo y Deportivo del Obrero. UAE (Universidad Albert Einstein)**
- **Arte de Proyectar en Arquitectura, Ernest Neufert**
- **División de Turicentros y Parques Nacionales, (ISTU)**
- **Dirección General de Estadísticas y Censos, (DIGESTYC)**
- **Arquitectura Deportiva, Plazola**
- **Folleto del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, MTPS / 1974 y 1976.**
- **Centro de Recreación Obrera en El Salvador, Tesis UES año 1968 (Universidad de El Salvador)**
- **El Turismo y la Recreación como factor de Desarrollo, UCA (Tesis)**
- **Planos (Instituto Geográfico Nacional)**
- **Ministerio de Agricultura y Ganadería, Departamento de Conservación del Medio Ambiente.**

ANEXOS



Localizado en el Cerro Verde, entre los departamentos de Sonsonate y Santa Ana, lugar en donde el turista convive con la naturaleza entre colibríes, flores, clima puro y frío, una densa vegetación y el extinguido Volcán de Izalco, impresionante atractivo con 1,910 metros de altura, apreciándose su cráter desde el mirador del hotel a una altura de 2,030 metros sobre el nivel del mar.

El Hotel de Montaña, visitado por nacionales y extranjeros; es un lugar que brinda a las personas tranquilidad, esparcimiento y comodidad; la temperatura promedio anual es de 15 a 18 grados centígrados; por lo que los árboles, helechos, orquídeas y toda clase de flores, crecen con mucho esplendor, asimismo en el Cerro Verde se encuentra una variedad de aves, registrándose 127 especies de las cuales 17 son colibríes. Muy común es el Guardabarranco, que por su trino fuerte y melodioso, se le ha considerado como uno de los cinco mejores aves cantoras del mundo, entre otras hay también Golondrinas, Palomas Blancas, Carpiníteros, Chilitotas y Tortolas.

Las principales clases de animales que habitan en el bosque son: Ardilla, Chara, Mico León, Cotuza, Tucán, Venado, Coral, Conejo, Puerco Espín, Triguillo y otros.

El Hotel de Montaña es el sitio ideal para un me-

recido descanso, entre jardines, monumentos de tipo antiguo y chimeneas; fue inaugurado en Noviembre de 1957, cuando aún el Volcán de Izalco estaba en plena actividad.

Además del mirador que da al Volcán de Izalco, se puede admirar otros dos miradores caminando a través de un bosque milenario, por un sinuoso sendero, llegando al primero que presenta una bellísima vista panorámica del Lago de Coatepeque y después de unos pocos minutos, el segundo mirador llamado San Blas, por el cual se puede admirar la majestuosa e impresionante belleza del Volcán de Santa Ana.

Lago de Coatepeque

Apocos kilómetros del Cerro verde, cuesta abajo por la carretera panorámica, se encuentra el Lago de Coatepeque situado en una depresión volcánica. Es sin duda alguna, uno de los sitios más bellos de El Salvador, rodeado por cerros y colinas, completando su panorama a lo lejos, los volcanes de Santa Ana y Cerro Verde. En la orilla del lago se encuentran excelentes hoteles donde se puede degustar la famosa sopa de cangrejo de la laguna y mojarra recién pescadas, la más deliciosa comida.

Art. 24. La correspondencia de toda clase es inviolable; interceptada no hará fe ni podrá figurar en ninguna actuación, salvo en los casos de concurso y quiebra. Se prohíbe la interferencia y la intervención de las comunicaciones telefónicas.

Art. 25. Se garantiza el libre ejercicio de todas las religiones, sin más límite que el trazado por la moral y el orden público. Ningun acto religioso servirá para establecer el estado civil de las personas.

Art. 26. Se reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Católica. Las demás iglesias podrán obtener, conforme a la ley, el reconocimiento de su personalidad.

Art. 27. Sólo podrá imponerse la pena muerte en los casos previstos por las leyes militares durante el estado de guerra internacional.

Se prohíbe la prisión por deudas, las penas perpetuas, las infamantes, las proscriptivas y toda especie de tormento.

El Estado organizará los centros penitenciarios con objeto de corregir a los delincuentes, educarlos y formarles hábitos de trabajo, procurando su readaptación y la prevención de los delitos.

Art. 28. El Salvador concede asilo al extranjero que quiera residir en su territorio, excepto en los casos previstos por las leyes y el Derecho Internacional. No podrá incluirse en los casos de excepción a quien sea perseguido solamente por razones políticas.

La extradición no podrá estipularse respecto de nacionales en ningún caso, ni respecto de extranjeros por delitos políticos, aunque por consecuencia de éstos resultaren delitos comunales.

SECCION SEGUNDA

REGIMEN DE EXCEPCION

Art. 29. En casos de guerra, invasión del territorio, rebelión, sedición, catastrofe, epidemia u otra calamidad general, o de graves perturbaciones del orden público, podrán suspenderse las garantías establecidas en los artículos 5, 6 inciso primero, 7 inciso primero y 24 de esta Constitución, excepto cuando se trate de reuniones o asociaciones con fines religiosos, culturales, económicos o deportivos. Tal suspensión podrá afectar la totalidad o parte del territorio de la República, y se hará por medio de decreto del Órgano Legislativo o del Órgano Ejecutivo, en su caso.

También podrán suspenderse las garantías contenidas en los Arts. 12 inciso segundo y 13 inciso segundo de esta Constitución, cuando así lo acuerde el Órgano Legislativo, con el voto favorable de las tres cuartas partes de los Diputados electos; no excediendo la detención administrativa de quince días.

DEROGADO. (1) (Inciso 3o.)

Art. 30. El plazo de suspensión de las garantías constitucionales no excederá de 30 días. Transcurrido este plazo podrá prolongarse la suspensión, por igual periodo y mediante nuevo decreto, si continúan las circunstancias que la motivaron. Si no se emite tal decreto, quedarán restablecidas de pleno derecho las garantías suspendidas. (1)

Art. 31. Cuando desaparezcan las circunstancias que motivaron la suspensión de las garantías constitucionales, la Asamblea Legislativa o el Consejo de Ministros, según el caso, deberá restablecer tales garantías.

CAPITULO II

DERECHOS SOCIALES

SECCION PRIMERA

FAMILIA

Art. 32. La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico.

El fundamento legal de la familia es el matrimonio y descansa en la igualdad jurídica de los cónyuges.

El Estado fomentará el matrimonio; pero la falta de éste no afectará el goce de los derechos que se establezcan en favor de la familia.

Art. 33. La ley regulará las relaciones personales y patrimoniales de los cónyuges entre sí y entre ellos y sus hijos, estableciendo los derechos y deberes recíprocos sobre bases equitativas; y creará las instituciones necesarias para garantizar su aplicabilidad. Regulará asimismo las relaciones familiares resultantes de la unión estable de un varón y una mujer.

Art. 34. Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado.

La ley determinará los deberes del Estado y creará las instituciones para la protección de la maternidad y de la infancia.

Art. 35. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores, y garantizará el derecho de éstos a la educación y a la asistencia.

La conducta antisocial de los menores que constituya delito o falta estará sujeta a un régimen jurídico especial.

Art. 36. Los hijos nacidos dentro o fuera de matrimonio y los adoptivos, tienen iguales derechos frente a sus padres. Es obligación de éstos dar a sus hijos protección, asistencia, educación y seguridad.

No se consignará en las actas del Registro Civil ninguna calificación sobre la naturaleza de la filiación; ni se expresará en las partidas de nacimiento el estado civil de los padres.

Toda persona tiene derecho a tener un nombre que la identifique. La ley secundaria regulará esta materia.

SECCION SEGUNDA

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Art. 37. El trabajo es una función social, goza de la protección del Estado, y no se considera artículo de comercio.

El Estado empleará todos los recursos que estén a su alcance para proporcionar ocupación al trabajador, manual o intelectual, y para asegurar a él y a su familia las condiciones económicas de una existencia digna. De igual forma promoverá el trabajo y empleo de las personas con limitaciones o incapacidades físicas, mentales o sociales.

Art. 38. El trabajo estará regulado por un Código que tendrá por objeto principal armonizar las relaciones entre patronos y trabajadores, estableciendo sus derechos y obligaciones. Estará fundamentado en principios generales que tiendan al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, e incluirá especialmente los derechos siguientes:

1o. En una misma empresa o establecimiento y en idénticas circunstancias, a trabajo igual debe corresponder igual remuneración al trabajador, cualquiera que sea su sexo, raza, credo o nacionalidad;

2o. Todo trabajador tiene derecho a devengar un salario mínimo, que se fijará periódicamente. Para fijar este salario se atenderá sobre todo al costo de la vida, a la índole de la labor, a los diferentes sistemas de remuneración, a las distintas zonas de producción y a otros criterios similares. Este salario deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales del hogar del trabajador en el orden material, moral y cultural.

Las formalidades determinadas por la ley.
Las normas especiales para la constitución y funcionamiento de las organizaciones profesio-
nales y sindicales del campo y de la ciudad, no deben coartar la libertad de asociación. Se prohíbe
toda cláusula de exclusión.
Los miembros de las directivas sindicales deberán ser salvadoreños por nacimiento y durante
el período de su elección y mandato, y hasta después de transcurrido un año de haber cesado en sus
funciones, no podrán ser despedidos, suspendidos disciplinariamente, trasladados o desmejorados
en sus condiciones de trabajo, sino por justa causa calificada previamente por la autoridad
competente.

Art. 48. Los trabajadores tienen derecho a la huelga y los patronos al paro. Para el ejercicio de
estos derechos no será necesaria la calificación previa, después de haberse procurado la solución
del conflicto que los genera mediante las etapas de solución pacífica establecida por la ley. Los
efectos de la huelga o el paro se reanudarán el momento que estos se inicien.
La ley regulará estos derechos en cuanto a sus condiciones y ejercicio.

Art. 49. Se establece la jurisdicción especial de trabajo. Los procedimientos en materia laboral
serán regulados de tal forma que permitan la rápida solución de los conflictos.
El Estado tiene la obligación de promover la conciliación y el arbitraje, de manera que
constituyan medios efectivos para la solución pacífica de los conflictos de trabajo. Podrán estable-
cerse juntas administrativas especiales de conciliación y arbitraje, para la solución de conflictos
colectivos de carácter económico o de intereses.

Art. 50. La seguridad social constituye un servicio público de carácter obligatorio. La ley
regulará sus alcances, extensión y forma.
Dicho servicio será prestado por una o varias instituciones, las que deberán guardar entre sí la
adecuada coordinación para asegurar una buena política de protección social, en forma especial:
Al pago de la seguridad social contribuirán los patronos, los trabajadores y el Estado en la
forma y cuantía que determine la ley.

El Estado y los patronos quedarán excluidos de las obligaciones que les imponen las leyes en
favor de los trabajadores, en la medida en que sean cubiertas por el Seguro Social.
Art. 51. La ley determinará los establecimientos que, por sus condiciones especia-
les, quedan obligados a proporcionar, al trabajador y a su familia, habitaciones adecuadas, escue-
las, asistencia médica y demás servicios y atenciones necesarias para su bienestar.

Art. 52. Los derechos consagrados en favor de los trabajadores son irrenunciables.
La numeración de los derechos y beneficios a que este capítulo se refiere, no excluye otros
que se deriven de los principios de justicia social.

SECCION TERCERA

EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA

Art. 53. El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en
consecuencia, es obligatoria y gratuita. El Estado primordial del Estado su conservación, fomento y difusión.
El Estado promoverá la investigación y el quehacer científico.
Art. 54. El Estado organizará el sistema educativo para lo cual creará las instituciones y
servicios que sean necesarios. Se garantiza a las personas naturales y jurídicas la libertad de
establecer centros privados de enseñanza.
Art. 55. La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad
en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democráti-
ca más próspera, justa y humana; incluir el respeto a los derechos humanos y la observancia de

Los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos.
Art. 56. Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación
parvularia y básica que los capacite para desenvolverse como ciudadanos útiles. El Estado promo-
vera la formación de centros de educación especial.
La educación parvularia, básica y especial será gratuita cuando la imparta el Estado.
Art. 57. La enseñanza que se imparta en los centros educativos oficiales será esencialmente
democrática.
Los centros de enseñanza privada estarán sujetos a reclamación e inspección del Estado y
podrán ser sancionados cuando no tengan fines de lucro.

Art. 58. Ningún establecimiento de educación podrá negarse a admitir alumnos por motivos de
raza o de política.
Art. 59. La alfabetización es de interés social. Contribuirán a ella todos los habitantes del país
en la forma que determine la ley.
Art. 60. Para ejercer la docencia se requiere acreditar capacidad en la forma que la ley
determine.
En todos los centros docentes, públicos o privados, civiles o militares, será obligatoria la
enseñanza de la historia nacional, el civismo, la moral, la conservación de los recursos naturales,
la historia nacional y la Constitución deberán ser enseñadas por los profesores salvadoreños.

Art. 61. La educación superior se regulará por una ley especial. La Universidad de El Salvador y
demás del Estado gozarán de autonomía en los aspectos docente, administrativo y económico.
Deberán prestar un servicio social, respetando la libertad de cátedra. Se regulará por estatuto
venntrados dentro de la ley, la cual tendrá los principios generales para su organización y
funcionamiento.
Se consagrará anualmente en el presupuesto del Estado las partidas destinadas al sosteni-
miento de las universidades estatales y las necesarias para asegurar y acrecentar su patrimonio.
correspondiente.
La ley especial regulará también la creación y funcionamiento de universidades privadas,
respetando la libertad de cátedra. Estas universidades prestarán un servicio social y no perseguirán
fines de lucro. La misma ley regulará la creación y el funcionamiento de los institutos
tecnológicos oficiales y privados.
El Estado velará por el funcionamiento democrático de las instituciones de educación super-
rior y por su adecuado nivel académico.

Art. 62. El idioma oficial de El Salvador es el castellano. El gobierno está obligado a velar por
su conservación y enseñanza.
Las lenguas autóctonas que se hablan en el territorio nacional forman parte del patrimonio
cultural y serán objeto de preservación, difusión y respeto.
Art. 63. La riqueza artística, histórica y arqueológica del Estado y sujeto a leyes especiales para su
conservación.

Art. 64. Los Símbolos Patrios son: el Pabellón o Bandera Nacional, el Escudo de Armas y el Himno Nacional. Una ley regulará lo concerniente a esta materia.

SECCION CUARTA

SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Art. 65. La salud de los habitantes de la República constituye un bien público. El Estado y las personas están obligados a velar por su conservación y establecimiento.

El Estado determinará la política nacional de salud y controlará y supervisará su aplicación.

Art. 66. El Estado dará asistencia gratuita a los enfermos que carezcan de recursos, y a los habitantes en general, cuando el tratamiento constituya un medio eficaz para prevenir la diseminación de una enfermedad transmisible. En este caso, toda persona está obligada a someterse a dicho tratamiento.

Art. 67. Los servicios de salud pública serán esencialmente técnicos. Se establecen las carretas sanitarias, hospitalarias, paramédicas y de administración hospitalaria.

Art. 68. Un Consejo Superior de Salud Pública velará por la salud del pueblo. Estará formado por igual número de representantes de los gremios médico, odontológico, químico-farmacéutico y médico veterinario; tendrá un presidente y un secretario de nombramiento del Órgano Ejecutivo, quienes no pertenecerán a ninguna de dichas profesiones. La ley determinará su organización.

El ejercicio de las profesiones que se relacionan de un modo inmediato con la salud del pueblo, será vigilado por organismos legales formados por académicos pertenecientes a cada profesión. Estos organismos tendrán facultad para suspender en el ejercicio profesional a los miembros del gremio bajo su control, cuando ejerzan su profesión con manifiesta inmoralidad e incapacidad. La suspensión de profesionales podrá resolverse por los organismos competentes con sólo robustez moral de prueba.

El Consejo Superior de Salud Pública conocerá y resolverá de los recursos que se interpongan en contra de las resoluciones pronunciadas por los organismos a que alude el inciso anterior.

Art. 69. El Estado proveerá los recursos necesarios e indispensables para el control permanente de la calidad de los productos químicos, farmacéuticos y veterinarios, por medio de organismos de vigilancia.

Asimismo el Estado controlará la calidad de los productos alimenticios y las condiciones ambientales que puedan afectar la salud y el bienestar.

Art. 70. El Estado tomará a su cargo a los indigentes que, por su edad o incapacidad física o mental, sean inhábiles para el trabajo.

CAPITULO III

SECCION PRIMERA

LOS CIUDADANOS, SUS DERECHOS Y DEBERES POLITICOS Y EL CUERPO ELECTORAL

Art. 71. Son ciudadanos todos los salvadoreños mayores de dieciocho años.

Art. 72. Los derechos políticos del ciudadano son:

- 1o. Ejercer el sufragio;
- 2o. Asociarse para constituir partidos políticos de acuerdo con la ley e ingresar a los ya constituidos;
- 3o. Opir a cargos públicos cumpliendo con los requisitos que determinan esta Constitución y las leyes secundarias.

Art. 73. Los deberes políticos del ciudadano son:

- 1o. Ejercer el sufragio;
 - 2o. Cumplir y velar porque se cumpla la Constitución de la República;
 - 3o. Servir al Estado de conformidad con la ley;
- El ejercicio del sufragio comprende, además, el derecho de votar en la consulta popular directa, contemplada en esta Constitución.

Art. 74. Los derechos de ciudadanía se suspenden por las causas siguientes:

- 1o. Auto de prisión formal;
- 2o. Enajenación mental;
- 3o. Interdicción judicial;
- 4o. Negarse a desempeñar, sin justa causa, un cargo de elección popular; en este caso, la suspensión durará todo el tiempo que debiera desempeñarse el cargo rehusado.

Art. 75. Pierden los derechos de ciudadano:

- 1o. Los de conducta notoriamente viciada;
 - 2o. Los condenados por delito;
 - 3o. Los que compren o vendan votos en las elecciones;
 - 4o. Los que suscriban actas, proclamas o adhesiones para promover o apoyar la reelección o la continuación del Presidente de la República o empleen medios directos encaminados a ese fin;
 - 5o. Los funcionarios, las autoridades y los agentes de éstas que coarten la libertad del sufragio.
- En estos casos, los derechos de ciudadanía se recuperarán por rehabilitación expresa declarada por autoridad competente.

Art. 76. El cuerpo electoral está formado por todos los ciudadanos capaces de emitir voto.

Art. 77. Para el ejercicio del sufragio es condición indispensable estar inscrito en el Registro Electoral, elaborado por el Tribunal Supremo Electoral.(1)

Los partidos políticos, legalmente inscritos tendrán derecho de vigilancia sobre la elaboración, organización, publicación y actualización del Registro Electoral.(1)

Art. 78. El voto será libre, directo, igualitario y secreto.

Art. 79. El territorio de la República se establecerán las circunscripciones electorales que determinará la ley. La base del sistema electoral es la población.(1)

Para elecciones de Diputados se adoptará el sistema de representación proporcional.

La ley determinará la forma, tiempo y demás condiciones para el ejercicio del sufragio.

La fecha de las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, deberá preceder no menos de dos meses ni más de cuatro a la iniciación del periodo presidencial.

Art. 80. El Presidente y Vicepresidente de la República, los Diputados a la Asamblea Legislativa y al Parlamento Centroamericano y los Miembros de los Consejos Municipales, son funcionarios de elección popular.(1)

Cuando en las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República ningún partido político o coalición de partidos políticos participantes, haya obtenido mayoría absoluta de votos de conformidad con el escrutinio practicado, se llevará a cabo una segunda elección entre los dos partidos que hayan obtenido mayor número de votos válidos; esta segunda elección deberá celebrarse en un plazo no mayor de treinta días después de haberse declarado firmes los resultados de la primera elección.

AFLUENCIA DE VISITANTES A LOS TURICENTROS DE 1990 A 1995.

TURICENTRO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	TOTALES
AGUA FRIA	44,861	40,531	35,884	49,113	69,009	72,988	312,184
ALTOS DE LA CUEVA	111,139	128,130	96,049	93,667	80,360	69,648	578,993
AMAPULAPA	245,156	204,447	170,988	166,224	137,182	118,209	1,042,206
APASTEPEQUE	0	17,029	34,008	40,639	35,758	28,535	155,967
APULO	214,691	170,639	147,352	148,248	148,827	145,416	975,171
ATECOZOL	375,524	403,334	272,642	250,275	188,248	135,772	1,625,795
COSTA DEL SOL	165,064	167,972	145,323	120,518	146,182	108,861	853,900
C.T. LA LIBERTAD	447,099	389,808	257,225	119,869	68,319	58,735	1,338,855
ICHANMICHEN	198,675	226,133	151,095	156,113	138,320	105,799	976,135
LOS CHORROS	315,118	269,517	191,915	176,486	184,633	130,320	1,267,989
PARQUE BALBOA	661,682	515,661	495,758	681,352	747,585	669,882	3,771,620
PARQUE CERRO VERDE	115,704	161,561	158,517	163,824	140,427	97,527	857,560
PARQUE DEININGER	2,562	1,990	1,953	1,423	3,341	1,388	12,657
SIHUATEHUACAN	290,214	276,514	195,613	183,408	182,311	122,121	1,230,181
T. QUEZALTEPEQUE	281,584	265,886	217,873	222,144	206,705	173,761	1,347,933
T.T.SAN SEBASTIAN	3,069	2,432	12,626	23,508	23,061	14,436	79,132
TOTAL	3,451,822	3,261,584	2,584,619	2,596,609	2,478,248	2,053,396	16,426,278

DIVISION DE TURICENTROS Y PARQUES NACIONALES

AFLUENCIA ANUAL A LOS TURICENTROS Y PARQUES NACIONALES 1996

TURICENTRO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
PARQUE BALBA	68,745	54,674	54,792	58,744	41,636	56,329	52,224	62,558	42,408	45,285	43,954	103,765	683,112
T. DE QUEZALTEPEQUE	11,746	7,368	14,579	23,283	8,571	7,621	9,792	11,919	7,209	7,453	7,143	8,742	125,426
APULO	16,229	11,906	12,995	23,628	11,215	8,886	9,994	15,175	9,697	9,123	8,374	9,930	147,152
ATECCOZOL	10,127	8,835	10,795	18,568	8,371	9,707	7,883	10,507	4,983	6,449	9,073	7,342	111,640
LOS CHORROS	9,385	5,800	9,833	19,436	5,850	9,873	10,377	11,290	6,282	8,224	8,184	8,577	112,211
SIMUATEHUACAN	8,104	9,109	9,109	12,720	6,371	8,247	28,389	8,958	7,411	10,420	8,844	7,773	124,463
AMAPULAPA	11,039	5,217	8,483	15,437	11,808	7,747	6,522	9,463	5,016	7,209	9,867	9,574	107,392
COSTA DEL SCL	8,751	4,110	13,051	18,203	8,097	4,921	3,890	7,698	4,196	5,751	9,327	8,983	98,058
ICHANMICHEN	9,518	4,143	7,892	11,790	5,824	5,835	5,793	8,460	4,253	6,336	8,243	7,281	85,168
CERRO VERDE	7,804	3,549	8,038	8,898	4,871	8,244	7,751	10,019	3,957	6,022	5,657	7,284	77,692
AGUA FRIA	4,698	3,120	6,671	10,103	5,362	5,555	5,851	9,055	4,692	8,284	9,180	5,436	77,997
ALTOS DE LA CUEVA	5,848	3,923	5,808	8,731	4,591	4,829	5,271	6,500	5,981	6,015	6,920	6,154	70,549
G.T.LA LIBERTAD	6,235	5,240	8,900	8,010	3,849	4,288	3,468	4,848	2,579	2,594	3,818	4,178	55,803
APASTEPEQUE	4,201	1,691	2,716	5,238	2,094	2,002	2,471	3,076	1,924	1,777	2,327	3,577	33,194
T.T.SAN SEBASTIAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PARQUE DEININGER	29	35	40	37	249	73	409	179	59	50	116	131	1,407
													0
TOTALES ACUMULADOS	179,287	128,719	160,811	244,624	128,549	142,157	158,193	160,505	110,595	130,972	141,037	198,825	1,911,054